



**CENTRO DE VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD
"CEVIC"**

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y MECÁNICA



PROGRAMA: Unidad de Vinculación con la Colectividad de la Facultad

CARRERA DE "INGENIERIA CIVIL"

**PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

ETAPAS: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN
SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA OBRA EN
CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE LA EMBA-EP, HUACHI GRANDE, DE LA
COMPAÑÍA X-4."

DOCENTE COORDINADOR: Dra. Tamara Liger M.

DOCENTES AUTORES Y PARTICIPANTES: Dra. Tamara Liger M.

ENTIDAD BENEFICIARIA: "EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS
AMBATO-EMPRESA PÚBLICA".

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA: ING. JESSICA LITUMA

CÓDIGO DEL PROYECTO: FICM-IC-018-2012

Ambato, Enero de 2013

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



**CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
"CEVIC"**

FACULTAD DE: INGENIERIA CIVIL Y MECÁNICA



PROGRAMA: "UNIDAD DE VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD"

CARRERA DE: "INGENIERIA CIVIL"

**PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN
CON LA SOCIEDAD**

ETAPA I: "PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO"

**NOMBRE DEL PROYECTO: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD
OCUPACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DEL
CUARTEL DE LA EMBA-EP, HUACHI GRANDE, DE LA COMPAÑÍA X-4."**

COORDINADOR: Dra. Tamara Liger M.

AUTOR DEL PROYECTO: Dra. Tamara Liger M.

**ENTIDAD BENEFICIARIA: "EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS
AMBATO-EMPRESA PÚBLICA".**

COORDINADOR(ES) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S): ING. JESSICA LITUMA

CÓDIGO DEL PROYECTO: FICM – IC- 018 - 2012

Ambato, Enero 2013

ÍNDICE ETAPA I

CONTENIDO

Pág.

Contenido
Índice

1. Datos Generales del Proyecto.	3
1.1 Nombre del Proyecto.	
1.2 Entidad Ejecutora.	
1.3 Cobertura y Localización.	
1.4 Monto.	
1.5 Plazo de Ejecución.	
1.6 Sector y tipo de Proyecto.	
1.7 Número de Docentes Participantes.	
1.8 Número de Estudiantes Participantes	
2. Diagnóstico y Problema	4
2.1 Descripción de la Situación Actual del Área de Intervención del proyecto.	
2.2 Identificación, Descripción y Diagnóstico del Problema.	
2.3 Línea Base del Proyecto.	
2.4 Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo (Beneficiarios).	
3. Objetivos del Proyecto	11
3.1 Objetivo General o Propósito	
3.2 Objetivos Específicos o Componentes	
3.3 Matriz de Marco Lógico.	
4. Estrategias de Ejecución.	16
4.1 Cronograma por Objetivos y Actividades.	
5. Presupuesto y Financiamiento	18
5.1 Presupuesto por Actividades del proyecto	
5.2 Presupuesto por Concepto del proyecto.	
6. Programación Analítica.	20
7. Anexos.	24

**PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD**

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

<p>1.1 NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de Capacitación en Seguridad Ocupacional para los trabajadores de la obra en construcción del Cuartel de la EMBA – EP, Huachi Grande, de la Compañía X-4.</p>
<p>1.2 ENTIDAD EJECUTORA: UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica. Carrera de Ingeniería Civil.</p>
<p>1.3 COBERTURA Y LOCALIZACIÓN: Provincia del Tungurahua, cantón Ambato.</p>
<p>1.4 MONTO: El costo del presente proyecto es de \$ 700 (setecientos dólares americanos).</p>
<p>1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN: Semestres académicos Agosto 2012 a Octubre 2012, según el cronograma adjunto.</p>
<p>1.6 SECTOR Y TIPO DE PROYECTO: Sector: Área de formación Complementaria. Tipo de proyecto: Capacitación.</p>
<p>1.7 NÚMERO DE DOCENTES PARTICIPANTES: 1 (Uno)</p>
<p>1.8 NÚMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES: 3 (Tres)</p>

1.9 ENTIDAD BENEFICIARIA: “Empresa Municipal Cuerpo de Bomberos Ambato-Empresa Pública”.

1.10 NÚMERO DE BENEFICIARIOS: Sesenta trabajadores.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.-

Según datos proporcionados por la Secretaría de Riesgos, más del 70% de las edificaciones en el Ecuador han sido construidas de manera informal, es decir, más de 3 millones de viviendas. Lo que significa que solo el 30%, cumple con los requisitos mínimos de una construcción segura.

El sector de la construcción contribuye al desarrollo económico y social de un país debido a la gran cantidad de servicios e insumos que genera esta actividad pero como toda acción de trabajo este sector no está alejado de la posibilidad de generar riesgos de accidentes produciendo incapacidades sean estas temporales, permanentes, enfermedades laborales e incluso casos de muerte.

Esto debido a la falta de prevención y mitigación de los factores de riesgo, la falta de control por parte del sector de la construcción, el desconocimiento de Normas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional vigentes en la Legislación Ecuatoriana y la falta de prevención y control.

Por lo mencionado anteriormente se puede concluir que las condiciones en seguridad y salud no deben mantenerse razones por las cuales acarreará en cadena problemas inminentes, por ejemplo: bajo rendimiento de los trabajadores, pérdidas, gastos, retrasos y malestar de los empleados, siendo referente principales de pérdidas económicas para el constructor.

El desconocimiento en temas de seguridad y salud no solo en el sector de la construcción si no que a nivel de toda la industria ecuatoriana permite actuar de manera negligente, incluido el tema de protección ambiental estos son temas que deben ser tratados con suma urgencia ya que por un lado están los registros de accidentes laborales en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la oficina de Riesgos del Trabajo.

Es importante considerar el dato que el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos según la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo, informa que el sector de la construcción atrajo al 7% de la población económica activa.

Las empresas constructoras acuden a las provincias centrales del país en busca de trabajadores para la realización de diferentes obras civiles, esto es gracias al prestigio que se han ganado los trabajadores de provincias como Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi de ser buenos trabajadores para la construcción.

Por lo que hay que considerar en los trabajadores de la construcción el fenómeno de inmigración ya que por lo general son éstos los que acuden de sectores rurales de nuestra provincia e incluso en la actualidad acuden trabajadores de la costa.

Otra anomalía que se debe atender es la modalidad de contratación que se desarrolla en el sector ya que este detalle impacta fuertemente en el rendimiento laboral y este en el sentido de pertenencia que cada trabajador desarrolla esto en el mejor de los casos pero la inestabilidad en esta parte puede acarrear riesgos psi sociales y aquí se evidencia estrés, falta de interés por el trabajo entre otros.

Por esos motivos, se debe capacitar a la gente involucrada en la industria de la construcción en temas inherentes a la seguridad y salud ocupacional; para que más adelante fortalecidos y conscientes de la importancia de cumplir y hacer cumplir la Legislación en temas de seguridad se pueda más adelante contar con una Gestión de Seguridad y Salud en la construcción de edificaciones.

La capacitación del capital humano es la respuesta a la necesidad que tienen las empresas o instituciones de contar con personal calificado y productivo.

La obsolescencia, el desconocimiento o la negligencia son razones suficientes para procurar actualizar, adquirir o reforzar conocimientos con métodos, técnicas de trabajo que garanticen eficiencia, eficacia, seguridad, salud en un lugar de trabajo sano, seguro y por lo tanto que ofrezca todas las garantías para desarrollar las capacidades físicas e intelectuales de las personas que intervienen en el sector de la construcción.

La Gestión de la Seguridad y la Salud Ocupacional en una empresa analizará a la misma como un sistema; de acuerdo a la resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo esta Gestión se la programa así: Unidad 1 Gestión Administrativa, Unidad 2 Gestión Técnica, Unidad 3 Gestión del Talento Humano, Unidad 4 Procedimientos Operativos.

La Unidad 3 Gestión del Talento Humano encierra una adecuada selección de personal, comunicación eficiente, incentivos, motivaciones, adiestramiento y una adecuada capacitación específicamente en lo que tiene que ver con Seguridad y Salud Ocupacional.

La capacitación es una parte importante del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, esta motiva al trabajador, proporciona conocimientos básicos, mejora la comunicación, y ofrece la manera adecuada para realizar el trabajo de forma segura, y adecuada.

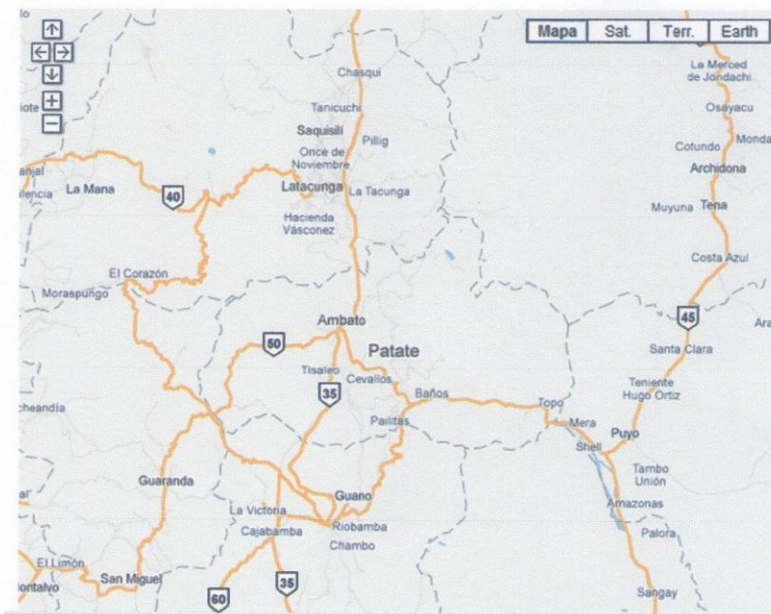
Esta capacitación está orientada a la guía práctica del diario vivir laboral en el área de la construcción, esta orientación incluirá los siguientes temas entre otros:

- Normativa Ecuatoriana en referencia a la Seguridad y Salud en el Ecuador.
- Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas del Ecuador.
- Procedimientos en andamios e Izages.
- Equipos de protección individual.

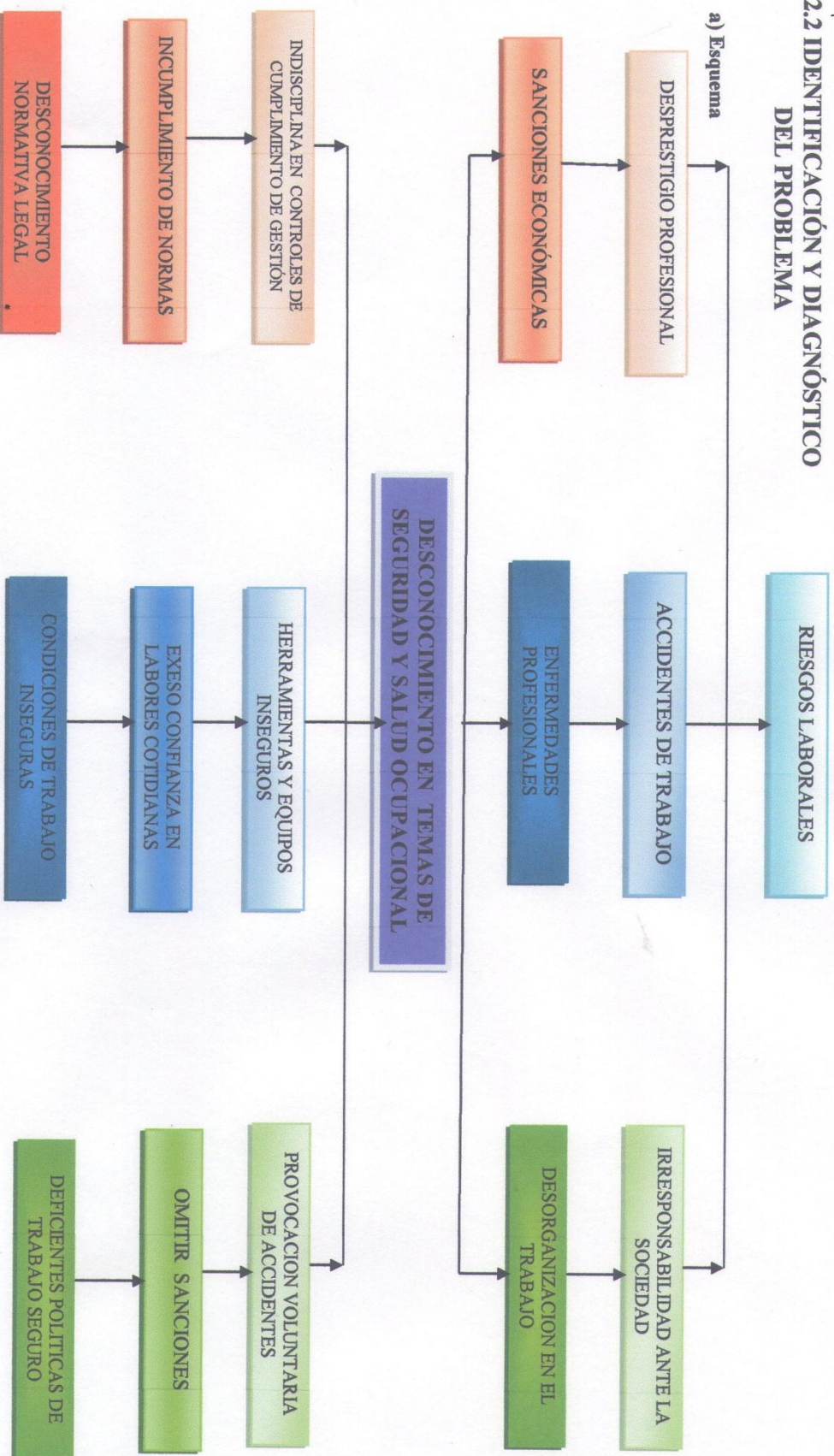
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto será desarrollado de acuerdo al ámbito de acción de la Empresa Municipal Cuerpo de Bomberos Ambato-Empresa Pública, específicamente en la construcción que se desarrolla en el Sector de Huachi Grande camino del rey.

Mapa: Ubicación Geográfica



2.2 IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA



b) Interpretación del árbol de problemas:

El problema central para ofrecer capacitación en lo referente a Seguridad y Salud en el trabajo es justamente el desconocimiento en temas relacionados a la seguridad y salud ocupacional, básicamente el no conocer la Legislación Ecuatoriana no aplicar el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas y la falta de control acarrea efectos tan visibles como pérdidas económicas por atrasos y el desprestigio profesional que este no tiene significancia económica pero si reconocimiento profesional y personal.

Otro eje para analizar están las condiciones inseguras de trabajo, el exceso de confianza al realizar las labores diarias consideradas por tiempo y por experiencia y la falta de mantenimiento de la maquinaria y equipo con que se trabaja conlleva a consecuencias evidentes como son la aparición o establecimiento de enfermedades profesionales y por lo tanto accidentes y riesgos laborales latentes.

Y por último la ausencia de Gestión por parte de los directivos o representantes de las distintas empresas constructoras, no permite una correcta organización en el trabajo y por ende se emite sanciones a las personas que proceden con negligencia para acarrear un doble daño para la empresa reflejándose por lo tanto en conductas irresponsables ante la sociedad, la misma que dicta la normas, leyes y reglamentos a cumplir.

Convirtiéndose en empresas faltas de ética, moral y por lo tanto de valores institucionales sin eje de trabajo sin identidad y con personal falto de compromiso y entrega.

2.3. LÍNEA BASE DEL PROYECTO:

SECTOR:	TIPO DE PROYECTO:	INDICADORES:
Área de Formación Complementaria	Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un Reglamento de Seguridad para la Construcción a ser difundido en la capacitación septiembres-diciembre 2012.
TRABAJADORES	Conocer con capacitación y temas relacionados a Seguridad y Salud en la Construcción.	<ul style="list-style-type: none"> • Se entregará 60 Reglamentos de Seguridad para la Construcción. • 60 trabajadores conocen y aplican el Reglamento de Seguridad en la Construcción.

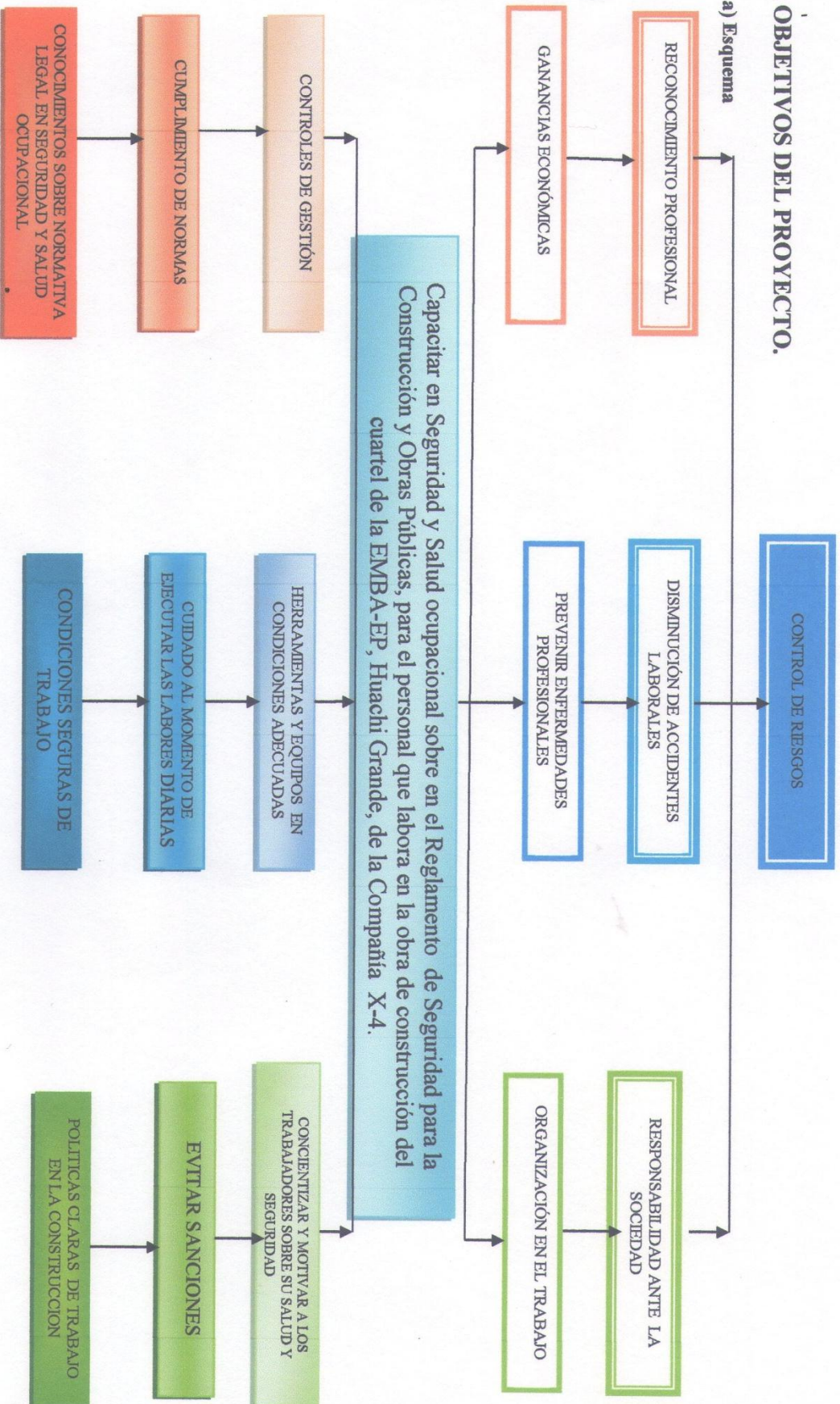
2.4 IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (BENEFICIARIOS DIRECTOS):

- ✓ Los sesenta trabajadores de la construcción del Cuartel de la EMBA –EP, Huachi Grande, de la Compañía X-4.
- ✓ La Empresa Municipal Cuerpo de Bomberos Ambato-Empresa Pública, la misma que mediante este programa de capacitación reafirmará el compromiso con la creación y ejecución de una Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, ya que esta vigilará entre otros aspectos muy importantes el cumplimiento de condiciones para cumplir y hacer cumplir en próximas construcciones además este análisis podrá ir lejos con las exigencias que se presentarán para construcciones en general y que las vigilara el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Ambato.

GRUPOS	INTERES	RECURSOS Y MANDATOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	Vincular a los estudiantes con la sociedad.	Cumplir con el reglamento de régimen académico.	Estudiantes universitarios aislados con la comunidad.
ESTUDIANTES	Desarrollo de competencias en planificación de mantenimiento y capacitación.	Cumplir con el reglamento de régimen académico en lo referente a la vinculación con la colectividad.	Bajo desempeño laboral de los egresados y profesionales.
TRABAJADORES	Contar con capacitación y temas relaciones a la Seguridad y Salud en la Construcción.	Constitución Política del Ecuador. Código de Trabajo Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas del Ecuador. Entre otras.	Desconocimiento por parte de los Empleadores y Empleados de la Construcción sobre la normativa vigente en relación a la Seguridad y Salud Ocupacional para la Construcción.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

a) Esquema



3.1 OBJETIVO GENERAL:

Capacitar en Seguridad y Salud ocupacional basado en el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas, para el personal que labora en la obra de construcción del cuartel de la EMBA-EP, Huachi Grande, de la Compañía X-4.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elaborar un esquema de capacitación en lo referente a la normativa ecuatoriana en seguridad y salud ocupacional para la industria de la construcción.
- Difundir el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas entre los trabajadores, contratistas y fiscalizadores de la obra.
- Motivar a los trabajadores para que se concienticen, cuiden de su seguridad y de su salud.

3.3 MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Fuentes de Verificación	Supuestos de sustentabilidad
FIN: Control de riesgos.	Indicadores del fin: Disminuir en un 20% los riesgos laborales de trabajo de la construcción en el 2013	Medios del fin: Registros de evaluaciones antes y después de la capacitación.	Supuestos del fin: La participación de los trabajadores de la construcción, además del apoyo del Gerente de la EP- Bomberos.
PROPÓSITO: Capacitar en Seguridad y Salud ocupacional a los trabajadores de la obra de construcción del cuartel de la EMBA-EP, Huachi Grande, de la Compañía X-4.	Indicadores del Propósito: Dar capacitación en Seguridad y Salud ocupacional a los 60 trabajadores para que conozcan y apliquen el Reglamento de Seguridad en la Construcción en el segundo semestre del 2012.	Medios del propósito: Informe y registro de cursos de capacitación.	Supuestos del propósito: La participación de los trabajadores de la construcción.

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Fuentes de Verificación	Supuestos de sustentabilidad
COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> Elaborar un esquema de capacitación en lo referente a la normativa ecuatoriana en seguridad y salud ocupacional para la industria de la construcción. Difundir el Reglamento 	Indicadores de Componentes: Elaboración de un esquema en lo referente a: Matriz Legal de las Normas, Leyes, Reglamentos que rige para la Seguridad y Salud Ocupacional en la Construcción en el segundo periodo del 2012.	Medios de Componentes: A través de la planificación elaborada. Verificación del análisis del	Supuestos de Componentes: Conocimientos en Normativa en Seguridad y Salud Ocupacional para la Construcción en el Ecuador.
	Obtener las guías necesarias que		

<ul style="list-style-type: none"> • Difundir el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas entre los trabajadores, contratistas y fiscalizadores de la obra. • Motivar a los trabajadores para que se concienticen, cuiden de su seguridad y de su salud. 	<p>Obtener las guías necesarias que entrega el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas del Ecuador, para difundir o ejecutar obras civiles seguras en el segundo periodo del 2012.</p>	<p>Verificación del análisis del Reglamento de acuerdo a la planificación realizada.</p> <p>Verificación de las características físicas de los equipos de protección individual y/o colectiva.</p>	<p>Cumplimiento de las Normas y Leyes en cuanto a Seguridad y Salud Ocupacional en la construcción.</p> <p>Utilización eficiente de los equipos de protección individual (Epi) y equipos de protección colectiva.</p>
<p>ACTIVIDADES :</p> <p>COMPONENTE I:</p> <p>Elaborar un esquema de capacitación en lo referente a la normativa ecuatoriana en seguridad y salud ocupacional para la industria de la construcción.</p> <p>Actividad 1.: Elaborar una Matriz Legal</p> <p>Subactividad 1.1.1: Análisis del Marco Legal del Ecuador.</p> <p>Subactividad 1.1.2: Capacitación de Conocimientos de la Constitución del Ecuador y otras Leyes que respaldan al Trabajador</p> <p>Subactividad 1.1.3: Análisis del Marco Legal fuentes del exterior.</p> <p>Subactividad 1.1.4: Comparativo de cumplimiento y exigencias.</p> <p>Subactividad 1.1.5: capacitación sobre Derechos y Obligaciones de los trabajadores y empleadores en base a códigos, leyes nacionales y extranjeras</p>	<p>Presupuesto:</p> <p>USD. 220</p> <p>USD. 90</p> <p>USD. 10</p> <p>USD. 30</p> <p>USD 10</p> <p>USD. 10</p> <p>USD. 30</p>	<p>Medios de actividades:</p> <p>Cronograma de Actividades</p> <p>Agenda de trabajo</p> <p>Informe de la constructora</p> <p>•</p> <p>Seguimiento de actividades y control del proyecto.</p>	<p>Supuestos de actividades:</p> <p>Planificación de actividades</p> <p>Coordinación entre capacitadores, docentes, y beneficiarios.</p> <p>Colaboración en Logística de parte de la Empresa.</p>

<p>Actividad 1.2: <u>Requerimientos Legales</u> <u>Ecuatorianas para el Sector de la Construcción.</u></p>	<p>USD. 130</p>	<p>Actividades establecidas en el proyecto.</p>	
<p>Subactividad 1.2.1: Normas de Calidad Subactividad 1.2.2: Capacitación de Normas de Calidad para el sector de la Construcción.</p>	<p>USD. 10 USD. 20</p>	<p>Lista de asistencia</p>	<p>Organización didáctica.</p>
<p>Subactividad 1.2.3: Normas de Cumplimiento Subactividad 1.2.4: Capacitación de Normas de Cumplimiento para el sector de la Construcción.</p>	<p>USD. 10 USD. 20</p>	<p>Cronograma de Actividades</p>	<p>Preparación de los Capacitadores.</p>
<p>Subactividad 1.2.5: Salarios Subactividad 1.2.6: Capacitación de los Salarios de Acuerdo a la Revista de la Cámara de la Construcción</p>	<p>USD. 10 USD. 20</p>	<p>Agenda de trabajo</p>	<p>Guía vocacional</p>
<p>Subactividad 1.2.7: Horarios de trabajo Subactividad 1.2.8:Garantías Subactividad 1.2.9: Capacitación de los Horarios de Trabajo y Garantías.</p>	<p>USD. 10 USD. 10 USD. 20</p>	<p>Informes de la constructora</p>	<p>Planificación de actividades</p>
<p>COMPONENTE 2: Difundir el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas entre los trabajadores, contratistas y fiscalizadores de la obra.</p>	<p>USD. 200</p>	<p>Seguimiento de actividades y control del proyecto.</p>	<p>Coordinación entre capacitadores, docentes, y beneficiarios.</p>
<p>Actividad 2: Obtener las guías necesarias que transmite el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas del Ecuador, para ejecutar obras civiles seguras.</p>	<p>USD. 120</p>	<p>Actividades establecidas en el proyecto.</p>	<p>Colaboración en Logística de parte de la Empresa.</p>
<p>Subactividad 2.1.1: Entrega Física del Reglamento. Subactividad 2.1.2: Selección de temas para Capacitar Subactividad 2.1.3:Objetivos de la capacitación Subactividad 2.1.4: Capacitación: Transmitir el Reglamento de Seguridad para la Construcción de Obras Públicas.</p>	<p>USD. 80 USD. 10 USD. 10 USD. 20</p>	<p>Lista de asistencia</p>	
<p>Actividad 2.2: Análisis integral del Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas del Ecuador, para ejecutar obras civiles</p>	<p>USD. 80</p>	<p>Lista de asistencia Cronograma de Actividades</p>	

		Agenda de trabajo Presupuesto	Planificación de actividades. Coordinación entre capacitadores, docentes, y beneficiarios. Colaboración en Logística de parte de la Empresa.
<p><u>seguros.</u></p> <p>Subactividad 2.2.1: Obligaciones, Deberes, Derechos, Prohibiciones de Empleadores y Empleados.</p> <p>Subactividad 2.2.2 Gestión Técnica</p> <p>Subactividad 2.2.3: Capacitación: Obligaciones, Deberes, Derechos Prohibiciones de Empleadores Empleados - Gestión Técnica</p> <p>Subactividad 2.2.4: Gestión Ambiental</p> <p>Subactividad 2.2.5: Gestión del Talento Humano</p> <p>Subactividad 2.2.6: Capacitación: Gestión Ambiental y Gestión del Talento Humano</p>	<p>USD. 10</p> <p>USD. 10</p> <p>USD. 20</p> <p>USD. 10</p> <p>USD. 10</p> <p>USD. 20</p>		
<p>COMPONENTE 3:</p>			
<p>Motivar a los trabajadores para que se concienticen, cuiden de su seguridad y de su salud.</p>	<p>USD. 280</p>		
<p>Actividad 3.1: Educación para la Seguridad</p>			
<p>Subactividad 3.1.1: Actitud para la Seguridad para la Seguridad</p>	<p>USD. 110</p>		
<p>Subactividad 3.1.2: Capacitación: Educación para la Seguridad</p>	<p>USD. 10</p> <p>USD. 20</p>		
<p>Subactividad 3.1.3: Capacitación: Actitud para la Seguridad y Maneras de Utilizar los Equipos mas frecuentes en la Construcción.</p>	<p>USD. 20</p>		
<p>Subactividad 3.1.4: Comportamiento de las personas.</p>	<p>USD. 10</p>		
<p>Subactividad 3.1.5: Desarrollar conciencia para eliminar accidentes.</p>	<p>USD. 10</p>		
<p>Subactividad 3.1.6: Capacitación: Comportamiento de las personas entre Trabajadores y Jefes o viceversa.</p>	<p>USD. 20</p>		
<p>Subactividad 3.1.7: Capacitación: Desarrollar conciencias para eliminar accidentes.</p>	<p>USD. 20</p>		
<p>Actividad 3.2: Adiestramiento para la Seguridad</p>	<p>USD. 170</p>		
<p>Subactividad 3.2.1: Aptitud para la Seguridad.</p>	<p>USD. 10</p>		
<p>Subactividad 3.2.2: Métodos seguros de trabajo.</p>	<p>USD. 10</p>		
<p>Subactividad 3.2.3: Conocimientos en los distintos Niveles de la organización.</p>	<p>USD. 10</p>		
<p>Subactividad 3.2.4: Capacitación: Adiestramiento para la Seguridad</p>	<p>USD. 10</p>		

Subactividad 3.2.5: Capacitación: Protección Y Control Ante La Utilización Que Productos Químicos Subactividad 3.2.6: Capacitación: Evaluación Final Y Entrega de Certificados	USD. 20 USD. 20 USD. 100		
TOTAL:	USD. 700		



4. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.

4.1 CRONOGRAMA POR OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

COMPONENTES/ ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES	TIEMPO ESTIMADO			# HORAS	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS
	DESDE	HASTA				
Componente 1: Elaborar un esquema de capacitación en lo referente a la normativa ecuatoriana en seguridad y salud ocupacional para la industria de la construcción.	06-08-2012	29-08-2012		97:30	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Actividad 1.1: Elaborar una Matriz Legal.	09-08-2012	17-08-2012		34:30	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 1.1.1: Análisis del Marco Legal del Ecuador.	13-08-2012	14-08-2012		6:00	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 1.1.2: Capacitación de Conocimientos de la Constitución del Ecuador y otras Leyes que respaldan al Trabajador	14-08-2012	14-08-2012		6:00	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 1.1.3: Análisis del Marco Legal fuentes del exterior.	15-08-2012	16-08-2012		6:00	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 1.1.4: Comparativo de cumplimiento y exigencias.	17-08-2012	17-08-2012		6:00	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 1.1.5: Capacitación sobre Derechos y Obligaciones de los trabajadores y empleadores en base a códigos, leyes nacionales y extranjeras	20-08-2012	20-08-2012		10:30	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Actividad 1.2: Requerimientos Legales Ecuatorianas para el Sector de la Construcción.	21-08-2012	29-08-2012		63:00	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 1.2.1: Normas de Calidad	21-08-2012	22-08-2012		6:00	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 1.2.2: Capacitación de Normas de Calidad para el sector de la Construcción.	22-08-2012	22-08-2012		10:30	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador

Subactividad 1.2.3: Normas de Cumplimiento	23-08-2012	24-08-2012	6:00	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 1.2.4: Capacitación de Normas de Cumplimiento para el sector de la Construcción.	25-08-2012	25-08-2012	10:30	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 1.2.5: Salarios	27-08-2012	27-08-2012	3:00	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 1.2.6: Capacitación de los Salarios de Acuerdo a la Revista de la Cámara de la Construcción	27-08-2012	27-08-2012	10:30	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 1.2.7: Horarios de trabajo	28-08-2012	28-08-2012	3:00	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 1.2.8: Garantías	29-08-2012	29-08-2012	3:00	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 1.2.9: Capacitación de los Horarios de Trabajo y Garantías	29-08-2012	29-08-2012	10:30	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Componente 2: Difundir el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas entre los trabajadores, contratistas y fiscalizadores de la obra.	03-09-2012	14-09-2012	61:30	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Actividad 2.1: Obtener las guías necesarias que transmite el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas del Ecuador, para ejecutar obras civiles seguras.	03-09-2012	05-09-2012	19:30	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 2.1.1: Entrega Física del Reglamento.	03-09-2012	03-09-2012	3:00	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 2.1.2: Selección de temas para Capacitar	03-09-2012	03-09-2012	3:00	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 2.1.3: Objetivos	03-09-2012	03-09-2012	3:00	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 2.1.4: Capacitación. Transmitir el Reglamento de Seguridad para la Construcción de Obras Públicas.	05-09-2012	05-09-2012	10:30	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Actividad 2.2: Análisis integral del Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas del Ecuador, para ejecutar obras civiles seguras.	07-09-2012	14-09-2012	42:00	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez	Materiales: suministros de oficina,

Subactividad 2.2.1: Obligaciones, Deberes, Derechos, Prohibiciones de Empleadores y Empleados.	07-09-2012	07-09-2012	12:00	Sandra Reyes Freddy Carrera	Proyector, computador
Subactividad 2.2.2: Gestión Técnica	07-09-2012	07-09-2012	6:00	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 2.2.3: Capacitación: Obligaciones, Deberes, Derechos Prohibiciones de Empleadores - Gestión Técnica	10-09-2012	10-09-2012	7:30	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 2.2.4: Gestión Ambiental	12-09-2012	12-09-2012	3:00	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 2.2.5: Gestión del Talento Humano	12-09-2012	12-09-2012	3:00	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 2.2.6: Capacitación: Gestión Ambiental y Gestión del Talento Humano	14-09-2012	14-09-2012	10:30	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Componente 3: Motivar a los trabajadores para que se concienticen, cuiden de su seguridad y de su salud.	17-09-2012	19-10-2012	87:00	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Actividad 3.1: Educación para la Seguridad	17-09-2012	01-10-2012	51:00	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 3.1.1: Actitud para la Seguridad	17-09-2012	17-09-2012	6:00	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 3.1.2: Capacitación: Educación para la Seguridad	19-09-2012	19-09-2012	9:00	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 3.1.3: Capacitación: Actitud para la Seguridad y Maneras de Utilizar los Equipos mas frecuentes en la Construcción.	21-09-2012	21-09-2012	9:00	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 3.1.4: Comportamiento de las personas.	24-09-2012	24-09-2012	6:00	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 3.1.5: Desarrollar conciencia para eliminar accidentes.	26-09-2012	26-09-2012	3:00	Fernanda Alvarez	Materiales:

Subactividad 3.1.6: Capacitación: Comportamiento de las personas entre Trabajadores y Jefes o VICEVERSA.	28-09-2012	28-09-2012	9:00	Sandra Reyes Freddy Carrera	suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 3.1.7: Capacitación: Desarrollar conciencias para eliminar accidentes	01-10-2012	01-10-2012	9:00	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Actividad 3.2: Adiestramiento para la Seguridad.	04-10-2012	19-10-2012	36:00	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 3.2.1: Aptitud para la Seguridad	06-10-2012	06-10-2012	3:00	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 3.2.2: Métodos seguros de trabajo.	09-10-2012	09-19-2012	3:00	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 3.2.3: Conocimientos en los distintos Niveles de la organización.	09-10-2012	09-10-2012	3:00	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 3.2.4: Capacitación: Adiestramiento para la Seguridad.	12-10-2012	12-10-2012	9:00	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 3.2.5: Capacitación: Protección Y Control Ante La Utilización Que Productos Químicos	16-10-2012	16-10-2012	9:00	Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
Subactividad 3.2.6: Capacitación: Evaluación Final y Entrega de Certificados	19-10-2012	19-10-2012	9:00	Dra. Tamara Liger M. Fernanda Alvarez Sandra Reyes Freddy Carrera	Materiales: suministros de oficina, Proyector, computador
TOTAL			246		
DOCENTES AUTORES				ESTUDIANTES PARTICIPANTES	
1. Tamara Liger M.				1. Sandra Reyes	
2.				2. Freddy Carrera	
3.				3. Fernanda Alvarez	
n.				4.	
				5.	
				6.	
				7.	
				n.	
 Dra. Tamara Liger M. DOCENTE COORDINADOR PROYECTO		 Ing. Jessica Lituma COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA			

5. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.

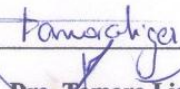
5.1 PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES DEL PROYECTO			
COMPONENTES/ ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (dólares)		TOTAL USD.
	APORTE RECURSOS ESTUDIANTES	APORTE ENTIDAD BENEFICIARIA	
Componente 1: Elaborar un esquema de capacitación en lo referente a la normativa ecuatoriana en seguridad y salud ocupacional para la industria de la construcción.	\$ 220	\$ 0	\$220
Actividad 1.1: Elaborar una Matriz Legal.	\$90	\$ 0	\$90
Subactividad 1.1.1: Análisis del Marco Legal del Ecuador.	\$10	\$ 0	\$10
Subactividad 1.1.2: Capacitación de Conocimientos de la Constitución del Ecuador y otras Leyes que respaldan al Trabajador	\$30	\$ 0	\$30
Subactividad 1.1.3: Análisis del Marco Legal fuentes del exterior.	\$10	\$ 0	\$10
Subactividad 1.1.4: Comparativo de cumplimiento y exigencias.	\$10	\$ 0	\$10
Subactividad 1.1.5 : Capacitación sobre Derechos y Obligaciones de los trabajadores y empleadores en base a códigos, leyes nacionales y extranjeras	\$30	\$0	\$30
Actividad 1.2: Requerimientos Legales Ecuatorianas para el Sector de la Construcción.	\$130	\$ 0	\$130
Subactividad 1.2.1: Normas de Calidad.	\$10	\$ 0	\$10
Subactividad 1.2.2: Capacitación de Normas de Calidad para el sector de la Construcción	\$20	\$0	\$20
Subactividad 1.2.3: Normas de Cumplimiento.	\$10	\$ 0	\$10
Subactividad 1.2.4: Capacitación de Normas de Cumplimiento para el sector de la Construcción.	\$20	\$0	\$20
Subactividad 1.2.5: Salarios.	\$10	\$ 0	\$10
Subactividad 1.2.6: Capacitación de los Salarios de Acuerdo a la Revista de la Cámara de la Construcción	\$20	\$0	\$20
Subactividad 1.2.7: Horarios de trabajo.	\$10	\$ 0	\$10
Subactividad 1.2.8: Garantías	\$10	\$ 0	\$10
Subactividad 1.2.9: Capacitación de los Horarios de Trabajo y Garantías	\$20	\$0	\$20
Componente 2: Difundir el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Publicas entre los trabajadores, contratistas y fiscalizadores de la obra.	\$200	\$ 0	\$200
Actividad 2.1: Obtener las guías necesarias que transmite el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas del Ecuador, para ejecutar obras civiles seguras.	\$120	\$ 0	\$120
Subactividad 2.1.1: Entrega Física del Reglamento.	\$80	\$ 0	\$80
Subactividad 2.1.2: Capacitación.	\$10	\$ 0	\$10
Subactividad 2.1.3: Objetivos.	\$10	\$ 0	\$10

Subactividad 2.1.4: Capacitación: Transmitir el Reglamento de Seguridad para la Construcción de Obras Publicas	\$20	\$0	\$20
Actividad 2.2: Análisis integral del Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas del Ecuador, para ejecutar obras civiles seguras.	\$80	\$0	\$80
Subactividad 2.2.1: Obligaciones, Deberes, Derechos, Prohibiciones de Empleadores y Empleados.	\$10	\$0	\$10
Subactividad 2.2.2: Gestión Técnica	\$10	\$0	\$10
Subactividad 2.2.3: Capacitación: Obligaciones, Deberes, Derechos Prohibiciones de Empleadores Empleados - Gestión Técnica	\$20	\$0	\$20
Subactividad 2.2.4: Gestión Ambiental	\$10	\$0	\$10
Subactividad 2.2.5: Gestión del Talento Humano.	\$10	\$0	\$10
Subactividad 2.2.6: Capacitación: Gestión Ambiental y Gestión del Talento Humano	\$20	\$0	\$20
Componente 3: Motivar a los trabajadores para que se concienticen, cuiden de su seguridad y de su salud.	\$280	\$0	\$280
Actividad 3: Educación para la Seguridad.	\$110	\$0	\$110
Subactividad 3.1.1: Actitud para la Seguridad.	\$10	\$0	\$10
Subactividad 3.1.2: Capacitación: Educación para la Seguridad.	\$20	\$0	\$20
Subactividad 3.1.3: Capacitación: Actitud para la Seguridad y Maneras de Utilizar los Equipos mas frecuentes en la Construcción.	\$20	\$0	\$20
Subactividad 3.1.4: Comportamiento de las personas.	\$10	\$0	\$10
Subactividad 3.1.5: Desarrollar conciencia para eliminar accidentes.	\$10	\$0	\$10
Subactividad 3.1.6: Capacitación: Comportamiento de las personas entre Trabajadores y Jefes o viceversa.	\$20	\$0	\$20
Subactividad 3.1.7: Capacitación: Desarrollar conciencias para eliminar accidentes	\$20	\$0	\$20
Actividad 3.2: Adiestramiento para la Seguridad.	\$170	\$0	\$170
Subactividad 3.2.1: Aptitud para la Seguridad.	\$10	\$0	\$10
Subactividad 3.2.2: Métodos seguros de trabajo.	\$10	\$0	\$10
Subactividad 3.2.3: Conocimientos en los distintos Niveles de la organización.	\$10	\$0	\$10
Subactividad 3.2.4: Capacitación: Adiestramiento para la Seguridad.	\$20	\$0	\$20
Subactividad 3.2.5: Capacitación: Protección Y Control Ante La Utilización Que Productos Químicos	\$20	\$0	\$20
Subactividad 3.2.6: Capacitación: Evaluación Final Y Entrega de Certificados	\$100	\$0	\$100
TOTAL	\$ 700	\$ 0	\$ 700

5.2 PRESUPUESTO POR CONCEPTO DEL PROYECTO

CONCEPTO	APORTE RECURSOS ESTUDIANTES	APORTE ENTIDAD BENEFICIARIA	TOTAL USD.
Personal	\$150	\$0	\$150
Equipos	\$150	\$0	\$150
Materiales y Suministros	\$200	\$0	\$200
Pasajes	\$50	\$0	\$50
Servicios(refrigerios, fotocopias, etc.)	\$150	\$0	\$150
.....			
Total USD	\$700	\$0	\$700

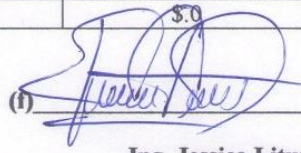
(f)



Dra. Tamara Liger M.

DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

(f)



Ing. Jessica Lituma

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

6. PROGRAMACIÓN ANALÍTICA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y MECANICA
CARRERA DE: INGENIERIA CIVIL
PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

PROYECTO: Programa de Capacitación en Seguridad Ocupacional para los trabajadores de la obra en construcción del Cuartel de la EMBA –EP, Huachi Grande, de la Compañía X-4.

ENTIDAD BENEFICIARIA: “EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS AMBATO-EMPRESA PÚBLICA”.

DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO: Dra. Tamara Liger M.

UNIDAD TEMÁTICA: Normativa Legal Ecuatoriana en seguridad y salud ocupacional para la industria de la construcción.

FECHA: 14 de Agosto 2012 - 20 de Agosto de 2012 – 22 de Agosto de 2012

OBJETIVOS DE LA UNIDAD Conocer la Normativa Legal Ecuatoriana para Seguridad y Salud Ocupacional para el Sector de la Construcción.

CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DIDACTICAS	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>Conocimiento de la Constitución del Ecuador</p> <p>Derechos y Obligaciones de los Trabajadores y Empleadores</p> <p>Normas de Calidad para el Sector de la Construcción</p>	<p>Exposición y desarrollo de conceptos Presentaciones en PP</p> <p>Exposición y desarrollo de conceptos Presentaciones en PP Normas, Código, Leyes Vídeos Evaluación sobre el Temás</p> <p>Exposición y desarrollo de conceptos Presentaciones en PP Evaluación sobre el Tema</p>	<p>Humanos Docentes Estudiantes Materiales Equipo tecnológico.</p> <p>Humanos Docentes Estudiantes Materiales Equipo tecnológico.</p> <p>Humanos Docentes Estudiantes Materiales Equipo tecnológico</p>	<p>2:00 horas</p> <p>3:30 horas</p> <p>3:30 horas</p>	<p>Test de Conocimiento Autoevaluación Coevaluación y Eteroevaluación</p> <p>Evaluación formativa Autoevaluación Coevaluación y Eteroevaluación</p> <p>Evaluación formativa Autoevaluación Coevaluación y Eteroevaluación</p>

6. PROGRAMACIÓN ANALÍTICA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
 FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y MECANICA
 CARRERA DE: INGENIERIA CIVIL
PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

PROYECTO: Programa de Capacitación en Seguridad Ocupacional para los trabajadores de la obra en construcción del Cuartel de la EMBA –EP, Huachi Grande, de la Compañía X-4.

ENTIDAD BENEFICIARIA: “EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS AMBATO-EMPRESA PÚBLICA”.

DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO: Dra. Tamara Liger M.

UNIDAD TEMÁTICA: Normativa Legal Ecuatoriana en seguridad y salud ocupacional para la industria de la construcción.

FECHA: 25 de agosto 2012 -27 de agosto 2012 - 29 de Agosto de 2012

OBJETIVOS DE LA UNIDAD Conocer la Normativa Legal Ecuatoriana para Seguridad y Salud Ocupacional para el Sector de la Construcción.

	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>Normas de Cumplimiento para el Sector de Construcción</p> <p>Salarios</p> <p>Horarios de Trabajo y Garantías</p>	<p>Exposición y desarrollo de conceptos</p> <p>Presentaciones en PP</p> <p>Videos sobre accidentes</p> <p>Exposición y desarrollo de conceptos</p> <p>Presentaciones en PP</p> <p>Código de trabajo, Revista de la Cámara de la Construcción</p> <p>Exposición y desarrollo de conceptos</p> <p>Presentaciones en PP</p> <p>Leyes, Código de Trabajo</p>	<p>Humanos</p> <p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p> <p>Materiales</p> <p>Equipo</p> <p>tecnológico.</p> <p>Humanos</p> <p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p> <p>Materiales</p> <p>Equipo</p> <p>tecnológico.</p> <p>Humanos</p> <p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p> <p>Materiales</p> <p>Equipo</p> <p>tecnológico</p>	<p>3:30 horas</p> <p>3:30 horas</p> <p>3:30 horas</p>	<p>Autoevaluación</p> <p>Coevaluación y</p> <p>Heteroevaluación</p> <p>Evaluación formativa</p> <p>Autoevaluación</p> <p>Coevaluación y</p> <p>Heteroevaluación</p> <p>Evaluación formativa</p> <p>Autoevaluación</p> <p>Coevaluación y</p> <p>Heteroevaluación</p>

6. PROGRAMACIÓN ANALÍTICA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y MECANICA
CARRERA DE: INGENIERIA CIVIL
PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

PROYECTO: Programa de Capacitación en Seguridad Ocupacional para los trabajadores de la obra en construcción del Cuartel de la EMBA –EP, Huachi Grande, de la Compañía X-4.

ENTIDAD BENEFICIARIA: “EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS AMBATO-EMPRESA PÚBLICA”.

DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO: Dra. Tamara Liger M.

UNIDAD TEMÁTICA: Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas.

FECHA: 5 de septiembre de 2012 – 10 de Septiembre de 2012 - 14 de Septiembre de 2012

OBJETIVOS DE LA UNIDAD	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DIDACTICAS	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACIÓN
Transmitir el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas	Exposición y desarrollo de conceptos de Entrega Física del Reglamento Capacitación Objetivos	Humanos Docentes Estudiantes Materiales Equipo tecnológico. Humanos Docentes Estudiantes Materiales Equipo tecnológico.	3:30 horas	Evaluación formativa Autoevaluación Coevaluación y Eteroevaluación	
Obligaciones, Deberes, Derechos, Prohibiciones de Empleadores y Empleados. Gestión técnica.	Exposición y desarrollo de conceptos Presentaciones en PP Vídeos Ilustrativos	Humanos Docentes Estudiantes Materiales Equipo tecnológico.	2:30 horas	Evaluación formativa Autoevaluación Coevaluación y Eteroevaluación	
Gestión Ambiental. Gestión del Talento Humano	Exposición y desarrollo de conceptos Presentaciones en PP Experiencias vividas por parte de los trabajadores Video	Humanos Docentes Estudiantes Materiales Equipo tecnológico	3:30 horas	Evaluación formativa Autoevaluación Coevaluación y Eteroevaluación	

6. PROGRAMACIÓN ANALÍTICA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
 FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y MECANICA
 CARRERA DE: INGENIERIA CIVIL
PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

PROYECTO: Programa de Capacitación en Seguridad Ocupacional para los trabajadores de la obra en construcción del Cuartel de la EMBA –EP, Huachi Grande, de la Compañía X-4.

ENTIDAD BENEFICIARIA: “EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS AMBATO-EMPRESA PÚBLICA”.

DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO: Dra. Tamara Liger M.

UNIDAD TEMÁTICA:

FECHA: 19 de Septiembre de 2012 - 21 de Septiembre de 2012 - 28 de Septiembre de 2012

OBJETIVOS DE LA UNIDAD Motivar a los trabajadores para que se concienticen, cuiden de su seguridad y de su salud.

CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>Educación para la Seguridad</p> <p>Aptitud para la Seguridad. Maneras de Utilizar Correctamente los Equipos mas Frecuentes en la Construcción</p> <p>Comportamiento de las Personas Entre Trabajadores, entre Jefes, de trabajadores hacia Jefes e viceversa.</p>	<p>Exposición y desarrollo de conceptos Presentaciones en PP Experiencias vividas por parte de los Trabajadores video</p> <p>Exposición y desarrollo de conceptos Presentaciones en PP</p> <p>Exposición y desarrollo de conceptos Presentaciones en PP Experiencias vividas por parte de los Trabajadores video</p>	<p>Humanos Docentes Estudiantes Materiales Equipo tecnológico.</p> <p>Humanos Docentes Estudiantes Materiales Equipo tecnológico.</p> <p>Humanos Docentes Estudiantes Materiales Equipo tecnológico</p>	<p>3:00 horas</p> <p>3:00 horas</p> <p>3:00 horas</p>	<p>Evaluación formativa Autoevaluación Coevaluación y Eteroevaluación</p> <p>Evaluación formativa Autoevaluación Coevaluación y Eteroevaluación</p> <p>Evaluación formativa Autoevaluación Coevaluación y Eteroevaluación</p>

6. PROGRAMACIÓN ANALÍTICA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
 FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y MECANICA
 CARRERA DE: INGENIERIA CIVIL
PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

PROYECTO: Programa de Capacitación en Seguridad Ocupacional para los trabajadores de la obra en construcción del Cuartel de la EMBA –EP, Huachi Grande, de la Compañía X-4.
ENTIDAD BENEFICIARIA: “EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS AMBATO-EMPRESA PÚBLICA”.
DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO: Dra. Tamara Liger M.

UNIDAD TEMÁTICA: FECHA: 01 de Octubre 2012 -12 de Octubre 2012 -16 de Octubre 2012 – 19 de Octubre de 2012

OBJETIVOS DE LA UNIDAD Motivar a los trabajadores para que se concienticen, cuiden de su seguridad y de su salud.

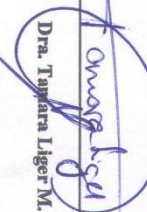


CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DIDACTICAS	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACIÓN
Desarrollar conciencia para eliminar Accidentes	Exposición y desarrollo de conceptos Presentaciones en PP video	Humanos Docentes Estudiantes Materiales Equipo tecnológico.	3:00 horas	Evaluación formativa Autoevaluación Coevaluación y Eteroevaluación
Adiestramiento para le seguridad	Exposición y desarrollo de conceptos Presentaciones en PP	Humanos Docentes Estudiantes Materiales Equipo tecnológico.	3:00 horas	Evaluación formativa Autoevaluación Coevaluación y Eteroevaluación
Protección y Control ante la utilización de Productos Químicos	Exposición y desarrollo de conceptos Presentaciones en PP Experiencias vividas por parte de los Trabajadores	Humanos Docentes Estudiantes Materiales Equipo tecnológico Humanos Docentes	3:00 horas 3:30 Horas	Evaluación formativa Autoevaluación Coevaluación y Eteroevaluación Evaluación formativa
Capacitación Final y Entrega de Certificados	Evaluación Final sobre lo aprendido			

INFORME PROYECTO PLANIFICADO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
FACULTAD: INGENIERIA CIVIL Y MECANICA
PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
CARRERA DE: INGENIERIA CIVIL

PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PLANIFICADOS.

PROYECTO: Programa de Capacitación en Seguridad Ocupacional para los trabajadores de la obra en construcción del Cuartel de la EMBA -EP, Huachi Grande, de la Compañía X-4.
CÓDIGO: FICM-IC-018-2012

ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA (S)	TIEMPO PLANIFICADO			PRESUPUESTO PLANIFICADO USD (\$) 490		APORTE DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA		TOTAL
1. "EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS AMBATO-EMPRESA PÚBLICA".	DESDE	HASTA	# HORAS	APORTES RECURSOS ESTUDIANTES			0. USD.	700. USD.
	06-08-2012	19-10-2012	82	700. USD.				700. USD.
NUMERO DE BENEFICIARIOS: 60 Trabajadores de la construcción								
COORDINADOR (ES) ENTIDAD (ES) BENEFICIARIAS			RESPONSABLES DEL PROYECTO		ESTUDIANTES PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	DOCENTE COORDINADOR	DOCENTES AUTORES	HOMBRES	MUJERES	# HORAS PLANIFICADAS	# HORAS PLANIFICADAS	# HORAS PLANIFICADAS
1. Ing Jéssica Lituma	2. Jefe de Talento Humano	Dra. Tamara Liger.	1 Tamara Liger M.	1 Freddy Carrera	1 Fernanda Alvarez 2 Sandra Reyes	82		82
			2	3	3			
			3	4	4			
			4	5	5			
			5	6	6			
			6	7	7			
			7	8	8			
			8	9	9			
			9					
PRESENTADO POR:			REVISADO POR:			INFORME PARA EL:		
 Dra. Tamara Liger M. DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO			 Lic. Mg. Jorge Amores COORDINADOR UNIDAD VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LA FACULTAD			 Ing. Víctor Guachinboza DIRECTOR CEVIC-UTA		

7. ANEXOS.

- ✓ Acta de Aceptación y Compromiso.
- ✓ Ruc o Rup.
- ✓ Oficio del Sr. Decano.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD “CEVIC”**

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y MECÁNICA

**ACTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO PARA LA PLANIFICACIÓN,
EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS DE
SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

En la ciudad de Ambato, a los 30 días del mes de Agosto del dos mil doce la representada por la Empresa Municipal Cuerpo de Bomberos Ambato – Empresa Pública (EMBA-EP) representada legalmente por el Ing. Carlos Larrea Albán, en su calidad de Gerente de la EMBA-EP. y la Universidad Técnica de Ambato a través de la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica representada por el Ing. Francisco Pazmiño, en calidad de Decano de Facultad, acuerdan celebrar la presente Acta de Aceptación y Compromiso, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.

1.1. La Empresa Municipal Cuerpo de Bomberos Ambato – Empresa Pública (EMBA-EP) representada legalmente por el Ing. Carlos Larrea Albán, en su calidad de Gerente de la EMBA-EP. es una Entidad que realiza su actividad en el ámbito de administración de emergencias, incendios, inundaciones, servicio ambulatorio.

1.2. La Universidad Técnica de Ambato entre los principios que orientan sus funciones contempla la “Vinculación con la Sociedad”, en virtud de la cual esta Institución de Educación Superior pone a disposición de la comunidad su colaboración en áreas específicas a entidades, tanto públicas como privadas a través de la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica, Carrera de Ingeniería Civil.

SEGUNDA.- OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Facilitar la Vinculación Universidad - Sectores Sociales, Productivos y Culturales.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la cooperación interinstitucional entre la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica de la Universidad Técnica de Ambato y la Empresa municipal Cuerpo de Bomberos Ambato – Empresa Pública (EMBA-EP).
- Desarrollar en forma conjunta y participativa la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto Académico de Servicio Comunitario para Vinculación con la Sociedad; en los campos de especialidad de las respectivas Carreras de la Facultad y según las necesidades de la Entidad Beneficiaria.

TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES

3.1 La empresa Municipal Cuerpo de Bomberos Ambato – Empresas Publica (EMBA-EP) se compromete a:

- Brindar las facilidades necesarias durante las Etapas de Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto a través de un Coordinador designado para el efecto, para que proporcione la información necesaria al personal de la Universidad Técnica de Ambato.
- Suscribir a través de su coordinador Ing. Jessica Lituma los documentos respectivos de la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto para su posterior aprobación.

3.2 La Universidad Técnica de Ambato se compromete a:

- Prestar las facilidades necesarias a través del personal idóneo (docentes y estudiantes) que se requiera para el desarrollo de la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto en la Empresa Municipal Cuerpo de Bomberos Ambato – Empresa Pública (EMBA-EP) y presentar para su aprobación el proyecto académico

de servicio comunitario para Vinculación con la Sociedad de una duración mínima de 80 horas de ejecución, las mismas que serán realizadas fuera de los horarios académicos normales, o durante periodo vacacional.

Los celebrantes se ratifican en todo el contenido de la presente Acta de "Aceptación y Compromiso" y para constancia firman en unidad de acto, cuatro ejemplares del mismo tenor y efecto, en Ambato, a los 30 días del mes de Agosto del 2012.

f.    
Ing. Francisco Pazmiño
DECANO FICM
Ing. Carlos Larrea Alban
GERENTE EMBA-EP



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1865033090001
RAZON SOCIAL: EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO -
EMPRESA PUBLICA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LARREA ALBAN CARLOS FEDERICO
CONTADOR: GAMBOA GUAMANUISPE NELLY JUDITH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/09/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 21/09/2010
FEC. INSCRIPCION: 05/07/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 07/11/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE CUERPOS ORDINARIOS Y AUXILIARES DE



DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MERCED Barrio: LA MERCED Calle: UNIDAD NACIONAL
 Número: 06-07 Intersección: GONZALEZ SUAREZ Referencia ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO AMBATO Telefono
 Trabajo: 032421458 Fax: 032627602 Telefono Trabajo: 032627602
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO \ TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**
 Usuario: PKSEVILLA Lugar de emisión: AMBATO/COLIVAR 4588 Fecha y hora: 07/11/2012 15:09:27



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1865033090001
RAZON SOCIAL: EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO -
 EMPRESA PUBLICA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 21/09/2010

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES
 SELECCION, CAPACITACION Y RECLUTAMIENTO DE PERSONAL PARA FORMACION BOMBERIL
 ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE CUERPOS ORDINARIOS Y AUXILIARES DE BOMBEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MERCED Barrio: LA MERCED Calle: UNIDAD NACIONAL Número: 06-07 Intersección: GONZALEZ SUAREZ Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO AMBATO Telefono Trabajo: 032421458 Fax: 032827992 Telefono Trabajo: 032827992

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 21/09/2010

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE CUERPOS ORDINARIOS Y AUXILIARES DE BOMBEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: CELIANO MONGE Calle: AV. LOS CHASQUIS Número: S/N Intersección: ENRIQUEZ GALLO Telefono Trabajo: 032845268

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 21/09/2010

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE CUERPOS ORDINARIOS Y AUXILIARES DE BOMBEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Ciudadela: PARQUE INDUSTRIAL Calle: D Número: 7 Telefono Trabajo: 032855430

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS



Ambato, 31 de agosto 2012

Ingeniero

Carlos Larrea Albán

Gerente

Empresa Municipal Cuerpo de Bomberos Ambato – Empresa Pública (EMBA-EP)

Presente.-

De mi consideración:

Por el presente me permito expresar a usted mi más cordial saludo y deseo de éxitos en sus funciones. A la vez que solicito se digne autorizar a quién corresponda, se brinde las facilidades necesarias para que el personal de la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica Carrera de Ingeniería Civil realicen la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto Académico de Servicio Comunitario para Vinculación con la Sociedad.

Con esta finalidad y seguros de contar con su valiosa aprobación, se deberá suscribir el **ACTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO** adjunta o Convenio.

Por la atención que se digne dar al presente, me suscribo de usted.

Atentamente



Ing. Francisco Pazmiño

Decano

Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica

Adjunto: Acta de Aceptación y Compromiso

Recibido
03 SET. 2012
14:45



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



CENTRO DE VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD
"CEVIC"

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



PROGRAMA: Unidad de Vinculación con la Colectividad

CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL

**PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

ETAPA II: "EJECUCIÓN Y MONITOREO"

NOMBRE DEL PROYECTO: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN
SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA OBRA EN
CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE LA EMBA-EP, HUACHI GRANDE, DE LA
COMPAÑÍA X-4."

DOCENTE COORDINADOR: Dra Tamara Liger

DOCENTES PARTICIPANTES: Dra Tamara Liger

ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S): "EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE
BOMBEROS AMBATO-EMPRESA PÚBLICA".

COORDINADOR(ES) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S): ING. JÉSSICA
LITUMA

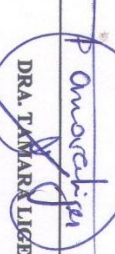


CÓDIGO DEL PROYECTO: FICM-IC-018-2012

Ambato, Enero del 2013

1. ESTRATEGIA DE MONITOREO:










COMPONENTES/ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	TIEMPO PLANIFICADO			PRESUPUESTO PLANIFICADO			TIEMPO DE EJECUCIÓN REAL			PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN REAL		
	DESDE	HASTA	#HORAS	APORTES RECURSOS ESTUDIANTES	APORTES ENTIDAD BENEFICARIA	TOTAL USD	DESDE	HASTA	#HORAS	APORTES RECURSOS ESTUDIANTES	APORTES ENTIDAD BENEFICARIA	TOTAL USD
Componente 1: Elaborar un esquema de capacitación en lo referente a la normativa ecuatoriana en seguridad y salud ocupacional para la industria de la construcción.	06-08-2012	29-08-2012	97:30	\$220	\$0	\$220	06-08-2012	27-10-2012	100:30	\$220	\$0	\$220
Actividad 1.1 Elaborar una Matriz Legal.	09-08-2012	17-08-2012	34:30	\$90	\$0	\$90	13-08-2012	03-10-2012	37:30	\$90	\$0	\$90
Subactividad 1.1.1 Análisis del Marco Legal del Ecuador.	13-08-2012	14-08-2012	6	\$10	\$0	\$10	13-08-2012	14-08-2012	6	\$10	\$0	\$10
Subactividad 1.1.2 Capacitación de Conocimientos de la Constitución del Ecuador y otras Leyes que respaldan al Trabajador	14-08-2012	14-08-2012	6	\$30	\$0	\$30	05-09-2012	05-09-2012	9	\$30	\$0	\$30
Subactividad 1.1.3: Análisis del Marco Legal fuentes del exterior.	15-08-2012	16-08-2012	6	\$10	\$0	\$10	14-09-2012	14-09-2012	6	\$10	\$0	\$10
Subactividad 1.1.4: Comparativo de cumplimiento y exigencias.	17-08-2012	17-08-2012	6	\$10	\$0	\$10	15-09-2012	15-09-2012	6	\$10	\$0	\$10
Subactividad 1.1.5: Capacitación sobre Derechos y Obligaciones de los trabajadores y empleadores en base a códigos, leyes nacionales y extranjeras	20-08-2012	20-08-2012	10:30	\$30	\$0	\$30	03-10-2012	03-10-2012	10:30	\$30	\$0	\$30
Actividad 1.2 Requerimientos Legales Ecuatorianas para el Sector de la Construcción.	21-08-2012	29-08-2012	63	\$130	\$0	\$130	13-10-2012	17-10-2012	63	\$130	\$0	\$130
Subactividad 1.2.1 Normas de Calidad	21-08-2012	22-08-2012	6	\$10	\$0	\$10	13-10-2012	13-10-2012	6	\$10	\$0	\$10
Subactividad 1.2.2 Capacitación de Normas de Calidad para el sector de la Construcción.	22-08-2012	22-08-2012	10:30	\$20	\$0	\$20	19-10-2012	19-10-2012	10:30	\$20	\$0	\$20
Subactividad 1.2.3: Normas de Cumplimiento	23-08-2012	24-08-2012	6	\$10	\$0	\$10	19-10-2012	19-10-2012	6	\$10	\$0	\$10
Subactividad 1.2.4: Capacitación de Normas de Cumplimiento para el sector de la Construcción.	25-08-2012	25-08-2012	10:30	\$20	\$0	\$20	20-10-2012	20-10-2012	10:30	\$20	\$0	\$20
Subactividad 1.2.5: Salarios	27-08-2012	27-08-2012	3	\$10	\$0	\$10	24-10-2012	24-10-2012	3	\$10	\$0	\$10
Subactividad 1.2.6: Capacitación de los Salarios de Acuerdo a la Revista de la Cámara de la Construcción	27-08-2012	27-08-2012	10:30	\$20	\$0	\$20	25-10-2012	25-10-2012	10:30	\$20	\$0	\$20
Subactividad 1.2.7: Horarios de trabajo	28-08-2012	28-08-2012	3	\$10	\$0	\$10	26-10-2012	26-10-2012	3	\$10	\$0	\$10
Subactividad 1.2.8: Garantías	29-08-2012	29-08-2012	3	\$10	\$0	\$10	26-10-2012	26-10-2012	3	\$10	\$0	\$10
Subactividad 1.2.9: Capacitación de los Horarios de Trabajo y Garantías.	29-08-2012	29-08-2012	10:30	\$20	\$0	\$20	27-10-2012	27-10-2012	10:30	\$20	\$0	\$20
Componente 2: Difundir el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas entre los trabajadores, contratistas y fiscalizadores de la obra.	03-09-2012	14-09-2012	61:30	\$200	\$0	\$200	29-10-2012	08-11-2012	52:30	\$200	\$0	\$200



Actividad 2: Obtener las guías necesarias que transmite el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas del Ecuador, para ejecutar obras civiles seguras.	03-09-2012	05-09-2012	19:30	\$120	\$0	\$120	29-10-2012	30-10-2012	19:30	\$120	\$0	\$120
Subactividad 2.1: Entrega Física del Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas del Ecuador, para ejecutar obras civiles seguras.	03-09-2012	03-09-2012	3	\$80	\$0	\$80	29-10-2012	29-10-2012	3	\$80	\$0	\$80
Subactividad 2.2: Selección de temas para Capacitar.	03-09-2012	03-09-2012	3	\$10	\$0	\$10	29-10-2012	29-10-2012	3	\$10	\$0	\$10
Subactividad 2.3: Objetivos de la capacitación.	03-09-2012	03-09-2012	3	\$10	\$0	\$10	29-10-2012	29-11-2012	3	\$10	\$0	\$10
Subactividad 2.4: Capacitación: Transmitir el Reglamento de Seguridad para la Construcción de Obras Públicas.	05-09-2012	05-09-2012	10:30	\$20	\$0	\$20	30-10-2012	30-10-2012	10:30	\$20	\$0	\$20
Actividad 2.2: Análisis integral del Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas del Ecuador, para ejecutar obras civiles seguras.	07-09-2012	14-09-2012	42	\$80	\$0	\$80	31-11-2012	8-11-2012	33	\$80	\$0	\$80
Subactividad 2.2.1: Obligaciones, Deberes, Derechos, Prohibiciones de Empleadores y Empleados	07-09-2012	07-09-2012	12	\$10	\$0	\$10	31-10-2012	31-10-2012	6	\$10	\$0	\$10
Subactividad 2.2.2 Gestión Técnica	07-09-2012	07-09-2012	6	\$10	\$0	\$10	31-10-2012	31-10-2012	3	\$10	\$0	\$10
Subactividad 2.2.3: Capacitación: Obligaciones, Deberes, Derechos Prohibiciones de Empleadores Empleados - Gestión Técnica	10-09-2012	10-09-2012	7:30	\$20	\$0	\$20	01-11-2012	01-11-2012	7:30	\$20	\$0	\$20
Subactividad 2.2.4: Gestión Ambiental	12-09-2012	12-09-2012	3	\$10	\$0	\$10	05-11-2012	05-11-2012	3	\$10	\$0	\$10
Subactividad 2.2.5: Gestión del Talento Humano	12-09-2012	12-09-2012	3	\$10	\$0	\$10	07-11-2012	07-11-2012	3	\$10	\$0	\$10
Subactividad 2.2.6: Capacitación: Gestión Ambiental y Gestión del Talento Humano	14-09-2012	14-09-2012	10:30	\$20	\$0	\$20	08-11-2012	08-11-2012	10:30	\$20	\$0	\$20
COMPONENTE 3: Motivar a los trabajadores para que se concienticen, cuiden de su seguridad y de su salud.	17-09-2012	19-10-2012	87	\$280	\$0	\$280	09-11-2012	27-12-2012	93	\$280	\$0	\$280
Actividad 3.1: Educación para la Seguridad	17-09-2012	01-09-2012	51	\$110	\$0	\$110	09-11-2012	22-11-2012	48	\$110	\$0	\$110
Subactividad 3.1.1: Actitud para la Seguridad	17-09-2012	17-09-2012	6	\$10	\$0	\$10	09-11-2012	09-11-2012	6	\$10	\$0	\$10
Subactividad 3.1.2: Capacitación: Educación para la Seguridad.	19-09-2012	19-09-2012	9	\$20	\$0	\$20	10-11-2012	10-11-2012	9	\$20	\$0	\$20
Subactividad 3.1.3: Capacitación: Actitud para la Seguridad y Manens de Utilizar los Equipos más frecuentes en la Construcción.	21-09-2012	21-09-2012	9	\$10	\$0	\$10	15-11-2012	15-11-2012	9	\$10	\$0	\$10
Subactividad 3.1.4: Comportamiento de las personas.	24-09-2012	24-09-2012	6	\$10	\$0	\$10	16-11-2012	16-11-2012	3	\$10	\$0	\$10
Subactividad 3.1.5: Desarrollar conciencia para eliminar accidentes.	26-09-2012	26-09-2012	3	\$20	\$0	\$20	16-11-2012	16-11-2012	3	\$20	\$0	\$20
Subactividad 3.1.6: Capacitación: Comportamiento de las personas entre Trabajadores y Jefes o viceversa.	28-09-2012	28-09-2012	9	\$20	\$0	\$20	17-11-2012	17-11-2012	9	\$20	\$0	\$20

Subactividad 3.1.7: Capacitación: Desarrollar conciencias para eliminar accidentes.	01-10-2012	01-10-2012	9	\$20	\$0	\$20	22-11-2012	22-11-2012	9	\$20	\$0	\$20
Actividad 3.2: Adiestramiento para la Seguridad.	04-10-2012	19-10-2012	36	\$170	\$0	\$170	23-11-2012	27-11-2012	45	\$170	\$0	\$170
Subactividad 3.2.1: Aptitud para la Seguridad.	06-10-2012	06-10-2012	3	\$20	\$0	\$20	23-11-2012	23-11-2012	6	\$20	\$0	\$20
Subactividad 3.2.2: Métodos seguros de trabajo.	09-10-2012	09-10-2012	3	\$20	\$0	\$20	23-11-2012	23-11-2012	6	\$20	\$0	\$20
Subactividad 3.2.3: Conocimientos en los distintos Niveles de la organización.	09-10-2012	09-10-2012	3	\$10	\$0	\$10	23-11-2012	23-11-2012	6	\$10	\$0	\$10
Subactividad 3.2.4: Capacitación: Adiestramiento para la Seguridad.	12-10-2012	12-10-2012	9	\$10	\$0	\$10	24-11-2012	24-11-2012	9	\$10	\$0	\$10
Subactividad 3.2.5: Capacitación: Protección Y Control Ante La Utilización Que Productos Químicos	16-10-2012	16-10-2012	9	\$10	\$0	\$10	29-11-2012	29-11-2012	9	\$10	\$0	\$10
Subactividad 3.2.6: Capacitación Final y Entrega de Certificados.	19-10-2012	19-10-2012	9	\$100	\$0	\$100	27-12-2012	27-12-2012	9	\$0	\$100	\$100
TOTAL			246	\$700	\$0	\$700			246	\$690	\$100	\$700
f:  DRA. TAMARA LIEGER DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO		f:  ING. JESSICA LITUMA COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA						f:  LIC. MG. JORGE AMORES COORDINADOR UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LA FACULTAD INGENIERIA CIVIL Y MECANICA				

3. REGISTRO DE ACTIVIDADES TUTORIALES DEL COORDINADOR Y DOCENTES PARTICIPANTES DEL PROYECTO

COORDINADOR O DOCENTE(S) PARTICIPANTES EN LA EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO: Dra. Tamara Liger M.

DÍA Y FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	# DE HORAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	FIRMAS DEL COORDINADOR DEL PROYECTO O DOCENTE PARTICIPANTE
13-08-2012	16h00	18h00	2	Análisis del Marco Legal del Ecuador	
07-09-2012	15h00	17h00	2	Análisis del Marco Legal de Fuentes Exteriores	
14-09-2012	15h00	17h00	2	Comparativo de Cumplimiento y Exigencias	
13-10-2012	09h00	13h00	4	Normas de Calidad- Normas de Cumplimiento	
24-10-2012	15h00	19h00	4	Obligaciones, Derechos, Prohibiciones de Empleadores y Empleados	
03-11-2012	09h00	13h00	4	Gestión Técnica-Gestión Ambiental y Gestión del Talento Humano	
13-11-2012	15h00	18h00	3	Adiestramiento para la Seguridad-Aptitud para la Seguridad-Métodos seguros de Trabajo	
05-09-2012	16h00	18h00	2	Capacitación Conocimiento de la Constitución del Ecuador	
30-10-2012	15h00	18h30	3:30	Capacitación Transmitir el Reglamento de la Seguridad para	

				la Construcción y Obras Publicas	
27-12-2012	15h00	18h30	3:30	Capacitación Final y Entrega de Certificados	
TOTAL			30		

f:



Dña. Tamara Liger M

DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO

f:



Ing. Jéssica Lituma.

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



CENTRO DE VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD
"CEVIC"

FACULTAD DE: INGENIERIA CIVIL Y MECÁNICA



PROGRAMA: Unidad de Vinculación con la Colectividad de la Facultad

CARRERA DE: "INGENIERIA CIVIL"

**PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

ETAPA III: "EVALUACIÓN"

NOMBRE DEL PROYECTO: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN
SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA OBRA EN
CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE LA EMBA-EP, HUACHI GRANDE, DE LA
COMPAÑÍA X-4."

DOCENTE COORDINADOR: Dra. Tamara Liger M.

DOCENTES PARTICIPANTES: Dra. Tamara Liger M.

ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S): "EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE
BOMBEROS AMBATO-EMPRESA PÚBLICA".

COORDINADOR(ES) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S): ING. JÉSSICA
LITUMA.

CÓDIGO DEL PROYECTO: FICM-IC-018-2012

Ambato, Enero del 2013

1. EVALUACIÓN DE RESULTADOS:

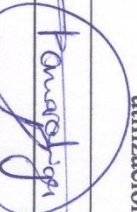
RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	PRODUCTOS O RESULTADOS ALCANZADOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
<p>FIN:</p> <p>Control de riesgos.</p>	<p>Disminuir en un 20% los riesgos laborales de trabajo de la construcción en el 2013</p>	<p>Se elaboró un plan de control de riesgos en el cual se dio a conocer sobre Seguridad y Salud Ocupacional en el sector de la construcción y asistió el 65% del personal.</p>	
<p>PROPÓSITO:</p> <p>Capacitar en Seguridad y Salud ocupacional a los trabajadores de la obra de construcción del cuartel de la EMBA-EP, Huachi Grande, de la Compañía X-4.</p>	<p>Dar capacitación en Seguridad y Salud ocupacional a los 60 trabajadores para que conozcan y apliquen el Reglamento de Seguridad en la Construcción en el segundo periodo del 2012.</p>	<p>Si se capacitó sobre Seguridad y Salud ocupacional basado en el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas y el 75% de los trabajadores adquirieron conocimientos acerca de dicho tema.</p>	100%
<p>COMPONENTE 1:</p> <p>Elaborar un esquema de capacitación en lo referente a la normativa ecuatoriana en seguridad y salud ocupacional para la industria de la construcción.</p>	<p>Elaboración de un esquema en lo referente a: Matriz Legal de las Normas, Leyes, Replamientos que rige para la Seguridad y Salud Ocupacional en la Construcción en el segundo periodo del 2012.</p>	<p>Se investigó en fuentes acerca de las normativas ecuatorianas y extranjeras que respaldan al trabajador en Seguridad y Salud Ocupacional en la Construcción y se realizó su respectiva capacitación, a dicha capacitación asistieron el 60% de los trabajadores.</p>	100%
<p>COMPONENTE 2:</p> <p>Diffundir el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas entre los trabajadores, contratistas y fiscalizadores de la obra.</p>	<p>Obtener las guías necesarias que entrega el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas del Ecuador, para difundir o ejecutar obras civiles</p>	<p>Se entregó físicamente el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas tanto a los trabajadores como también a los contratistas y fiscalizadores de la obra, que les servirá como guía para protegerse de los riesgos laborales en el Sector de</p>	100%

fiscalizadores de la obra.	difundir o ejecutar obras civiles seguras en el segundo periodo del 2012.	para protegerse de los riesgos laborales en el Sector de la Construcción.	
<p>COMPONENTE 3: Motivar a los trabajadores para que se concienticen, cuiden de su seguridad y de su salud.</p>	Se motivó a los trabajadores en Educación para la Seguridad en el segundo periodo del 2012.	Se educó mediante videos ilustrativos a los trabajadores para prevenir, proteger y cuidar de la seguridad y salud ante los problemas que a diario se presentan en dicho sector como en el uso del Equipo de Protección Personal, herramientas y equipos frecuentes que utilizan a diario en la cual 75% de los mismos asistieron y se sintieron conscientes de la situación que viven en su trabajo.	100%
<p>VALORACIÓN FINAL: Se han realizado el 100% de las actividades programadas, cumpliendo el 100% de la capacitación sobre Salud y Seguridad Ocupacional. En la actualidad el personal que construye en la EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS AMBATO-EMPRESA PÚBLICA", Huachi Grande, de la Compañía X-4 ; cuentan con los planes de capacitación y asistencia técnica de los estudiantes de la Facultad , lo que ha permitido mejorar las condiciones de los trabajadores para satisfacción de los profesionales que se encuentran a cargo de la obra mencionada, con lo que se espera se mejore las condiciones de labores de los profesionales de la Compañía X-4.</p>			
<p>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concluimos que inicialmente los trabajadores no tenían ningún conocimiento sobre lo que se refiere a Salud y Seguridad Ocupacional para el sector de la Construcción. • Se concluye que los trabajadores no cuentan con los Equipos de Protección Personal adecuados para las diferentes actividades que deben desempeñar en el trabajo que realizan diariamente. • Los Contratistas a cargo de la obra no suministran oportunamente los diferentes equipos de protección personal que deben utilizar para evitar los riesgos laborales. • Un gran porcentaje de los trabajadores de la construcción no tienen la suficiente confianza para preguntar, argumentar y exigir un ambiente de trabajo adecuado. • Los trabajadores desconocen totalmente sobre los daños físicos, psicológicos, etc a los cuales se están exponiendo cuando manipulan 			

una herramienta, un equipo de trabajo o un determinado material en la construcción.

- Se requiere que los procesos de capacitación sobre Salud y Seguridad Ocupacional hacia el personal del Sector de la Construcción continúen para obtener un trabajo efectivo por parte de ellos y evitar los diferentes riesgos laborales y pérdidas humanas.
- Es importante que todas las personas profesionales a cargo de la obra asistan a capacitaciones y talleres para proteger a sus trabajadores y que éstos a su vez realicen sus actividades eficientemente.
- Se debe recomendar a los profesionales que se encuentran a cargo de la obra seguir las normas de seguridad laboral de acuerdo al Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas, lo que ayuda a prevenir ciertos riesgos.
- Se recomienda que los empleadores entreguen el Equipo de Protección Personal a cada uno de sus trabajadores y vigilar su respectiva utilización.

f:



Dra. Tamara Liger M

DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO

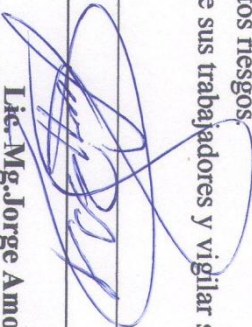
f:



Ing. Jéssica Lituma.

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

f:



Lic. Mg. Jorge Amores

**COORDINADOR UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA
COLECTIVIDAD DE LA FACULTAD**

2. FICHAS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES.

CUMPLIMIENTO DE HORAS DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
 PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
 FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y MECÁNICA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL
 UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
 ENTIDAD BENEFICIARIA "EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS AMBATO-EMPRESA PÚBLICA".
 NOMBRE DEL PROYECTO "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA OBRA
 EN CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE LA EMBA-EP, HUACHI GRANDE, DE LA COMPAÑIA X-4."

No	Nómina de los estudiantes del grupo	Horas laboradas	Aprueba - Reprueba	No	Nómina de los estudiantes del grupo	Horas laboradas	Aprueba - Reprueba
1	Alvarez López Fernanda Elizabeth	82	Aprueba	12			
2	Reyes Ronquillo Sandra Gabriela	82	Aprueba	13			
3	Carrera López Freddy Orlando	82	Aprueba	14			
4				15			
5				16			
6				17			
7				18			
8				19			
9				20			
10				21			
11				n			

f: _____


 Dra. Tamara Liger M

DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO

Ambato, 31 de Enero 2013

3. RESUMEN DE BENEFICIARIOS

3.1 MATRIZ DE ENFOQUE DE IGUALDAD

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
FACULTAD INGENIERIA CIVIL Y MECÁNICA
PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
CARRERA DE INGENIERIA CIVIL
PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
PLANIFICADOS, EJECUTADOS, MONITOREADOS Y EVALUADOS

PROYECTO: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE LA EMBA-EP, HUACHI GRANDE, DE LA COMPAÑÍA X-4."			
ENFOQUE	DESCRIPCIÓN		BENEFICIARIOS
SEXO	HOMBRE		36
	MUJER		-
	SUBTOTAL		36
ETARIO	MENORES DE 15 AÑOS		2
	DE 15 A 29 AÑOS		15
	DE 30 A 64 AÑOS		18
	DE 65 Y MAS AÑOS		1
	SUBTOTAL		36
DISCAPACIDADES	FÍSICA		-
	PSICOLÓGICA		-
	MENTAL		1
	AUDITIVA		-
	VISUAL		1
	SUBTOTAL		2
PUEBLOS Y NACIONALIDADES	INDÍGENAS		-
	MESTIZOS		36
	BLANCOS		-
	AFROAMERICANOS		-
	MONTUBIOS		-
	OTROS		-
	SUBTOTAL		36
MOVILIDAD	ECUATORIANO	EN EL	-
	EXTRANJERO		-
	EXTRANJERO	EN EL	-
	ECUADOR		-
SUBTOTAL		0	

FUENTE: oficio DIPLEG-061-2011, julio 11, 2011. SENPLADES

f. _____


Dra. Tamara Liger M
DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO

3.2 MATRIZ DE ENFOQUE TERRITORIAL

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
FACULTAD INGENIERIA CIVIL Y MECÁNICA
PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
CARRERA DE INGENIERIA CIVIL

PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
PLANIFICADOS, EJECUTADOS, MONITOREADOS Y EVALUADOS

No.	PROVINCIAS	CANTÓN	PARROQUIA	No. DE BENEFICIARIOS
01	AZUAY			
02	BOLÍVAR			
03	CAÑAR			
04	CARCHI			
05	CHIMBORAZO			
06	COTOPAXI			
07	EL ORO			
08	ESMERALDAS			
09	GUAYAS			
10	IMBABURA			
11	LOJA			
12	LOS RÍOS			
13	MANABÍ			
14	MORONA SANTIAGO			
15	NAPO			
16	PASTAZA			
17	PICHINCHA			
18	TUNGURAHUA	AMBATO	HUACHI GRANDE	36
19	ZAMORA CHINCHIPE			
20	GALÁPAGOS			
21	SUCUMBIOS			
22	ORELLANA			
23	SANTO DOMINGO			
24	SANTA ELENA			
25	NO LIMITADO			
TOTAL				

FUENTE: oficio DIPLEG-061-2011, julio 11, 2011. SENPLADES

f.



Dra. Tamara Liger M
DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO

3.3 REGISTRO DE BENEFICIARIOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
FACULTAD INGENIERIA CIVIL Y MECÁNICA
PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
CARRERA DE INGENIERIA CIVIL

PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PLANIFICADOS, EJECUTADOS, MONITOREADOS Y EVALUADOS

PROYECTO "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE LA EMBA-EP, HUACHI GRANDE, DE LA COMPAÑÍA X-4."

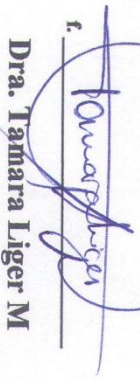
ENTIDAD BENEFICIARIA "EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS AMBATO-EMPRESA PÚBLICA"

No.	NOMBRE BENEFICIARIO/A	SEXO	EDAD	DISCAPACIDAD	PUEBLO Y NACIONALIDAD	MOVILIDAD	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
1	Acan Guamán Luis	M	25		Mestizos	Ecuadoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
2	Caguana Rivera Luis Miguel	M	25		Mestizos	Ecuadoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
3	Chaluis Calapina Angel Asdrubal	M	37		Mestizos	Ecuadoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
4	Chaluis Vicente	M	39		Mestizos	Ecuadoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
5	Chiza Sinchigalo Luis Abel	M	28		Mestizos	Ecuadoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
6	Cuji Caiza Alvaro Fabian	M	27	Menal	Mestizos	Ecuadoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
7	Culqui Damian	M	27		Mestizos	Ecuadoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
8	Galarza Roberto	M	33		Mestizos	Ecuadoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
9	Guamán Carlos	M	13		Mestizos	Ecuadoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
10	Guamán Patricio	M	14		Mestizos	Ecuadoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
11	Guamán Tixilema Cesar Alberto	M	30		Mestizos	Ecuadoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
12	Guamán Tixilema Diego Giovanni	M	20		Mestizos	Ecuadoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
13	Guamán Xavier	M	66	Visual	Mestizos	Ecuadoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
14	Lema Aguilar Andrés	M	45		Mestizos	Ecuadoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
15	Lopez Maritón Segundo Leandro	M	53		Mestizos	Ecuadoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande

f. 
Dra. Tamara Liger M

DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO

16	Moposita Saquinza Segundo José Manuel	M	58		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
17	Moreta Bryan	M	22		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
18	Moreta Chilligana Edison Giovanni	M	20		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
19	Palacios Javier	M	17		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
20	Palomo Toalombo Segundo Bolívar	M	19		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
21	Paredes Washington	M	62		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
22	Pilco Byron	M	47		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
23	Pulluaxi Dias Juan Carlos	M	29		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
24	Pulluaxi Poveda Manuel Mestas	M	43		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
21	Paredes Washington	M	62		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
22	Pilco Byron	M	47		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
23	Pulluaxi Dias Juan Carlos	M	29		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
24	Pulluaxi Poveda Manuel Mestas	M	43		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
28	Sigcha Cesar	M	32		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
29	Vega Luis	M	28		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
30	Yacailla Pílanmunga Jorge Antbal	M	44		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
31	Yanchalaquin Yanchalaquin Luis David	M	16		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
32	Yugcha Segundo Juan José	M	49		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
33	Yugcha Güinda Patricio Alejandro	M	22		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
34	Ing. Fernando Oquendo	M	56		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
35	Ing. Enrique Chávez	M	49		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande
36	Ing. Napoleón Játiva	M	52		Mestizos	Ecuatoriano	Tungurahua	Ambato	Huachi Grande



Dra. Tamara Liger M

DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO

CERTIFICADO

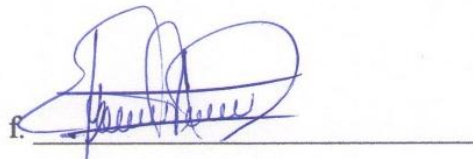
El Suscrito Ing. JéssicaLitumade la **“EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS AMBATO-EMPRESA PÚBLICA”**en debida forma y legal forma CERTIFICA que:

El equipo de Docentes y Estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ingeniería Civil Y Mecánica Carrera de Ingeniería Civil, desarrollaron en su totalidad y de manera participativa en esta Institución las etapas de Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto de Servicio Comunitario para Vinculación con la Sociedad **“PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE LA EMBA-EP, HUACHI GRANDE, DE LA COMPAÑÍA X-4.”**con una duración total de doscientas cuarenta y seis horas y tres estudiantesFernanda Alvarez, Sandra Reyes y Freddy Carrera, siendo los Beneficiarios Directos de este Proyecto treinta y tres trabajadores y tres ingenieros responsables de la Obra en Construcción del cuartel de la EMBA-EP, Huachi Grande, de la Compañía X-4,integrantes de la entidad a la que represento.

De esta manera se da cumplimiento al Acta de Aceptación y Compromiso suscrita con la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica de la Universidad Técnica de Ambato.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la Universidad Técnica de Ambato, para que de al presente el uso que a bien tuviera.

Ambato, Enero 31 de 2013



Ing. JéssicaLituma

COORDINADORA ENTIDAD BENEFICIARIA

INFORME DEL PROYECTO PLANIFICADO, EJECUTADO, MONITOREADO Y EVALUADO

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y MECÁNICA
PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
CARRERA DE INGENIERIA CIVIL
PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: PLANIFICADOS, EJECUTADOS, MONITOREADOS Y EVALUADOS.

PROYECTO: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE LA EMBA-EP, HUACHI GRANDE, DE LA COMPAÑIA X-4." CÓDIGO: FICM-IC-018-2012

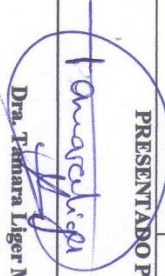
ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S)


1. "EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS AMBATO-EMPRESA PÚBLICA".


2.

NUMERO DE BENEFICIARIOS: 36 Trabajadores de la construcción

COORDINADOR(ES) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIAS	CARGO	RESPONSABLES DEL PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN		# HORAS	PRESUPUESTO EJECUTADOS(S)		TOTAL
			DESDE	HASTA		APORTES RECURSOS ESTUDIANTES	APORTE DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA	
1. Ing. Jéssica Lituma	Jefe de Talento Humano	Dra. Tamara Liger.	1 Tamara Liger M.	1 Freddy Carrera	82	\$600	\$100	\$700
2.	2.	2.	2.	2.	2.	2.	2.	2.
3.	3.	3.	3.	3.	3.	3.	3.	3.
4.	4.	4.	4.	4.	4.	4.	4.	4.
5.	5.	5.	5.	5.	5.	5.	5.	5.
6.	6.	6.	6.	6.	6.	6.	6.	6.
7.	7.	7.	7.	7.	7.	7.	7.	7.
8.	8.	8.	8.	8.	8.	8.	8.	8.
9.	9.	9.	9.	9.	9.	9.	9.	9.
n.	n.	n.	n.	n.	n.	n.	n.	n.

PRESENTADO POR:  Dra. Tamara Liger M.
DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO

REVISADO POR:  Lic. Mg-gerge Amores
COORDINADOR UNIDAD VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LA FACULTAD

INFORME FAVORABLE:  Ing. Víctor Guachamboza
DIRECTOR CEEVIC-UTA

ANEXOS:



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre:.....N.- Cédula.....

Ocupación:.....Edad:.....

Fecha: .5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Escriba el valor:.....

Gracias por su colaboración

RESULTADOS OBTENIDOS DEL TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

N.- PREGUNTA				
	SI	NO	BLANCO	TOTAL
1.-	8	14	0	22
	36,36%	63,63%	0%	100%



INTERPRETACION DE RESULTADOS:

EL 36.36% de los trabajadores conocen sobre las leyes que les respaldan, mientras que un 63,63% desconocen sobre el tema.

2. ¿Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano del Seguro Social (IESS)?

N.- PREGUNTA	SI	NO	BLANCO	TOTAL
2.-	11	8	3	22
	50%	36,36%	13,64%	100%



INTERPRETACION DE RESULTADOS:

EL 36.36% de los trabajadores no son afiliados al Instituto Ecuatoriano del Seguro Social (IESS), el 50% si son afiliados al Instituto Ecuatoriano del Seguro Social (IESS), mientras que el 13.64% desconocen totalmente sobre el tema.

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

N.- PREGUNTA	SI	NO	BLANCO	TOTAL
3.-	3	17	2	22
	13,64%	77,27%	9,09%	100%

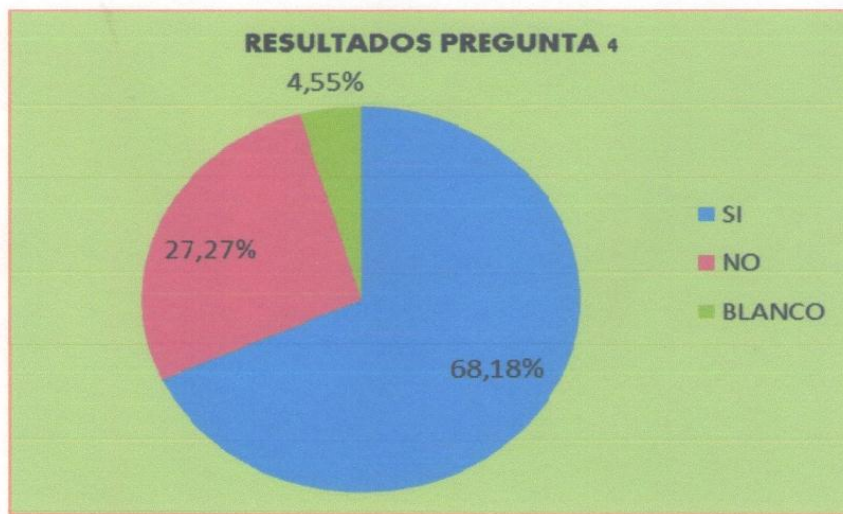


INTERPRETACION DE RESULTADOS:

El 13.64% conocen acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentran expuesto diariamente, el 77.27% del personal desconocen sobre lo mencionado y el 9.09% corresponden a las personas que no llenaron dicha pregunta.

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Personal para ejercer sus actividades diarias?

N.- PREGUNTA	SI	NO	BLANCO	TOTAL
4.-	15	6	1	22
	68,18%	27,27%	4,55%	100%



INTERPRETACION DE RESULTADOS:

El 68.18% utilizan los Equipos de Protección Personal para ejercer sus actividades diarias, el 27.27% no utilizan los Equipos de Protección Personal para ejercer sus actividades, mientras que 4.55% pertenece a las personas que no llenaron la pregunta mencionada.

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador 2012?

N.- PREGUNTA	SI	NO	BLANCO	TOTAL
5.-	6	13	3	22
	27,27%	59,10%	13,64%	100%



INTERPRETACION DE RESULTADOS:

El 27.27% de los trabajadores saben cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador 2012, por otra parte el 59.10% desconocen sobre el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador 2012, mientras que un 13.64% corresponden a las personas que no llenaron la pregunta mencionada.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y
EMPLEADORES

Nombre:.....

Fecha: 3 de Octubre de 2012

Evaluación

1. ¿Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

2. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Trabajador

.....
.....
.....
.....
.....

3. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Empleador

.....
.....
.....
.....
.....

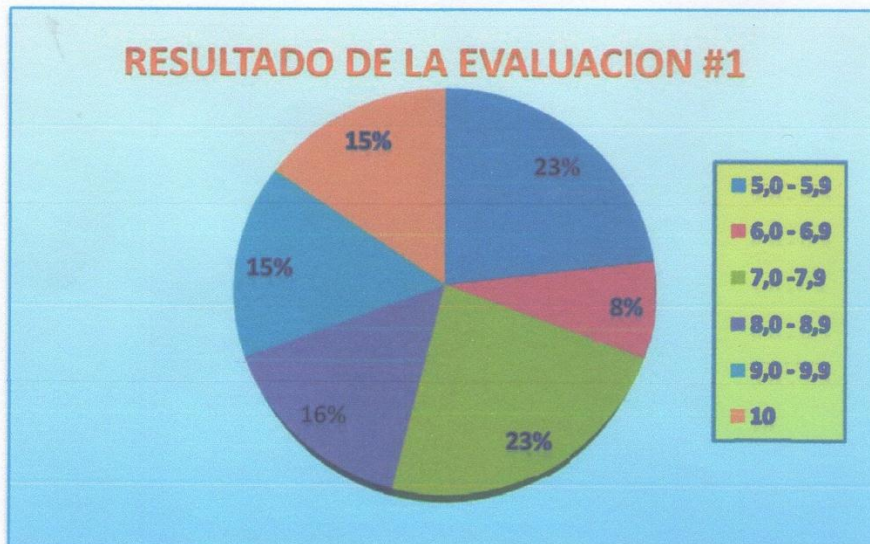
4. Enumere los agentes específicos de riesgo de enfermedades profesional

.....
.....
.....
.....
.....

Gracias por su colaboración

EVALUACION # 1

CALIFICACIONES	RESULTADOS	PORCENTAJES	RENDIMIENTO
5,0 - 5,9	3	23,08%	MALO
6,0 - 6,9	1	7,69%	
7,0 - 7,9	3	23,08%	BUENO
8,0 - 8,9	2	15,38%	
9,0 - 9,9	2	15,38%	EXCELENTE
10	2	15,38%	
TOTAL	13	100,00%	



INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS:

Los resultados obtenidos en la Primera Evaluación se obtuvo que 30,76 % de las calificación son Malas (5.0 a 6,9), mientras que el 38,46% de los promedios tienen un rendimiento de Bueno (7,0 – 8,9) y 30,76% restante obtuvieron un nivel de aceptación de Excelente (9.0 -10).



EVALUACIÓN

Nombre:

Numero de cedula:

Fecha:

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| Químicos | <input type="checkbox"/> | Sociales | <input type="checkbox"/> |
| Naturales | <input type="checkbox"/> | | |
| Económicos | <input type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input type="checkbox"/> | Físicos | <input type="checkbox"/> |
| Familiares | <input type="checkbox"/> | Leves | <input type="checkbox"/> |

2. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

3. Escriba los Equipos de Protección Personal para la construcción que usted conoce.

.....

.....

.....

.....

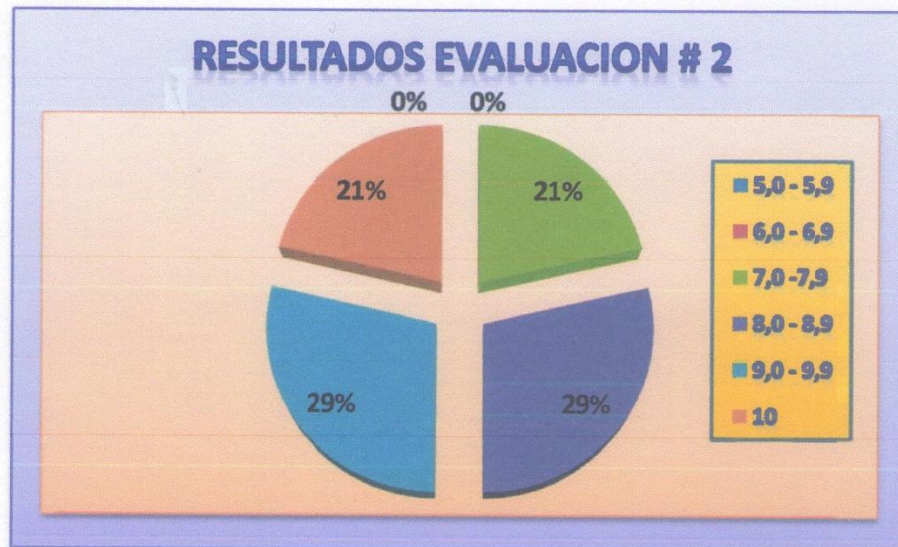
FIRMA

.....

Responsables: Fernanda Alvarez
Sandra Reyes
Freddy Carrera

EVALUACION # 2

CALIFICACIONES	RESULTADOS	PORCENTAJES	RENDIMIENTO
5,0 - 5,9	0	0,00%	MALO
6,0 - 6,9	0	0,00%	
7,0 - 7,9	3	21,43%	BUENO
8,0 - 8,9	4	28,57%	
9,0 - 9,9	4	28,57%	EXCELENTE
10	3	21,43%	
TOTAL	14	100,00%	



INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS:

Los resultados obtenidos en la Segunda Evaluación se obtuvo que 0 % de las calificación son Malas (5.0 a 6,9), mientras que el 50% de los promedios tienen un rendimiento de Bueno (7,0 – 8,9) y 50% restante obtuvieron un nivel de aceptación de Excelente (9.0 -10).



EVALUACIÓN FINAL

Nombre:

Numero de cedula:

Fecha:

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| Químicos | <input type="checkbox"/> | Sociales | <input type="checkbox"/> |
| Naturales | <input type="checkbox"/> | | |
| Económicos | <input type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input type="checkbox"/> | Físicos | <input type="checkbox"/> |
| Familiares | <input type="checkbox"/> | Leves | <input type="checkbox"/> |

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

- \$298,00
- \$ 292,00
- \$264,00
- \$320,50

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

.....

.....

.....

.....

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

Responsables: Fernanda Alvarez
Sandra Reyes
Freddy Carrera



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

.....
.....
.....
.....

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

.....
.....
.....
.....

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

.....
.....
.....

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

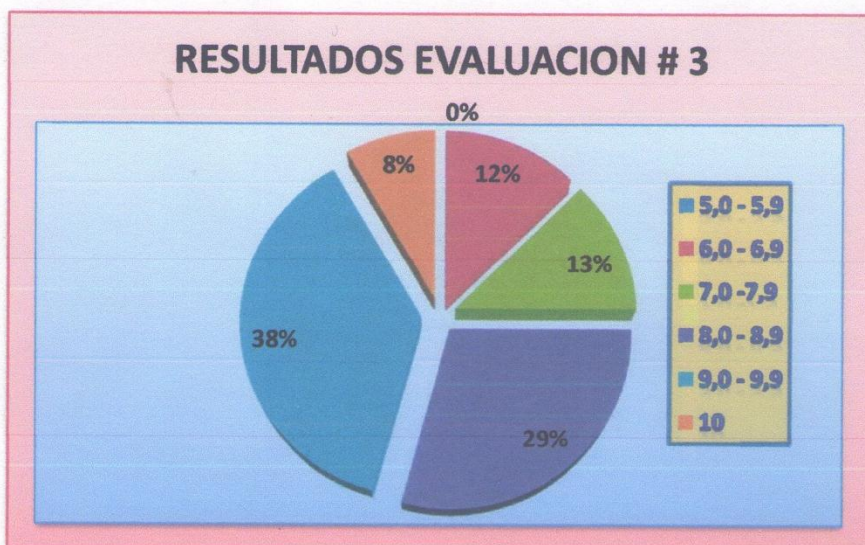
.....
.....
.....
.....

FIRMA

.....

EVALUACION # 3

CALIFICACIONES	RESULTADOS	PORCENTAJES	RENDIMIENTO
5,0 - 5,9	0	0,00%	MALO
6,0 - 6,9	3	12,50%	
7,0 - 7,9	3	12,50%	BUENO
8,0 - 8,9	7	29,17%	
9,0 - 9,9	9	37,50%	EXCELENTE
10	2	8,33%	
TOTAL	24	100,00%	



INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS:

Los resultados obtenidos en la Tercera Evaluación se obtuvo que 12,5 % de las calificación son Malas (5.0 a 6,9), mientras que el 41,67% de los promedios tienen un rendimiento de Bueno (7,0 – 8,9) y 45,83 % restante obtuvieron un nivel de aceptación de Excelente (9.0 -10).

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE
AMBATO**
FACULTAD DE INGENIERÍA
CIVIL Y MECÁNICA



FICM

**CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD
OCUPACIONAL PARA LOS
TRABAJADORES**

MARCO LEGAL DEL ECUADOR

CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR

Secciones:



- ❖ El Buen Vivir
- ❖ Trabajo y Producción
- ❖ Seguro Social




MARCO LEGAL DEL ECUADOR

LEY SEGURIDAD SOCIAL GENERAL

CODIGO DEL TRABAJADOR

Art. 2 - 3 (Sujetos de protección... riesgos cubiertos)

Art. 35 -37

MARCO LEGAL DEL ECUADOR

TEXTO UNICO DE LEGISLACION AMBIENTAL SECUNDARIA (TULAS)

REGLAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEL ECUADOR







Art. 3-4-5-6-7-8-9-10

MARCO LEGAL DEL ECUADOR


MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

ORDENANZA MUNICIPALES

Ministerio de Relaciones Laborales



Acuerdo 213










MARCO LEGAL DEL ECUADOR

REGLAMENTO GENERAL DE SEGUROS DE RIESGO DEL TRABAJO

NORMAS BASICAS DE SEGURIDAD LABORAL E HIGIENE INDUSTRIAL

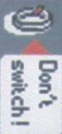



Proteccion Respiratoria	
Gauchos Industriales	
Proteccion Auditiva	
Calzado Seguridad	
Proteccion Corporal	
Proteccion Visual	
Cascos	

Art. 1-4

MARCO LEGAL INTERNACIONAL

INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Art. 11 - 12 -13-14-18-19-20-
21-22-23-24



<p>AMBIENTAL SECUNDARIA (TULAS)</p> <p>1. Libro 6 Anexo 6</p>	<p>De las responsabilidades en el manejo de los desechos sólidos</p> <p>1.1. El manejo de los desechos sólidos en todo el país será responsabilidad de las municipalidades, de acuerdo a la Ley de Régimen Municipal y el Código de Salud.</p> <p>Las municipalidades o personas responsables del servicio de aseo, de conformidad con las normas administrativas correspondientes podrán contratar o conceder a otras entidades las actividades de servicio.</p> <p>La contratación o prestación del servicio a que hace referencia este artículo, no libera a las municipalidades de su responsabilidad y por lo mismo, deberán ejercer severo control de las actividades propias del citado servicio.</p> <p>Los desechos clasificados como especiales tendrán un sistema diferenciado de recolección y los proibirán exclusivamente las municipalidades, por sus propios medios o a través de terceros, pero en todo será calculado en base a la cantidad y tipo de los desechos que se recojan y guarden relación con el personal y equipos que se empleen en estas labores.</p>		<p>X</p> <p>Norma de calidad ambiental para el manejo y disposición final de desechos sólidos no peligrosos</p>
<p>REGLAMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ECUADOR</p>	<p>OBLIGACIONES DE EMPLEADORES</p> <p>Art. 3.- Los empleadores del sector de la construcción, para la aplicación efectiva de la seguridad y salud en el trabajo deberán:</p> <p>a) Planificar y poner en práctica la política empresarial y hacerla conocer a todo el personal. Prever los objetivos, recursos, responsabilidades y programas en materia de seguridad y salud en el trabajo, al interior de las obras.</p> <p>b) Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar subsiguientemente las acciones preventivas.</p> <p>c) Combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión o en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que los medios de prevención colectiva resulten ineficaces, el empleador deberá proporcionar, día a día, al personal, los equipos de protección individual adecuados;</p> <p>d) Investigar y analizar las enfermedades, accidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares;</p> <p>e) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitados a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos.</p> <p>Art. 4.- Los empleadores serán responsables de que los trabajadores se sometan a los exámenes médicos de preempleo, periódicos y de retiro, acorde con los riesgos a que están expuestos en sus labores.</p> <p>Art. 5.- Los empleadores, de manera individual o colectiva, deberán instalar y aplicar sistemas de respuesta a emergencias en caso de accidentes mayores: incendios, explosión, escape o derrame de sustancias, desastres naturales u otros eventos de fuerza mayor.</p>	<p>X</p> <p>X</p>	
<p>MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS</p>	<p>OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES</p> <p>Art. 6.- Los trabajadores tienen las siguientes obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <p>a) Cumplir con las normas, regulaciones e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se aplican en el lugar de trabajo, así como con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos.</p> <p>b) Cooperar en el cumplimiento de las obligaciones que competen al empleador;</p> <p>c) Usar adecuadamente los instrumentos de trabajo, así como los equipos de protección individual y colectiva;</p> <p>d) Operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos únicamente cuando hayan sido autorizados y capacitados;</p> <p>e) Todo trabajador tendrá acceso y se le garantizará el derecho a la atención de primeros auxilios en caso de emergencias derivadas de accidentes de trabajo o de enfermedades ocupacionales.</p> <p>Art. 7.-</p> <p>Art. 8.- Todos los trabajadores tienen derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, que garanticen su salud, seguridad y bienestar.</p> <p>Art. 9.- Los trabajadores serán informados sobre los riesgos laborales vinculados a las actividades que realizan en sus puestos de trabajo y la firma de prevención.</p> <p>Art. 10.- Los trabajadores o sus representantes podrán solicitar a la autoridad competente la realización de una inspección al centro de trabajo, cuando considere que las condiciones adecuadas de seguridad y salud en el mismo.</p> <p>Art. 11.- Los trabajadores podrán a cualquier momento de trabajo o de hora por razones de salud, rehabilitación, readaptación y recuperación, previo informe médico que así lo recomiende.</p> <p>Art. 12.- Los trabajadores tienen derecho a conocer los resultados de los exámenes médicos de laboratorio o estudios especiales practicados con respecto de la relación laboral. Asimismo, tienen derecho a la confidencialidad de dichos resultados.</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>El programa existe desde que la ley determinara que "los riesgos del trabajo son de cuenta del empleador" y que hay obligaciones, derechos y deberes que cumplir en cuanto a la prevención de riesgos laborales.</p>
<p>ORDENANZA MUNICIPALES</p>	<p>El Departamento de Obras públicas del Municipio de Ambato no tiene un documento que responda a los trabajadores en Seguridad y Salud Ocupacional.</p>		
<p>REGLAMENTO GENERAL DE SEGUROS DEL RIESGO DEL TRABAJO</p>	<p>DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES</p> <p>Art. 1. Para efectos de la concesión de las prestaciones del Seguro de Riesgos del Trabajo, establecidas en el Estatuto, se considerará accidente de trabajo:</p> <p>a) El que se produzca en el lugar de trabajo, o fuera de él con ocasión o como consecuencia del mismo.</p> <p>b) El que ocurra en la ejecución de órdenes del empleador o por comisión de servicio, fuera del propio lugar de trabajo, con ocasión o como consecuencia de las actividades encomendadas.</p> <p>c) El que ocurra por la acción de terceros personas o por acción del empleador o de otro trabajador durante la ejecución de las tareas y que tuviera relación con el trabajo.</p> <p>d) El que sobrevenga durante las pausas o interrupciones de las labores, si el trabajador se hallara en orden o disposición del patrono.</p> <p>e) El que ocurra con ocasión o como consecuencia del desempeño de actividades gratuitas o ajenas de organizaciones legalmente reconocidas o en formación.</p> <p>Art. 2. Se considerará agente específico que entrañe el riesgo de enfermedad profesional los siguientes:</p> <p>I.- AGENTES FÍSICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ruido y ultrasonido. - Aumento o disminución de la presión atmosférica (profundos marinos o en el trabajo). - Vibraciones, eléctricas, térmicas y comprendidas continuas. - Temperatura alta o baja. <p>II.- AGENTES QUÍMICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fumos y sus compuestos tóxicos. - Mercurio y sus compuestos tóxicos. - Irritantes y asépticos. - Metales y metales, sus sales y sus derivados y productos intermedios de tipo iónico. - Cemento y yeso. <p>III.- AGENTES BIOLÓGICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infección - contaminación - Bacilo tuberculoso. - Virus Ébola. - Vegetales: - Lirio - Hongos. <p>IV.- POLVOS Y FIBRAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asbesto (Pneumoconiosis - Silicosis). - Sílice libre (cuarcita, diatomita, etc. Silicatos (sebo, cemento, talco, allicato de aluminio o bauxita, etc.) - Carbón mineral (antracita, grafito, etc.) - Bario y metales pesados (cobalto, hierro, etc.). 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	
<p>NORMAS BASICAS DE SEGURIDAD LABORAL E HIGIENE INDUSTRIAL</p>	<p>II. El orden y la vigilancia del seguridad al trabajo. Colabore en conseguirlo.</p> <p>III. Cuidado de la salud en las condiciones peligrosas e inseguras.</p> <p>IV. No usar máquinas o vehículos sin estar autorizado para ello.</p> <p>V. Usar las herramientas apropiadas y cuidar de su conservación. Al terminar el trabajo déjalas en el sitio adecuado.</p> <p>VI. Utilizar, en cada paso, los puntos de protección establecidos. Manténgalos en buen estado.</p> <p>VII. No quise sin haber recibido ninguna protección de seguridad o salud de peligro. Pídeselos siempre en los densa.</p> <p>VIII. Todas las heridas requieren atención. Acude al servicio médico o botiquín.</p> <p>IX. No gastes bromas en el trabajo. Si quieres que te respondan, repasa a los densa.</p>	<p>X</p> <p>X</p>	
<p>REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO</p>	<p>Art. 11. OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES.- Son obligaciones generales de los patronos de las entidades y empresas públicas y privadas, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir las disposiciones de este Reglamento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos. 2. Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad. 3. Mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para su trabajo seguro. 4. Organizar y facilitar los Servicios Médicos, Comité y Departamento de Seguridad, con vigencia a las normas legales vigentes. 5. Entregar gratuitamente a sus trabajadores estudio adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios. 6. Efectuar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas, y, especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o su momento en estado o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo. <p>Art. 12. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.- Las obligaciones y prohibiciones que se establecen en el presente Reglamento para los empleadores, son también aplicables a los subcontratistas, organizadores, intermediarios y en general a todas las personas que den o encarguen trabajos para otra persona natural o jurídica, con respecto a sus trabajadores.</p> <p>Art. 13. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en el control de desastres, prevención de riesgos y mantenimiento de la higiene en los locales de trabajo cumpliendo las normas vigentes. 2. Asistir a los cursos sobre control de desastres, prevención de riesgos, salvamento y socorristas programados por la empresa u organismos especializados del sector público. 3. Usar correctamente los medios de protección personal y colectiva proporcionados por la empresa y cuidar de su conservación. 4. Informar al empleador de las averías y riesgos que puedan ocasionar accidentes de trabajo. Si éste no adoptara las medidas pertinentes, comunicar a la autoridad Laboral competente a fin de que adopte las medidas adecuadas y oportunas. 5. Cuidar de su higiene personal, para prevenir al contagio de enfermedades y someterse a los reconocimientos médicos periódicos programados por la empresa. 6. No introducir bebidas alcohólicas ni otras sustancias tóxicas a los centros de trabajo, ni presentarse o permanecer en los mismos en estado de embriaguez o bajo los efectos de dichas sustancias. 7. Colaborar en la investigación de los accidentes que hayan presentado o de los que tengan conocimiento. <p>Art. 14. En las empresas permanentes que cuenten con cien o más trabajadores estables, se deberá contar con una Unidad de Seguridad e Higiene, dirigida por un Médico en la materia que reportará a la más alta autoridad de la empresa o entidad.</p> <p>En las empresas o Centros de Trabajo calificados de alto riesgo por el Comité Interinstitucional, que tengan un número inferior a cien trabajadores, pero mayor de cincuenta, se deberá contar con un Médico en seguridad e higiene del trabajo. De acuerdo al grado de peligrosidad de la empresa, el Comité podrá exigir la conformación de un Departamento de Seguridad e Higiene.</p> <p>2. (Reformado por el Art. 11 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) Son funciones de la Unidad de Seguridad e Higiene, entre otras las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Reconocimiento y evaluación de riesgos; b) Control de riesgos profesionales; c) Promoción y adiestramiento de los trabajadores; d) Registro de la accidentalidad, accidentes y evaluación estadística de los resultados; e) Asesoramiento técnico, en materia de control de incendios, almacenamiento adecuado, protección de maquinarias, instalaciones eléctricas, primeros auxilios, control y educación ambiental, ventilación, protección personal y demás materias contenidas en el presente Reglamento. 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	

<p style="text-align: center;">INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES</p> <p>Art. 11.-En todo lugar de trabajo se deberán tomar medidas tendientes a disminuir los riesgos laborales. Estas medidas deberán basarse, para el logro de este objetivo, en directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y en entornos como responsabilidad social y empresarial. Para tal fin, las empresas elaborarán planes integrales de prevención de riesgos que comprenderán al menos las siguientes acciones:</p> <p>a) Formular la política empresarial y hacerla conocer a todo el personal de la empresa. Prever los objetivos, recursos, responsables y programas en materia de seguridad y salud en el trabajo;</p> <p>b) Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas, mediante sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional específicos u otros sistemas similares, basados en mapa de riesgos;</p> <p>c) Controlar y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectiva resulten insuficientes, el empleador deberá proporcionar, sin costo alguno para el trabajador, los ropas y los equipos de protección individual adecuados;</p> <p>d) Diseñar una estrategia para la elaboración y puesta en marcha de medidas de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores;</p> <p>e) Mantener un sistema de registro y notificación de los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales y de los resultados de las evaluaciones de riesgos realizadas y las medidas de control propuestas, registro al cual tendrán acceso las autoridades correspondientes, empleadores y trabajadores;</p> <p>f) Investigar y analizar los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología;</p> <p>g) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos</p> <p>Art. 12.- Los empleadores deberán adoptar y garantizar el cumplimiento de las medidas necesarias para proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, entre otros, a través de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Art. 13.- Los empleadores deberán propiciar la participación de los trabajadores y de sus representantes en los organismos paritarios existentes para la elaboración y ejecución del plan integral de prevención de riesgos de cada empresa.</p> <p>Art. 14.- Los empleadores serán responsables de que los trabajadores se sometan a los exámenes médicos de preempleo, periódicos y de retiro, acorde con los riesgos a que están expuestos en sus labores. Tales exámenes serán practicados, preferentemente, por médicos especialistas en salud ocupacional y no implicarán ningún costo para los trabajadores y, en la medida de lo posible, se realizarán durante la jornada de trabajo.</p>	x	x						
	<p>DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES</p> <p>Art. 15.- Todos los trabajadores tienen derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, que garanticen su salud, seguridad y bienestar.</p> <p>Art. 16.- Los trabajadores tienen derecho a estar informados sobre los riesgos laborales vinculados a las actividades que realizan. Complementariamente, los empleadores comunicarán las informaciones necesarias a los trabajadores y sus representantes sobre las medidas que se ponen en práctica para salvaguardar la seguridad y salud de los mismos.</p> <p>Art. 17.- Los trabajadores o sus representantes tienen derecho a solicitar a la autoridad competente la realización de una inspección al centro de trabajo, cuando consideren que no existen condiciones adecuadas de seguridad y salud en el mismo.</p> <p>Art. 18.- Los trabajadores o sus representantes tienen derecho a estar presentes durante la realización de la respectiva diligencia y, en caso de considerarlo conveniente, dejar constancia de sus observaciones en el acta de inspección.</p> <p>Art. 19.- Sin perjuicio de cumplir con sus obligaciones laborales, los trabajadores tienen derecho a interrumpir su actividad cuando, por motivos razonables, consideren que existe un peligro inminente que ponga en riesgo su seguridad o la de otros trabajadores. En tal supuesto, no podrán incurrir en perjuicio alguno, a menos que hubieran obrado de mala fe o cometido negligencia grave.</p> <p>Art. 20.- Los trabajadores tienen derecho a cambiar de puesto de trabajo o de tareas por razones de salud, rehabilitación, reinserción y capacitación.</p> <p>Art. 21.- Los trabajadores tienen derecho a conocer los resultados de los exámenes médicos, de laboratorio o estudios especiales practicados con ocasión de la relación laboral.</p> <p>Art. 22.- Los trabajadores tienen derecho a la información y formación continua en materia de prevención y protección de la salud en el trabajo.</p> <p>Art. 23.- Los trabajadores tienen las siguientes obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales:</p> <p>a) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo, así como con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos;</p> <p>b) Cooperar en el cumplimiento de las obligaciones que competen al empleador;</p> <p>c) Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección individual y colectiva;</p> <p>d) No operar o manipular equipos, maquinaria, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados;</p> <p>e) Informar a sus superiores jerárquicos directos acerca de cualquier situación de trabajo que a su juicio entrañe, por motivos razonables, un peligro para la vida o la salud de los trabajadores;</p> <p>f) Conocer y cumplir en el momento de la investigación de los accidentes de trabajo a las informaciones solicitadas cuando la autoridad</p>								

Integrantes:
 Alvarez Fernanda
 Carrera Freddy
 Reyes Sandra

Dra. Tamara Liger
 DOCENTE


COMITÉ EJECUTIVO DE LA NORMA ECUATORIANA DE LA CONSTRUCCIÓN
Decreto Ejecutivo Nº 798 del 06 de abril de 2011

**NORMA ECUATORIANA DE LA CONSTRUCCION
NEC-11**

NORMAS DE CALIDAD

Calidad:

Son todas las acciones que realizan los usuarios de esta norma para verificar el cumplimiento de todas sus disposiciones.




SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN:

Tanto los planos como las solicitudes de permiso de construcción deben llevar las firmas correspondientes :



Esta firma implica la responsabilidad por la calidad y seguridad de dicha obra ante la autoridad municipal, de acuerdo a las leyes de ejercicio profesional.



Si durante una determinada construcción, se desea hacer cambios en la estructura, debe solicitarse una nueva aprobación antes de efectuar los cambios.



El plano que indique los cambios debe presentarse siguiendo el mismo trámite de revisión y aprobación por parte de la Autoridad Municipal.



CONTROL DE CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN


Constructor Responsable $\xrightarrow{\text{implementar}}$ Programa de Control de Calidad de la Construcción

Como:

a) La verificación del cumplimiento de las disposiciones de la NEC en cuando a las especificaciones de los **materiales de construcción** y **métodos constructivos**.



b) El registro diario de las **actividades realizadas**, materiales y equipos utilizados, de ser posible con un archivo fotográfico, en un libro de obra que se deberá presentar como requisito para la obtención del permiso de habitabilidad.



b) Un control permanente del cumplimiento de las normas de **seguridad industrial**. En la ejecución de sus tareas el Constructor responsable deberá contar con el apoyo de Residentes de Obra y técnicos certificados.

PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

Como mínimo se deben realizar los siguientes requisitos:

a) Recepción, registro y archivo de solicitudes de permisos y aprobación de estudios.

b) Registro profesional de Diseñadores, Fedatarios NEC y Constructores Responsables de Obra.

c) Recepción, registros y archivo de planos con la verificación de datos (en el Registro Municipal) de los Diseñadores, Constructores Responsables ,etc.




d) Auditoría externa periódica sobre una muestra aleatoria de los estudios aprobados.








NORMAS DE CUMPLIMIENTO

1.-Equipos de Protección Personal

1	Entrega de equipos de protección personal adecuados al riesgo de acuerdo a la obra a realizar.
2	Controlar que los trabajadores laboren con sus equipos de protección personal.
3	Mantiene los elementos de protección personal en buen estado .
4	Entrega Elementos de Protección Personal certificados (cascos, zapatos y guantes).

2.- Equipos o Herramientas como: Escaleras Provisorias, Andamios, etc

5	Las que cuentan con barandas.	
6	La escalera se extiende por lo menos 1 m. Por encima del lugar de apoyo.	
7	La escalera se encuentra amarrada en la parte superior.	
8	La escalera cuenta con apoyos en la base.	
9	Mantiene buenas condiciones estructurales de orden y aseo en las rampas, y estas cuentan con barandas y rodapiés.	

3.- Información de riesgos laborales


10	Información a los trabajadores acerca de los riesgos laborales.
11	Información a los trabajadores sobre las medidas de prevención de los riesgos laborales y los métodos de trabajo seguro.

Ejemplo:


ANDAMIOS COLGANTES: PRACTICAS SEGURAS EN LA CONSTRUCCION

Reduzca el riesgo de caídas al realizar trabajos en andamios colgantes. Realizar antes de su uso, el reconocimiento y sus pruebas con el andamio próximo al suelo, con la carga humana y de materiales a los que ha de someterse.

SI




NO




DIRECCION DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO – I.E.S.S.

Proteger al afiliado y al empleador de los riesgos derivados del trabajo, mediante programas de prevención y acciones de reparación de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, incluida la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral.

Las prestaciones por enfermedad profesional se otorganán a los asegurados que hubieren cubierto por lo menos ses imposiciones mensuales.




4.- Bodegas

12	Almacenamiento de materiales en lugares apropiados y seguros para los trabajadores: (las bodegas de almacenamiento de combustibles y productos inflamables deben tener buena ventilación y estar provistas de extintores; en su interior no deben usarse cocinillas ni estufas.	
----	---	---

5.-SEGURIDAD

Señalética

13 Existe señalética de seguridad en las zonas de peligro.




SALARIOS

SALARIO MINIMO VITAL

➡

\$292,00



DÉCIMO TERCER SUELDO (XIII)

El décimo tercer sueldo o bono navideño, es un beneficio que recibe los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. El periodo de cálculo del décimo tercer sueldo está comprendido desde el 1 de diciembre del año anterior al 30 de noviembre del año en curso.

Fecha máxima de pago del décimo tercer sueldo: 24 de diciembre del año en curso.

SALARIOS

SALARIO MÍNIMO VITAL

➔

\$292,00

DÉCIMO TERCER SUELDO (XIII)

El décimo tercer sueldo o bono navideño, es un beneficio que recibe los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario.

El período de cálculo del décimo tercer sueldo está comprendido desde el 1 de diciembre del año anterior al 30 de noviembre del año en curso.

Fecha máxima de pago del décimo tercer sueldo: 24 de diciembre del año en curso.

DÉCIMO CUARTO SUELDO (XIV)

El Décimo cuarto sueldo o bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración.

Período de cálculo del décimo cuarto sueldo:

Trabajadores de la costa y región insular:
 Marzo 1 del año anterior a Febrero 28 (ó 29) del año en curso
 Trabajadores de la sierra y oriente:
 Agosto 1 del año anterior a Julio 31 del año en curso.

Fecha máxima de pago del décimo cuarto sueldo:

Trabajadores de la Costa y Galápagos:
 El 15 de marzo
 Trabajadores de la Sierra y Oriente:
 El 15 de agosto

SALARIOS PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN											
ENERO/2012		Salario Mínimo Vital = \$ 292,00		PROCESADO POR: ING. RODRIGO GÓMEZ							
CATEGORÍAS	ANTIGÜEDAD	NIVEL	NIVEL	NIVEL		NIVEL		NIVEL		NIVEL	NIVEL
				ANTIGÜEDAD	NIVEL	ANTIGÜEDAD	NIVEL	ANTIGÜEDAD	NIVEL		
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E1	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Construccion de edificios	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en diseño	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en ejecución	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en gestión	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en mantenimiento	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en seguridad	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en salud ocupacional	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en sistemas	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en transporte	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en turismo	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en urbanismo	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en valores	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en medio ambiente	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en recursos humanos	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en tecnología	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en trabajo social	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en estadística	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en matemática	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en física	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en química	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en biología	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en psicología	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en sociología	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en filosofía	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en historia	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en geografía	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en arte	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en música	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en idiomas	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en computación	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en programación	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en redes	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en seguridad informática	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en administración	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en contabilidad	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en finanzas	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en marketing	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en ventas	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en atención al cliente	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en logística	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en operaciones	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en producción	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en calidad	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en mantenimiento	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en reparación	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en instalación	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en montaje	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en desmontaje	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en limpieza	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en pintura	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en carpintería	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en albañilería	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en electricidad	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en fontanería	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en gasificación	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en calefacción	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en refrigeración	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en climatización	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en ventilación	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en aislamiento	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección solar	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección térmica	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección acústica	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra incendios	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra robos	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra rayos	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra contaminación	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra plagas	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra ruido	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra vibraciones	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra campos electromagnéticos	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra radiación	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra explosiones	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra caídas	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra golpes	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra atrapamientos	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra quemaduras	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra congelaciones	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra asfixias	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra intoxicaciones	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra lesiones por esfuerzo físico	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra lesiones por esfuerzo mental	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra lesiones por estrés	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra lesiones por ansiedad	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00	403,38	327,97	318	318		
Asesor en protección contra lesiones por depresión	292,00	292,00	292,00	426,14	292,00</						

HORARIOS DE TRABAJO

Jornada Maxima (art.47)
8 diarias, no exceda de 40 horas semanales.
El tiempo máximo de trabajo efectivo en el subsuelo será de 6 horas diarias y solamente por concepto de horas suplementarias, extraordinarias o de recuperación, podrá ser (1 hora).
Jornada especial (art.48)
La elección entre los días adicionales por antigüedad o el pago en dinero, corresponderá al empleador.
Jornada nocturna (art.49)
Desde las 11h00 y las 07h00 del siguiente día. Misma remuneración diurna aumentada en un 25%.

Jornadas

Límite de jornada y descanso forzoso (art.50)
Días sábados y domingos.
Circunstancias, no pudiera interrumpirse (tiempo igual).
Duración del descanso (art.51)
Comprenderá un mínimo de cuarenta y ocho horas consecutivas.
Trabajo en sábados y domingos (art.52)
Necesidad de evitar un grave daño al establecimiento amenazado por la inminencia de un accidente.
No puede interrumpirse (servicios públicos).

Jornadas

Descanso semanal remunerado (art.53)
Remuneración íntegra.

Pérdida de la remuneración (art.54)

Falta injustificada a $\frac{1}{2}$ jornada en la semana, derecho a remuneración de 6 días.

Jornadas

División de la jornada (art.57)

Podrá ser dividida en 2 parte, reposo hasta 2 horas después de las 4 primeras horas.

Recuperación de horas de trabajo (art.60)

Cuando por causas accidentales o imprevistas, fuerza mayor u otro motivo ajeno a la voluntad de empleadores y trabajadores abonará la remuneración.

Jornadas

Computo de trabajo efectivo (art.61)

Considera 8 hora como tiempo efectivo.

Exhibición de horarios de labor (art.63)

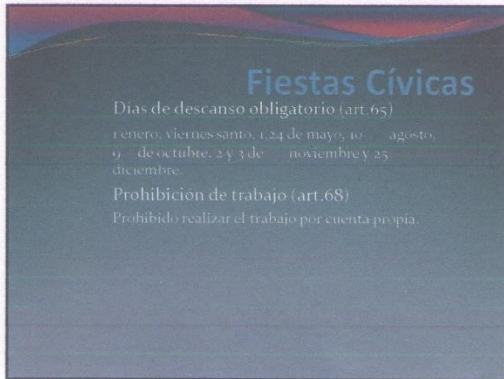
Se exhibirá en un lugar visible el horario de labor para los trabajadores, así como los de turnos.

Jornadas

Reglamento interno (art.64)

Las fabricas, todos los establecimientos de trabajo colectivo elevarán a la Dirección regional del Trabajo en sus respectivas jurisdicciones, copia legalizada del horario y del reglamento interno para su aprobación.

30/01/2013



Fiestas Cívicas

Días de descanso obligatorio (art.65)
1 enero, viernes santo, 1, 24 de mayo, 10 agosto,
9 de octubre, 2 y 3 de noviembre y 25
diciembre.

Prohibición de trabajo (art.68)
Prohibido realizar el trabajo por cuenta propia.

COPIA NO CONTROLADA

USESA - Una Sistema Integral de Seguridad Estructuras
REGlamento de SEGURIDAD PARA LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS
NOMBRE: Acuerdo Ministerial 174 ESTADO: Vigente
PUBLICACION: <http://www.bolivia.bo/legislacion/2005> FECHA: 17 de Enero de 2005

Alcaldía Antonio Gagliardini Valdivia
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO
Considerando:
Que es deber del Estado, a través de sus órganos y entidades competentes, garantizar las condiciones de vida y de trabajo de la población.

Que la Organización Internacional del Trabajo en el marco de la Conferencia General del Trabajo en Ginebra en 1959, aprobó la Recomendación 175 sobre Seguridad y Salud en la Construcción;

Que la Decisión 564 de la Comunidad Andina de Naciones, aprobada por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores para el vigencia el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, mismo que determina que los Países Miembros deberán promover el mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a fin de prevenir daños a la integridad física y mental de los trabajadores que sean consecuencia, durante la realización o subsiguiente durante el trabajo;

Que es indispensable regular las actividades de la construcción y obras públicas en orden a reducir los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que afectan a los trabajadores de esta importante rama de actividad económica;

Que en el Reglamento del Seguro Oficial No. 298 de 23 de junio del 2005, se publicó la Ley del Seguro del Seguro Oficial No. 298 de 23 de junio del 2005, en virtud de la Ley del Seguro del Seguro Oficial No. 298 de 23 de junio del 2005, en virtud de la Ley del Seguro del Seguro Oficial No. 298 de 23 de junio del 2005;

Que el artículo 143 de la Ley de Seguridad Social dispone que los trabajadores de la construcción, permisionarios, temporales, ocasionales o a prueba, serán obligados obligatoriamente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y serán protegidos por el Seguro General Obligatorio;

Que el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, de los artículos 19 a 26 establece que para el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre "seguridad en el trabajo" deberá existir coordinación entre el Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo y los Municipios de la República, con la demás información al Ministerio de Trabajo y Previsión Social;

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 051, publicado en el Registro Oficial No. 293 del 9 de febrero de 1996, se promulgó el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas;

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

COPIA NO CONTROLADA

USESA - Una Sistema Integral de Seguridad Estructuras
Que el Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 1, numeral 2, inciso c) del Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, aprobó en sesión ordinaria del 17 de octubre del 2005 el texto modificatorio del "Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas"; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 239 del Código del Trabajo,

Acuerdo:

Art. 1.- Aprobar el siguiente texto modificatorio del Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas:

REGlamento de SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS

TITULO PRIMERO
GENERAL

Art. 1.- DEFINICIONES:
Seguridad: Se denomina así al completo estado de bienestar físico, mental y social. No únicamente la ausencia de enfermedad.

Trabajo: Es toda actividad humana que tiene como finalidad la producción de bienes y servicios.

Seguridad y salud en el trabajo (SST): Es la ciencia y técnica multidisciplinaria, que al rango de la valoración de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos ocupacionales, en favor del bienestar físico, mental y social de los trabajadores, promueve el crecimiento económico y la productividad.

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Es el conjunto de elementos interrelacionados e interactivos que tienen por objeto establecer una política y objetivos de seguridad y salud en el trabajo y la forma de alcanzarlos.

Sistema de prevención de riesgos laborales: Se denomina así a la organización técnica dentro de la empresa o obra de construcción, responsable de la ejecución de los programas preventivos por encargo del constructor y empleadores.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.

Empleador: La persona o entidad, de cualquier clase que fuere, por cuenta o orden de la cual se presta el servicio.

Trabajador: La persona que se dedica a la producción del servicio o a la ejecución de la obra sea directamente trabajador o pueda ser empleado u obrero.

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

COPIA NO CONTROLADA

Trabajador calificado o competente: Aquel trabajador que a más de las conocimientos y experiencia en el campo de su actividad específica, los tendrá en la prevención de riesgos dentro de su ejecución.

Trabajador de terceros: Son trabajadores que presten servicios en una empresa pero han sido contratados por intermedios o terceros.

Nota, nota y administrativo: Toda persona menor de 18 años.

Lugar o centro de trabajo: Son todos los sitios en los cuales los trabajadores deben permanecer o a los que tienen que acudir en razón de su trabajo y que se hallan bajo el control directo o indirecto del empleador, para efectos del presente reglamento en su totalidad como centro de trabajo, toda obra de construcción.

Intersubstitución laboral: Se denomina intersubstitución laboral a aquella actividad ejecutada en un lugar de trabajo con el fin de permitir la disposición de una tercera persona, laboral o jurídica llamada suplente, que desempeñe sus tareas y supervise su ejecución.

Terminación de servicios complementarios: Se denomina así a aquella actividad que realiza una persona jurídica constituida de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, para la ejecución de actividades complementarias al proceso productivo de otra empresa. Constituyen actividades complementarias de la utilidad, las de vigilancia, seguridad, alimentación, alojamiento, mantenimiento, limpieza y otras actividades de apoyo que tengan algún carácter.

Empresa usuaria: La empresa que recibe trabajadores contratados por una empresa intermediaria o tercerizada de servicios complementarios.

Organización: Toda compañía, sociedad, firma, establecimiento, empresa, institución, asociación o parte de los mismos, independiente de que tenga carácter de sociedad anónima, de que sea pública o privada con funciones y administración propias. En las organizaciones que cuentan con más de una unidad operativa, podrá definirse como organización cada una de ellas.

Seguridad: Mecanismos jurídicos, administrativos, legales tendientes a generar protección contra determinadas riesgos o peligros físicos o químicos.

Seguridad laboral o del trabajo: El conjunto de técnicas aplicadas en las áreas laborales que hacen posible la prevención de accidentes e incidentes de trabajo y efectos en los equipos e instalaciones.

Higiene laboral o del trabajo: Sistema de principios y reglas orientados al control de contaminantes del área laboral con la finalidad de evitar la generación de enfermedades profesionales y relacionados con el trabajo.

Psicología laboral: La ciencia que estudia la conducta humana y su aplicación a las labores laborales. Analiza el entorno laboral y familiar, los hábitos y sus repercusiones, estados de deterioración o insatisfacción que inciden en el rendimiento y la salud integral de los trabajadores.

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

USESA
www.bolivia.bo/legislacion/2005

EDUCACION PARA LA SEGURIDAD

ACTITUD PARA LA SEGURIDAD

¿POR QUÉ INNOVAR EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN?

La constatación de que el coste de los accidentes -en dinero, pero sobre todo en vidas humanas- es muy superior al de la prevención, tendría que ser un factor determinante para impulsar la investigación y la innovación en seguridad y prevención en el sector de la construcción especialmente.

ACTITUD PARA LA SEGURIDAD

- ✓ Consiste en programar, planificar, organizar, y controlar la actuación preventiva delegando su gestión en las diferentes responsabilidades de la empresa.
- ✓ Incluir la prevención de riesgos en cada una de las reuniones de la empresa o constructora.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales de aplicación así como normas, instrucciones y procedimientos internos donde la empresa, constructora o los profesionales así lo hayan Establecido.

Garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la adopción de cuantas medidas sean necesarias para la protección de los trabajadores y en especial la de aquellos que por sus características o estado resulten especialmente sensibles o vulnerables a los riesgos laborales.

Facilitar los medios y colaborar en la organización de actividades formativas relacionadas con programas y planes de seguridad. Inspeccionar las áreas de trabajo constantemente.

COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS

TRABAJADORES:

Cumplir las normas establecidas en la empresa, las instrucciones recibidas de los superiores y las señales existentes en el entorno de trabajo.

Preguntar al personal responsable en caso de dudas acerca del contenido o forma de aplicación de las normas e instrucciones o sobre el modo de desempeñar su trabajo.





- ✓ Adoptar todas las medidas de prevención propias de la profesión, oficio o simplemente actividad desempeñada.
- ✓ Utilizar los equipos adecuados al trabajo que se realiza teniendo en cuenta el riesgo existente, usarlos de forma segura y mantenerlos en buen estado de conservación.
- ✓ Utilizar los diferentes equipos o herramientas sólo si está autorizado.















Cooperar con las activamente con la empresa en todas aquellas actividades destinadas a la prevención de riesgo laboral.










PROFESIONAL

- Respetar a los trabajadores canalizando el derecho a la información, consulta y participación.
- Ejercer una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgo laboral.
- Vigilar constantemente para que las actividades que se llevan a cabo sean las correctas.


- Brindar la herramienta y el equipo necesario en buen estado para realizar el trabajo.
- Entregar el equipo necesario de protección personal para prevenir los diferentes riesgos laborales.
- Tener en cuenta y pagar las horas extras que los trabajadores realizan diariamente, semanalmente etc.
- Velar y exigir que los trabajadores utilicen el equipo de protección personal.
- Suspender cualquier actividad que suponga un riesgo grave hasta encontrar la mejor manera de realizarlo.

DIRECCION DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO – I.E.S.S.

Proteger al afiliado y al empleador de los riesgos derivados del trabajo, mediante programas de prevención y acciones de reparación de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, incluida la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral.

Las prestaciones por enfermedad profesional se otorgarán a los asegurados que hubieren cubierto por lo menos seis impositores mensuales.



Educación para la seguridad

Para lograr que el comportamiento de las personas en su actividad diaria sea seguro es necesario:

Educar para la seguridad.

Educación para la seguridad

- Proceso de ampliar y aumentar los conocimientos acerca de la seguridad.
- Necesario poseer una habilidad práctica (*adiestramiento para la seguridad*)

Adiestramiento para la seguridad

- Afiches – impresión riesgo, películas (narran la historia de un accidente).
- Los conceptos son de aplicación en la empresa.

Adiestramiento para la seguridad


- Proceso de desarrollar la aptitud en el empleo de métodos seguros de trabajo y el comportamiento durante emergencias (ejemplo).
- Propaganda forma educación – localizar la atención de un problema sin profundizar.

Jerarquias

- Medida que se asciende, menor es el tiempo que se dedica directamente a la seguridad.
- Los conceptos son de aplicación en la empresa.

MÉTODOS SEGUROS DE TRABAJO

Es un conjunto integral y sistemático de normas, técnicas, cuidados y procedimientos estandarizados, con el fin prevenir comportamientos inseguros, crear ambientes seguros, higiénicos y organizados durante la ejecución del trabajo.



1. Evaluación Inicial de Riesgos:


La acción preventiva de la empresa que planificara por parte del empleador una evaluación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.

✓ **Objetivo:**

Identificar los peligros en los puestos de trabajo y su nivel de importancia para poder eliminarlos o minimizarlos riesgos detectados y poder planificar las consecuentes actividades

✓ **Metodología:**

- ❖ Dividir la empresa en áreas
- ❖ Proceder a la determinación de factores de riesgo
- ❖ Realizar un inventario de los puntos de trabajo



2. Evaluación de Actualización y Seguimiento de los Riesgos:

El mantenimiento preventivo consiste en inspeccionar o revisar los equipos, instalaciones o estructuras.

✓ **Objetivo:**

Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos e instalaciones, su rendimiento y sus prestaciones durante su vida útil.



CONTROL ESPECÍFICO

❑ RIESGOS HIGIENICOS:

Eliminar o reducir los riesgos derivados de la exposición a contaminantes presente en el entorno de trabajo, con el fin de evitar las enfermedades profesionales.

CONTAMINANTES:



Físicos



Químicos



Biológicos

TECNICAS BASICAS:



DISPOSITIVOS



NORMAS -
REGLAMENTO



MATENIMIENTO
PREVENTIVO



SEÑALIZACION



EQUIPOS DE
PROTECCION



PRIMEROS
AUXILIOS



LUGAR DE
TRABAJO

❑ ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS:

Garantizar que las sustancias y los equipos que se adquieran o compren sean seguros, adecuados al trabajo.







AREA
CONSTRUCCION

SEGUIDAD EN LOS RESIDUO

Los residuos producidos o existentes en el trabajo deben gestionarse de forma que no afecten a la seguridad y salud.



PLAN DE EMERGENCIA

Reducir al máximo las posibles consecuencias humanas y materiales que pueden derivarse de una situación de emergencia.




PRIMEROS AUXILIOS

Atender inmediatamente a todo trabajador que durante su jornada laboral sufra un accidente o bien una enfermedad.





HERIDAS

LEVES  GRAVES 

HEMORRAGIA INTERNA

Palidez, frío, pulso rápido y débil, pupilas dilatadas




HEMORRAGIA EXTERNA

PrimerosAuxilios.org

HEMORRAGIAS

Arterial Sangre roja brillante, sangre que bordea.	Venosa Sangre roja oscura, con coágulos.	Capilar Sangre roja en manchas.
---	---	--

Apriete presión directa sobre la herida con gasa o algodón estéril si es necesario.

Apriete con gasa o algodón si es necesario.

LIPOTIMIA


Primeros auxilios: Concienciamos


Desmayo o pérdida del conocimiento momentánea. La mayoría de las veces no llega sangre al cerebro



#ADIAS

QUEMADURAS

Primer grado 

Segundo grado 

Tercer grado 

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 01

Tema: Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Fecha: .5 de Septiembre de 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	Bernar Guzmán		180409104-7
2	Yuscha Terz		180180674-4
3	Edison Maseta		180428996-3
4	Diego Guzmán		180507058-6
5	Alvaro Cuzi		180408208-7
6	Luis Caguano		
7	Angel Escobar	Angel, CH	180276175-3
8	Patricio Yuscha		180487208-1
9	Ronibel Bueheli		
10	Manuel Tutulosis		180218871-6
11	Enrique Texiloma		020063675-1
12	Sigheor Angel		020204780-7
13	Andres Lema Aguilar	Andres Lema	020098938-2
14	Juan Carlos Villaverde	Juan Carlos Villaverde	180470857-7
15	Edjo Hernan Chanaguano		020350307-1
16	Reynold Sigcha		
17	Tenebalquis Tenebalquis David		185027920-0
18	Soto Leonardo		090187737-8
19	Jonathan Xavier Caiza Ponina		
20	Washington Caiza		020
21	Cristian Caiza		
22	Milton Tixitoma		210044203-3
23	Luis Abel Chica		180411678-2
24	Cristian Lema		-

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 01

Tema: Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	FERNANDO QUENDO O.		19-0168099-0
2	EDISON LLUISA		180448432-5

(f)

Dra. Tamara Liger M.
DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

(f)

Ing. Jessica Lituma
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 02

Tema: Derechos y obligaciones de los Trabajadores y Empleadores

Fecha: 3 de Octubre de 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	FERNANDO SQUENDO S.		18-0168099-0
2	EDISON LUISA		180448432-5

(f)

Dra. Tamara Liger M.
DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

(E)

Ing. Jessica Lituma
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 03

Tema: Normas de Calidad

Fecha: .18 de Octubre de 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	FERNANDO QUENDO D.		18-0168099-0
2	EDISON WILSON		180448132-5

(f)

Dra. Tamara Liger M.
DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

(f)

Ing. Jessica Lituma
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 04

Tema: **NORMAS DE CUMPLIMIENTO PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**

Fecha: 20 de Octubre de 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	EDISON LLUGSA (RESIDENTE FISC.)		180448432-5
2	Balrooy Palomo		180466310-4
3	Juan Pablo Etaluis		180350206-9
4	Juan Carlos Pallares		180440857-7
5	Angel A Etaluis C		180276175-3
6	Doni Alberto Guzman Zaridema		180321205-7
7	Luis Abel Chica Sunchiguano		180411816-2
8	Edison Geovanii Moreta Chillagana		180428996-3
9	Sighe Angel Liborio		020204481-7
10	Hector Damian Colqui Chimborazo		180315102-5
11	Luis Yanchalquin		185021120-0
12	Luis Casquena		
13	Leon Tobias Sighe Sighe		020199892-9
14	Andres Serna Pa		
15	Cayetano Sighe		090048935-2
			020038673-8
16	Patricio Yujada		180487208-1
17	Luis Casquena		
18	Carlos Guzman		180279309-0
19	Alvaro Zuj		180408208-7
20	Manuel Pollutosig		180219821-6
21	Patricio Guaman		180480402-7
22	Roberto Galarza		180297735-3
23	Jugallo Juran		180180674-4



CAPACITACIÓN # 04

Tema: **NORMAS DE CUMPLIMIENTO PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**

Fecha: **20 de Octubre de 2012**

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	FERNANDO OQUENDO O.		18-0468099-0
2	ERISON LLUISA		180448432-5

(f)

Dra. Tamara Liger M.
DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

(f)

Ing. Jessica Lituma
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 05

Tema: **SALARIOS**

FECHA: .25 DE OCTUBRE DE 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	Edison LLUGSA		180448432-5
2	Bolivar Patino		180466310-0
3	Luis Kirolo Cholois		180350206-9
4	Patricio Kuycha		180487208-1
5	Juan Carlos Pallares		180410857-7
6	Cristiano Sigala		020038673-8
7	Juan Carlos Lopez		097483480
8	Angel Chalois		180276775-3
9	Walter Alberto Guaman Zirinaman		190321205-7
10	Luis Abel Chica Sinchigala		180411816-2
11	Sigala Balleza Leon Tobian		020199892-9
12	Andres Lema		020098938-2
13	Luis Coaquonono		
14	Luis Coaquonono		1802193090
15	Alvaro Zuj		180408208-7
16	Edison Geovani Moreta Chillagana		180428996-3
17	Angel Lisari Sigala		020204781-7
18	Manuel Mesias Pallares Poveda		180219221-6
19	Patricio Guaman		180420402-7
20	Roberto Galarza		180297735-3
21	Jorge Juan		180180674-4

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 05

Tema: SALARIOS

FECHA: .25 DE OCTUBRE DE 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	FERNANDO QUENDO D.		18-0168099-0
2	ENISON LLUISA		180448432-5

(f)
Dra. Tamara Liger M.
DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

(f)
Ing. Jessica Lituma
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 06

Tema: **HORARIOS DE TRABAJO Y GARANTIAS**

FECHA: .27 DE OCTUBRE DE 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	Edison LUGSA (RESIDENTE)		180448432-5
2	Balvino Palomo		180466310-0
3	Luis Vinke Ctaluis		180350906-4
4	Juan Carlos Pulataci		180470857-7
5	Angel A Ctaluis C		180276775-3
6	Geovanni Alberto Guaman Guibano		180321205-4
7	Luis Abd chiza Simchigalo		180411816-2
8	Sighe Sighe Leon Tobia		020199592-9
9	Andres Leonaf		020098438-2
10	Bayetano Sigcha		020038673-8
11	Patricio Kuycha		180487208-1
12	Carlos Guaman		180278709-0
13	Alvaro Zuji		180408208-7
14	Edison Geovani Moreta Chibagana		180428996-3
15	Sighe Angel		020204781-
16	Manuel Pollotasie		180719371-6
17	Patricia Guaman		180480402-7
18	Roberto Galarza		180297735-3
19	Jorge Jose		1803806744
20	Laudro Lopez		0907788308

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 06

Tema: **HORARIOS DE TRABAJO Y GARANTÍAS**

Fecha: 27 de Octubre de 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	FERNANDO OAVENDO O.		18-0168099-0
2	EDISON LUJAN		190448432-5

(f)
Dra. Tamara Liger M.
DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

(f)
Ing. Jessica Lituma
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 07

Tema: **Transmitir el Reglamento de seguridad Para la
Construcción y Obras Publicas**

FECHA: 30 de Octubre 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	FERNANDO QUENDO O.		18-0168099-0
2	EDISON LLUISA		180448432-5

(f)

Dra. Tamara Liger M.
DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

(f)

Ing. Jessica Lituma
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA



CAPACITACIÓN # 08

Tema: Obligaciones, Deberes, Derechos Prohibiciones de Empleadores
Empleados

FECHA: . 1 de Noviembre 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	FERNANDO OQUENDO O.		1800168099-0
2	EDISON LLUSA		180448432-5

(f)

Dra. Tamara Liger M.
DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

(f)

Ing. Jessica Lituma
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA



CAPACITACIÓN # 09

Tema:

Gestión Ambiental
Gestión Talento Humano

FECHA: 8 de Noviembre 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	FERNANDO OAVENDO O.		18-0168099-0
2	EDISON LLUGSA		180448432-5

(f)

Dra. Tamara Liger M.
DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

(f)

Ing. Jessica Lituma
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 10

Tema: **Educación para la seguridad**

FECHA: 10 de Noviembre 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	FERNANDO QUENDO		18-0168099-0
2	EDISON LLUISA		180448432-5

(f)
Dra. Tamara Liger M.
DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

(f)
Ing. Jessica Lituma
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA



CAPACITACIÓN # 11

Tema: Actitud para la Seguridad
Maneras de Utilizar correctamente los Equipos más frecuentes en la
Construcción

FECHA: 15 de Noviembre 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
	Luis Abel chiza		180411816-2
	JAVIER PALACIOS		180501887-2
	Roberto Galarza		180297735-3
	Luis Tenchaheya		185021120-0
	Leandro Lopez		09077380
	segundo Murgueta		190044634-0
	Cayetano Sigcha T.		020038673-8
	Andres Juan Aguilar		020098938-2
	Bryan Patricio Guaman Salome		180480402-7
	Segundo Murgueta		1801806744
	Bryan Estalin Salome		1804659-3
	Manuel Pullutasio Poveda		180219821-6
	Alvaro Zuji		180408208-7
	Diego Guaman		180507058-6
	Bryan Guaman		
	Edison Morata		180428996-3
	Luis Capurro		
	Damián Celqui		
	Angel Etalup		180976775-3
	Patricia Yanha		180487205-1
	Segundo Salome		180466310-0
	Jorge Yocailu		
	Juan Carlos Salazar		180410857-7
	Sigcho Angel		020201481-7
	Sigcho Angel		020201481-7

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 11

Tema: Actitud para la Seguridad -Maneras de Utilizar correctamente los
Equipos más frecuentes en la Construcción
FECHA: 15 de Noviembre 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	FERNANDO QUENDO		18-0168099-0
2	EDISON LIVERA		180448432-5

(f)
Dra. Tamara Liger M.
DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

(f)
Ing. Jessica Lituma
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 12

Tema: Comportamiento de las Personas
Entre trabajadores
Entre Jefes
De Trabajadores hacia jefes y viceversa

FECHA: 17 de Noviembre 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
	Luis Abel chieca		180411816-2
	JAVIER PALACIOS		180507887-4
	Roberto Galarza		180297735-3
	Luis Yonahuecán		185021120-0
	Leonardo Lopez		0907738-
	Sigfredo Páez		172044674-0
	Cayetano Sigelant		020038673-8
	Andrés Jarama Aguilar		090098938-2
	Byron Patricia Guzmán Palano		180480402-7
	Leonardo J. Huayta		180180674-4
	Rafael Esteban Páez		1804639-
	Manuel Paltosig Poveda		100918821-4
	Alvaro Cuzi		180408208-4
	Diego Guzmán		180507058-6
	David Guzman		
	Eldon Morcote		180428996-3
	Luis Casquero		
	Damián Alqui		
	Angel Etaluis		180246715-3
	Patricia Yuzha		180487205-1
	Poloma Saizudo		180460510-0
	Jorge Kochilla		
	Juan Carlos Cullitao		180470857-7
	Carla Guzman		190278309-0

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 12

Tema: Comportamiento de las Personas - Entre trabajadores
Entre Jefes De Trabajadores hacia jefes y viceversa

FECHA: 17 de Noviembre 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	FERNANDO OQUENDO O		18-0168099-0
2	EDISON LLIBSA		180448432-5

(f)

Dra. Tamara Liger M.
DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

(f)

Ing. Jessica Lituma
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 13

Tema: **Desarrollar conciencia para eliminar accidentes**
FECHA: 22 de Noviembre 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
	Wes Janchalequin		185091990-0
	Cayetano Sigcha T.		020038673-8
	Roberto Galarza		180247235-3
	Hugo Sánchez		020159520-4
	Carlos Guzmán		180248309-0
	Seus Visto UH		180350206-9
	Angel Adanuel C.H.C		180276175-3
	Patricio Sanchez		180484205-1
	Juan Carlos Villatoro		180410857-7
	Leonardo Juan Sanchez		180180774-4
	Diego Guzman		180507058-6
	Edison Moreta		180428996-3
	Manuel Pullosio		180218221-6
	Sigcha Angel		020204787
	Guo Guzman		180610246-4
	Lois Acan		060409592-7
	Alvaro Zuji		180408208-2
	Daniela Calqui		
	Byron Patricia Guaman Palome		180180402-7
	Adorno Eduardo		180166310-0
	Reel Got		09088377-8
	Sebastian Moya		180000674-0
	Andrés Jarama		020098938-9
	JAVIER PALACIOS		180507887-4
	Byron Palco		180467394-3
	Abel chiza		180411816-2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 13

Tema: Desarrollar conciencia para eliminar accidentes
FECHA: 22 de Noviembre 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	FERNANDO QUENDO		18-0168098-0
2	EDISON LLUISA		180448432-5

(f)

Dra. Tamara Liger M.
DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

(f)

Ing. Jessica Lituma
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 14

Tema: Adiestramiento para la Seguridad
FECHA: 24de Noviembre 2012
LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
	Luis Yanchaqui		185021120-2
	Cayetano Sigela T.		020038673-8
	Roberto Gallardo		180247735-3
	Hugo Sánchez		020159520-4
	Carlos Guzmán		180238309-0
	Qui Vito CH		180350206-9
	Angel Estruelo Etaluis C		180276115-3
	Patricio Guzmán		180487205-1
	Juan Carlos Villota		180410857-7
	Jesús Juan Mejía		180180674-4
	Diego Guzmán		180507058-6
	Edison Moreta		180428996-3
	Manuel Tortoloso		180219871-6
	Sigcha Angel		050204482-4
	Carlos Guzmán		180610246-4
	Luis Acán		060409592-7
	Alvaro Zuji		180408208-2
	Damian Celis		
	Byron Patricio Guzmán Salame		180480402-7
	Roberto Segura		180466310-0
	Andrés Lema		020098432-9
	JAVIER PALACIOS		180507887-4
	Byron Bilo		180467594-3
	Asol Chica		180411816-2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



APACITACIÓN # 14

Tema: Adiestramiento para la Seguridad
FECHA: 24 de Noviembre 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	FERNANDO OQUENDO		18-0168099-0
2	ERISON LLUSA		180448432-5

(f)

Dra. Tamara Liger M.
DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

(f)

Ing. Jessica Lituma
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 15

Tema: Protección Y Control Ante La Utilización Que Productos Químicos (Resinas- Aditivos -Etc)

FECHA: 29 de Noviembre 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
	Luis Jonathan Ligero		185021920-0
	Cayetano Sigda T.		020038673-8
	Huberto Galarza		180247735-3
	Hugo Sánchez		020159520-4
	Carlos Zamora		180279309-0
	Suis Vicent CH		180350206-9
	Angel Adruval Etalari C		180276175
	Patricio Kuzcha		180487205-1
	Juan Carlos Villatoro		180410557-7
	Segundo Juan Pacheco		180180674-4
	Diego Guaman		180507058-6
	Edison Morota		180428996-3
	Manuel Villatoro		180213821-6
	Sigcha Angel		020204481-7
	Jose Guana		180610246-4
	Luis Acan		060409592-7
	Alvaro Zuji		180408208-7
	Darwin Olqui		
	Patricio Juan man Palomera		180480402-7
	Palomo Segundo		180166310-0
	Geo. Gob		09088758
	Segundo de la Rosa		180044674-0
	Segundo de la Rosa		180044674-0
	Andrés Jarama		020098935-2
	JAVIER PALACIOS		180501887-4
	Abel Chiza		180411816-2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 15

Tema: Protección Y Control Ante La Utilización Que Productos Químicos
(Resinas – Aditivos- Etc)

Fecha: 29 de Noviembre de 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	FERNANDO QUENDO D.		18-0168099-0
2	FOLSON LINDSA		180448432-5

(f)
Dra. Tamara Liger M.
DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

(f)
Ing. Jessica Lituma
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA

CAPACITACIÓN # 16

Tema: Evaluación Final

FECHA: 27 de Diciembre 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	Carlos Guzmán	<i>[Firma]</i>	180278309-0
	Angel Sanchaliquin	<i>[Firma]</i>	180461448-3
	Manuel Carlos Palacios	<i>[Firma]</i>	180410857-7
	Leon Guzmán	<i>[Firma]</i>	180409404-7
	Diego Guzmán	<i>[Firma]</i>	180507058-6
	Manuel Palacios	<i>[Firma]</i>	180919321-6
	Segundo Meza	<i>[Firma]</i>	18-0004674-0
	JAVIER PALACIOS	<i>[Firma]</i>	180507887-4
	Rosyon Pico	<i>[Firma]</i>	180439337-3
	Roberto Galarza	<i>[Firma]</i>	180297735-3
	Cecilio Sigcha	<i>[Firma]</i>	020038672-8
	Hugo Sánchez	<i>[Firma]</i>	020159520-4
	Pablo Sandoval	<i>[Firma]</i>	1801166310-0
	Andrés Lemayuel	<i>[Firma]</i>	090098938-2
	San Vicente Cheluc	<i>[Firma]</i>	180350266-9
	Leonidas Mejía	<i>[Firma]</i>	1801806744
	Abel Chizo	<i>[Firma]</i>	180411816-2
	Patricia Guzmán Palomo	<i>[Firma]</i>	180480402-7
	Patricia Luis Acuña	<i>[Firma]</i>	060409592-7
	Damián Celqui	<i>[Firma]</i>	180512165-2
	Luis Jorhaloján	<i>[Firma]</i>	185021120-0
	Angel de Palacios	<i>[Firma]</i>	180276775-3
	Patricia Xipha	<i>[Firma]</i>	180484208-1

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CAPACITACIÓN # 16

Tema: Evaluación Final

FECHA: 27 de Diciembre 2012

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombre	Firma	Cedula (C.I.)
1	FERNANDO JOVENDO		18-0168099-0
2	EDISON LIGUSA		180448432-5

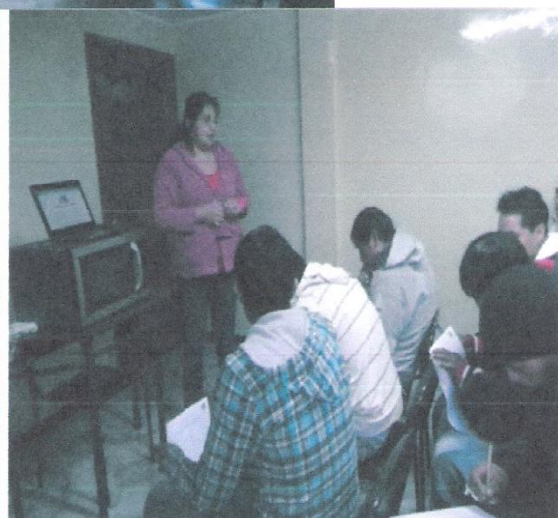
(f)

Dra. Tamara Liger M.
DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

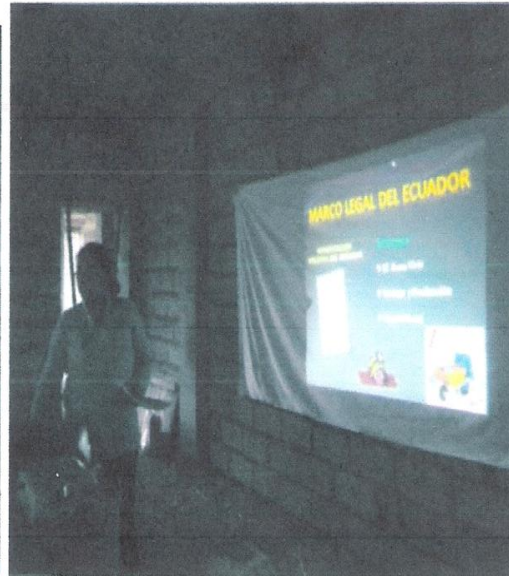
(f)

Ing. Jessica Lituma
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

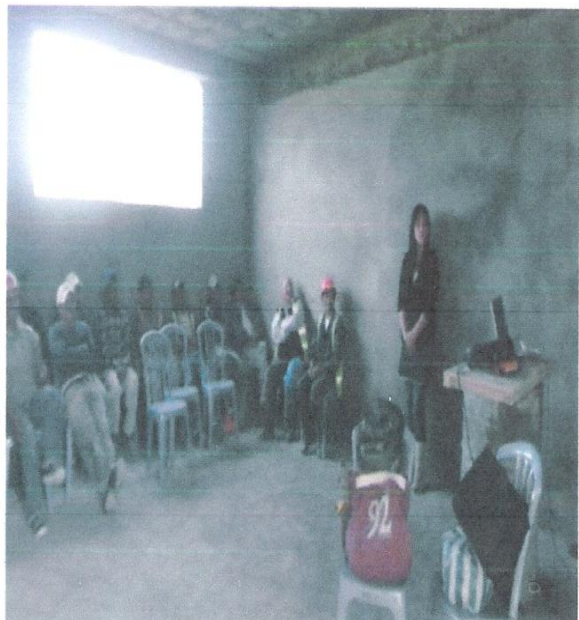
PRESENTACION E INDICACIONES SOBRE LAS CAPACITACION



CAPACITACIÓN SOBRE EL MARCO LEGAL DEL ECUADOR



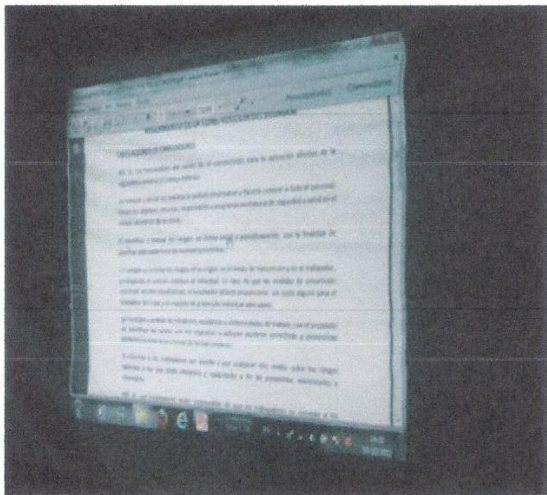
FOTOGRAFÍAS DE LAS CAPACITACIONES



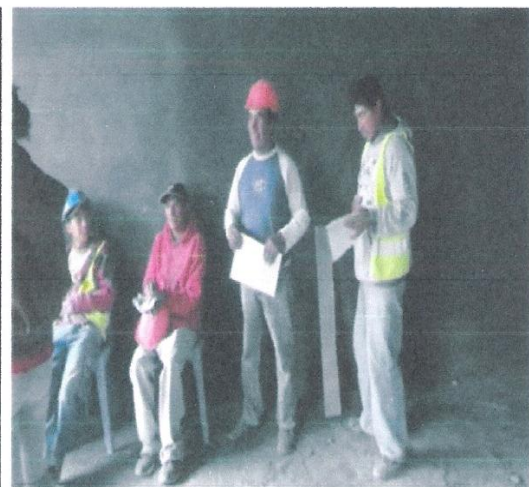
ENTREGA DEL REGLAMENTO



CAPACITACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO DE LA CONSTRUCCION



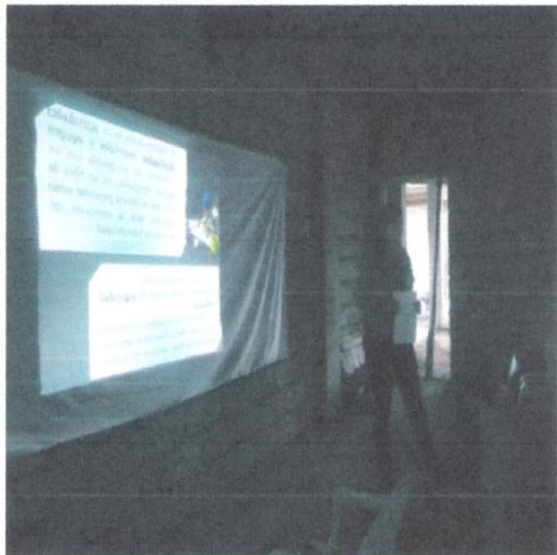
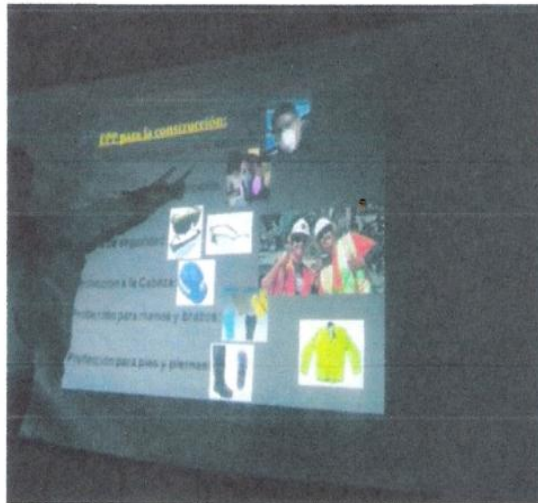
INDICACIONES GENERALES Y OBJETIVOS DEL REGLAMENTO



CAPACITACIÓN SOBRE NORMAS DE CALIDAD



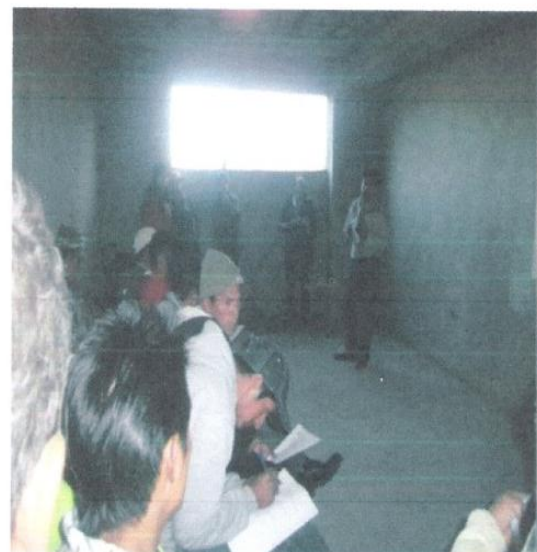
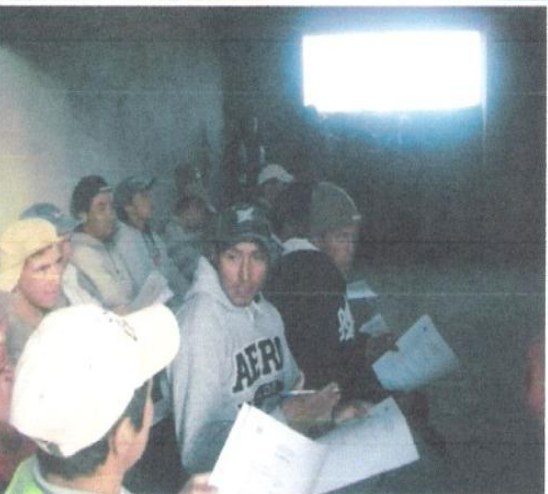
CAPACITACIÓN SOBRE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



PROYECCIÓN DE VIDEOS Y SALARIOS



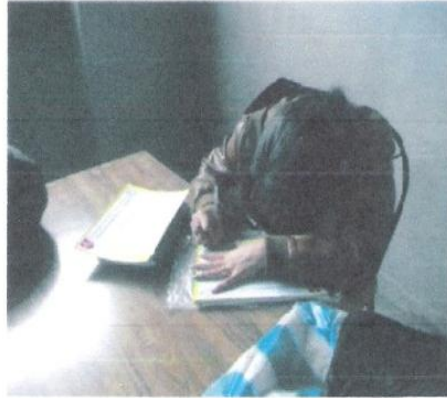
CAPACITACION SOBRE EDUCACION PARA LA SEGURIDAD



EVALUACION FINAL



ENTREGA DE CERTIFICADOS





Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: *Patricio Gueche* N.- Cédula: *180487209-1*

Ocupación: *Arquitecto* Edad: *22*

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI NO

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI NO

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI NO

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI NO

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI NO

Escriba el valor:.....

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud
Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: Diego Geovanny Guzmán Tij. De ma. N. Cédula 180507038-6

Ocupación: Albanil Edad: 20 años

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Escriba el valor:.....

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud
Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: Cristina Peralta Zamacana N.- Cédula.....

Ocupación: Albañil Edad:.....

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Escriba el valor:.....

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre:.....N.- Cédula.....

Ocupación:.....Edad:.....

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Escriba el valor:.....

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: *Luzmila Trujillo* N.- Cédula: *1801806744*

Ocupación: *albañil* Edad: *49*

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Escriba el valor:.....

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: Baca Guano N.- Cédula

Ocupación: Albañil Edad: 30 años

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Escriba el valor:.....

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud
Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: Edison MoretaN.- Cédula. 18.0429996-3

Ocupación: AlbanilEdad: 20.....

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Escriba el valor:.....

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud
Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: Luis Caguano N.- Cédula.....

Ocupación: albañil Edad: 25

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

caídas del andamiaje...
pisos sin tabla con clavos
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Escriba el valor:.....

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: *Alvaro Zuji* N.- Cédula *180408208-4*

Ocupación: *Albanil* Edad: *27*

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

pisar en un clavo
caída de los andamios
darse un martillazo
esa que caegan encima de uno
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Escriba el valor:.....

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud
Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: Juan Carlos Pelletari N.- Cédula: 1804708577

Ocupación: Albañilería Edad: 39

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Escriba el valor:.....

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud
Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: *Andrés Leona Aguilar* N.- Cédula: *020098438-2*

Ocupación: *Albañilería* Edad: *45*

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI NO

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI NO

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI NO

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI NO

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI NO

Escriba el valor:.....

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: Enrique Texo Lemo N.- Cédula 0920063675-1

Ocupación: Maestro Edad: 55

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Escriba el valor: 293 #

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: Manuel Mesias Torres Poveda N.- Cédula: 180915871-4

Ocupación: Maestro constructor Edad: 43

Fecha: .5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Escriba el valor: 293.....

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: Sigheo Angel N.- Cédula: 0202047817

Ocupación: Trabajador en const. Edad: 20

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Escriba el valor: 293.5

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: Lois Abel Chisa Simbigalo N.- Cédula.....

Ocupación: Albanil Edad: 28

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Escriba el valor: 292

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud
Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: *Severin Rodríguez Bucheli Echeandía* N.- Cédula.....

Ocupación: *edilcarpintero* Edad: *25 años*

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Escriba el valor: *292*.....

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud
Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: Milton Texilema N.- Cédula: 210044203-3

Ocupación: Estudiante Edad: 25

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Escriba el valor: 290

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: Ediso Herman Changuarano N.- Cédula: 09.03.4542-4
Ocupación: Oficial Edad: 76
Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Escriba el valor: 10.....

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud
Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: Quishpe Sigcha Luis Alfonso N.- Cédula.....

Ocupación:..... Edad:.....

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Escriba el valor: 121.....

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: Jonahon Xavier Cuzá Pujana N.º Cédula.....

Ocupación: Trabajador Edad: 15

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI

NO

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI

NO

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI

NO

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI

NO

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI

NO

Escriba el valor:.....

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud
Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: *Cristian Caiza* N.- Cédula: *✓*

Ocupación: *trabajado* Edad: *17*

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Escriba el valor: *990*

Gracias por su colaboración



Capacitación de la Normativa Ecuatoriana en Seguridad y Salud
Ocupacional para la Industria de la Construcción.

Nombre: luis David Lanchaliquin Lanchaliquin - Cédula: 185021120-0

Ocupación: Peon - Edad: 16

Fecha: 5 de Septiembre de 2012

TEST DE CONOCIMIENTO

1. ¿Conoce las leyes que respalda a los trabajadores?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. Usted es afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS)

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

3. ¿Conoce acerca de los Riesgos Laborales a los que se encuentra expuesto diariamente?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Mencione los Riesgos Laborales que conoce:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Utiliza los Equipos de Protección Laboral para ejercer sus actividades diarias?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Sabe cuál es el valor del Salario Mínimo Vital en el Ecuador?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Escriba el valor:.....

Gracias por su colaboración



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Nombre: Luis Yaneholigan

Fecha: 3 de Octubre de 2012

81/10

Evaluación

1. ¿Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

Enfermedad ✓
des. capacidad ✓
en el trabajo ✓
muerte ✓
lesiones ✓
Mutuandos ✓

2,5

2. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Trabajador

en trabajadores aprender ✓
y respetar ✓
trabaja en aprendizaje ✓
se respeta a la ley ✓
en el trabajo ✓

1,8

3. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Empleador

aprender el respetar ✓
entre el trabajador ✓
Seguridad y Salud ✓

1,8

4. Enumere los agentes específicos de riesgo de enfermedades profesional

el ruido el ultrasonido ✓
el polvo el cemento ✓
temperatura ✓
alto y bajo ✓
en el trabajo ✓

2,0

Gracias por su colaboración



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Nombre: Diana Borota

Fecha: 3 de Octubre de 2012

20/10

Evaluación

1. ¿Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

Enfermedad ✓
Maternidad ✓
Riesgos del Trabajo ✓
Accidentes e invalidez discapacitante ✓
Pensionamiento ✓
El seguro social ✓

2,5

2. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Trabajador

Respeto y consideración con los demás ✓
Cumplir el contrato ✓
Respetar los horarios ✓
Cumplir los reglamentos internos ✓
Cuidar el ambiente ✓

2,5

3. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Empleador

Registro de pago ✓
Cuentas de pertenencias ✓
Ser diligente al pago ✓
Respetar el trabajo ✓
Collegios ✓

2,5

4. Enumere los agentes específicos de riesgo de enfermedades profesional

polvo cemento fibra ✓
Riesgos del latido ✓
Ruido ✓
plantas animales hongos ✓
desechos que generamos ✓

2,5

Gracias por su colaboración



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Nombre: Carlos E. Lopez

Fecha: 3 de Octubre de 2012

9/50

Evaluación

1. ¿Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

- Enfermedad
- Maternidad
- Merite
- Vejez
- Cesantia
- Riesgos del trabajo

2.5

2. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Trabajador

Empleador

- Instalar oficinas adecuadas
- Bodegas para herramientas
- Afiliarse al IESS

2.0

3. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Empleador

Trabajador

- Respeto entre compañeros y jefes
- Respeto de jornada laboral
- Utilización del equipo de trabajo

2.0

4. Enumere los agentes específicos de riesgo de enfermedades profesional

- Agentes Físicos
- Temperatura
- Agentes Químico
- Agentes Biológicos
- Patología Fibras

2.5

Gracias por su colaboración



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Nombre:.....

Fecha: 3 de Octubre de 2012

5,3/10

Evaluación

1. ¿Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

Enfermedad ✓
Maternidad ✓
Vejez ✓
.....
.....

2.0

2. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Trabajador

Tratar a los ✓
.....
.....
.....

0,5

3. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Empleador

Plan de seguridad ✓
Mata al empleado ✓
.....
.....

1.0

4. Enumere los agentes específicos de riesgo de enfermedades profesional

Agentes físicos ✓
Agentes químicos ✓
.....
.....

1.0

Gracias por su colaboración



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y
EMPLEADORES

Nombre:.....

Fecha: .3 de Octubre de 2012

Evaluación

5,3/10

1. ¿Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

✓ ENFERMEDAD ✓
✓ MINERVIDAD ✓
✓ SEGURO SOCIAL ✓

1,8

2. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Trabajador

✓ RESPECTO ENTRE COMPAÑEROS ✓
✓ GUARDAR LAS COSAS ✓

1,0

3. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Empleador

~~.....~~
.....
.....
.....
.....

0,5

4. Enumere los agentes específicos de riesgo de enfermedades profesional

~~Polvo~~ Polvo CEMENTO ✓
Ruido ✓

1,0

Gracias por su colaboración



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Nombre: ANAS Roberto Galarza Yanzapunta

Fecha: 3 de Octubre de 2012

713/10

Evaluación

1. ¿Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

Enfermedad ✓
Maternidad ✓
Riesgos del Trabajo ✓
veces muerte e invalidez discapacidad ✓ 2,5

2. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Trabajador

✓ Ejecutar el trabajo en los terminos del trabajo
✓ Cumplir 1,2

3. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Empleador

no debe Resarcir ✓
Pagar puntualmente ✓
Establecer un comedor ✓ 1,8

4. Enumere los agentes específicos de riesgo de enfermedades profesional

Agente químicos ✓
el polvo los plásticos ✓
Mercurio ✓ 1,8

Gracias por su colaboración



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Nombre:.....

Fecha: .3 de Octubre de 2012

8,5/10

Evaluación

1. ¿Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

enfermedad ✓
maternidad ✓
riesgos de trabajo ✓
vejez, muerte, invalidez ✓
incapacidad, cesantía ✓

2,5

2. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Trabajador

llevar registro de asistencia ✓
respetar normas, pagar ✓
puntuales, de buena conducta ✓
con casco, chaleco, guantes, respetar entre los compañeros ✓

2,5

3. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Empleador

luz, agua, luz ✓
afiliación al seguro ✓

1,5

4. Enumere los agentes específicos de riesgo de enfermedades profesional

agentes físicos ✓
vibración, ruido ✓
polvo, plomo, insectos ✓
ultra sonido ✓

2,0

Gracias por su colaboración



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Nombre: Carlos Lucas Guzmán Quiñones

Fecha: 3 de Octubre de 2012

6.5 / 40

Evaluación

1. ¿Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

Enfermedades ✓
Maternidad ✓
Riesgos de ~~Trabajo~~ Trabajo ✓
Lesiones Musculares ✓
Accidentes ✓

2,5

2. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Trabajador

Respetar el empleador
y su propiedad el mismo tanto
a sus compañeros ✓

1,0

3. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Empleador

Debe respetar ✓

0,5

4. Enumere los agentes específicos de riesgo de enfermedades profesional

obserbar buena de auto ✓
Asiento para el ✓
plomo ✓
radiación ✓
sonido ✓

2,5

Gracias por su colaboración



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Nombre: Patricio Lagicha

Fecha: 3 de Octubre de 2012

5,8 / 10

Evaluación

1. ¿Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

enfermedad ✓
maternidad ✓
Riesgos de ✓
Muerte ✓
.....
.....

1,8

2. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Trabajador

temer el respeto ✓
en los trabajadores ✓
i el seguro ✓
.....
.....

1,2

3. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Empleador

dar chales ✓
seguro ✓
guante mascarilla ✓
casco ✓
.....
.....

1,8

4. Enumere los agentes específicos de riesgo de enfermedades profesional

Ruido ✓
agentes químicos ✓
.....
.....

1,0

Gracias por su colaboración



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Nombre: Enayda Enayda Lucero Tobar

Fecha: 3 de Octubre de 2012

7.2/10

Evaluación

1. ¿Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

De acuerdo a todo tipo
de accidente de trabajo
Según todo tipo
riesgo de trabajo y

1.0

2. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Trabajador

De contribuir
un aporte
y cumplir
con las normas
de seguridad

1.5

3. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Empleador

De tener un seguro social
Tratar todo igualdad que otro
trabajador
Tener un aporte en seguro
De afiliado en seguridad

2.5

4. Enumere los agentes específicos de riesgo de enfermedades profesional

Los ruidos y vibraciones
y la altura
químicos y fibras
Insectos

1.2

Gracias por su colaboración



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Nombre: Segundo M. Posita Saquiza

Fecha: 3 de Octubre de 2012

8/50

Evaluación

1. ¿Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.
Enfermedades ✓
Accidentes ✓
Enfermedades ✓
Enfermedades ✓
Enfermedades ✓

1.8

2. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Trabajador

A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.
El cumplimiento ✓
Respetar las normas ✓
Respetar las normas ✓
Respetar las normas ✓
Respetar las normas ✓

2.2

3. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Empleador

A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.
Seguro ✓
Seguro ✓
Seguro ✓
Seguro ✓
Seguro ✓

1.5

4. Enumere los agentes específicos de riesgo de enfermedades profesional

A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.
Agentes físicos ✓
Agentes físicos ✓
Agentes físicos ✓
Agentes físicos ✓
Agentes físicos ✓

2.5

Gracias por su colaboración



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Nombre: Julió Cesar Guayana Guamaní

Fecha: 3 de Octubre de 2012

Evaluación

10/50

1. ¿Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

Enfermedad ✓
Maternidad ✓
Riesgo de trabajo ✓
Vejez, Huelga o invalidez ✓
Cesantía ✓

2,5

2. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Trabajador

ejecutar el trabajo en las terminales ✓
Trabaja al empleador o empresario ✓
trabaja en las casas de trabajo ✓
observar buena conducta al trabajar ✓
llegar puntual ✓

2,5

3. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Empleador

deben tener despato ✓
Respetar el derecho ✓
Hacer un registro ✓
Afiliación al trabajador ✓
insalar las Fracciones ✓

2,5

4. Enumere los agentes específicos de riesgo de enfermedades profesional

Agentes Físicos ✓
Agentes Químicos ✓
Agentes Biológicos ✓
Polvos y Fibras ✓

2,5

Gracias por su colaboración



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Nombre: Leandro Lopez

Fecha: 3 de Octubre de 2012

Evaluación

En presencia

7.3 / 10

1. ¿Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

Riesgo de trabajo
Beber
manejo
de sustancias

2.5

2. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Trabajador

deber
de pago puntual
de su trabajo

1.0

3. Escriba 5 Obligaciones que tiene el Empleador

Respeto mutuo
el trabajador
de pago puntual
de su trabajo
de

2.0

4. Enumere los agentes específicos de riesgo de enfermedades profesional

agente físico
palco
pluma

1.8

Gracias por su colaboración



EVALUACIÓN

Nombre: Carlos E. Gomez

Numero de cedula:

Fecha: 12 de Enero 1952

90/10

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| Químicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Sociales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Naturales | <input type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input type="checkbox"/> |
| Económicos | <input type="checkbox"/> | Físicos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Leves | <input type="checkbox"/> |
| Familiares | <input type="checkbox"/> | | |

3.0

2. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

3.0

3. Escriba los Equipos de Protección Personal para la construcción que usted conoce.

casaca

lentes o gafas

Guantas

Chalecos

bata

2.0

FIRMA

.....



EVALUACIÓN

Nombre: Cayetano Sigelma Tixilema

Numero de cedula: 020038673-8

Fecha: 19-10-2012

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

Químicos

Naturales

Económicos

Biológicos

Familiares

Sociales

Satisfactorios

Físicos

Leves

8.0 / 10

3.0

2. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

Por causas humanas

Por causas sociales

Por causas ambientales

Por causas económicas

3.0

3. Escriba los Equipos de Protección Personal para la construcción que usted conoce.

casacos, chalecos
bautas, guantes
botas

2.0

FIRMA
Cayetano Sigelma



EVALUACIÓN

Nombre:

Numero de cedula:

Fecha:

70%
71%

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | |
|--|---|
| Químicos <input checked="" type="checkbox"/> | Sociales <input type="checkbox"/> |
| Naturales <input checked="" type="checkbox"/> | Satisfactorios <input type="checkbox"/> |
| Económicos <input checked="" type="checkbox"/> | Físicos <input type="checkbox"/> |
| Biológicos <input checked="" type="checkbox"/> | Leves <input type="checkbox"/> |
| Familiares <input type="checkbox"/> | |

2.5

2. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

3.0

3. Escriba los Equipos de Protección Personal para la construcción que usted conoce.

CASCO ✓
GUANTES ✓
GAFAS ✓
CHALECO ✓

2.5

FIRMA



EVALUACIÓN

Nombre: Sebastian Chato
 Numero de cedula: 180494489-6
 Fecha: 19 de Octubre, 2012

(Handwritten signature and a large scribble)

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| Químicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Sociales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Naturales | <input type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input type="checkbox"/> |
| Económicos | <input type="checkbox"/> | Físicos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Leves | <input type="checkbox"/> |
| Familiares | <input type="checkbox"/> | | |

3.0

2. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
 Por causas sociales
 Por causas ambientales
 Por causas económicas

3.0

3. Escriba los Equipos de Protección Personal para la construcción que usted conoce.

casaca chulero
guantes
gafas
botas
luneta

3.0

FIRMA

(Handwritten signature)



EVALUACIÓN

Nombre: Agd Chaluis

Numero de cedula: 780276775-3

Fecha:

90/100

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

Químicos

Naturales

Económicos

Biológicos

Familiares

Sociales

Satisfactorios

Físicos

Leves

3!

2. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

Por causas humanas

Por causas sociales

Por causas ambientales

Por causas económicas

3.0

3. Escriba los Equipos de Protección Personal para la construcción que usted conoce.

casaca etalecos
Botas
Guantes
Gafas
mascotillas

3.0

FIRMA

Agd Chaluis



EVALUACIÓN

Nombre: Luis Yaneza

Numero de cedula: 185091120-0

Fecha: 19-10-2012

8.0 / JD

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

Químicos

Naturales

Económicos

Biológicos

Familiares

Sociales

Satisfactorios

Físicos

Leves

3.0

2. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

Por causas humanas

Por causas sociales

Por causas ambientales

Por causas económicas

3.0

3. Escriba los Equipos de Protección Personal para la construcción que usted conoce.

Casco

Chaleco

Gauchos

2.0

FIRMA

[Signature]



EVALUACIÓN

Nombre: Leonardo Lopez

Numero de cedula: 0901973779

Fecha:

7.0/10

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| Químicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Sociales | <input type="checkbox"/> |
| Naturales | <input checked="" type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Económicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Físicos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Leves | <input type="checkbox"/> |
| Familiares | <input checked="" type="checkbox"/> | | |

2.5

2. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

1.5

3. Escriba los Equipos de Protección Personal para la construcción que usted conoce.

casaca
guantes
Botas
guantes

3.0

FIRMA

.....



EVALUACIÓN

Nombre: Julio Cesar Guataca Guanaí

Numero de cedula: 060366992-0

Fecha: 19-10-2012

10/10

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| Químicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Sociales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Naturales | <input type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input type="checkbox"/> |
| Económicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Físicos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Leves | <input type="checkbox"/> |
| Familiares | <input type="checkbox"/> | | |

3.0

2. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

3.0

3. Escriba los Equipos de Protección Personal para la construcción que usted conoce.

Batas de caucho

casco

lentes

guantes

chalecos

Gafas

audífono

4.0

FIRMA



EVALUACIÓN

8.0 / 10

Nombre: Carlos Guzmán

Numero de cedula:

Fecha: 19-10-2019

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

Químicos

Sociales

Naturales

Económicos

Satisfactorios

Biológicos

Físicos

Familiares

Leves

3.0

2. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

Por causas humanas

Por causas sociales

Por causas ambientales

Por causas económicas

3.0

3. Escriba los Equipos de Protección Personal para la construcción que usted conoce.

Casco Helado

Batas Húmedas

zapatos Botas

2.0

FIRMA

[Firma]



EVALUACIÓN

Nombre: Natalia Yyaha

Numero de cedula: 180494201-1

Fecha: 14

50/50

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| Químicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Sociales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Naturales | <input type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input type="checkbox"/> |
| Económicos | <input type="checkbox"/> | Físicos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Leves | <input type="checkbox"/> |
| Familiares | <input type="checkbox"/> | | |

2. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- | | |
|------------------------|-------------------------------------|
| Por causas humanas | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Por causas sociales | <input type="checkbox"/> |
| Por causas ambientales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Por causas económicas | <input type="checkbox"/> |

3. Escriba los Equipos de Protección Personal para la construcción que usted conoce.

casco chaleco gafas

guantes

mascarilla

estar uniformado

4

FIRMA



Buenaprestica
de la construcción

Universidad Técnica de Ambato
Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica

EVALUACIÓN

Nombre: Sigcha Sigcha Bessa Tobias

Numero de cedula: 020199892-9

Fecha:

10/10

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

Químicos

Naturales

Económicos

Biológicos

Familiares

Sociales

Satisfactorios

Físicos

Leves

3.0

2. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

Por causas humanas

Por causas sociales

Por causas ambientales

Por causas económicas

3.0

3. Escriba los Equipos de Protección Personal para la construcción que usted conoce.

estar unipen modo

estar con chalecos

con más rillos

con botas

con cubiertas iguas

gafas

lentes o

4.0

FIRMA

Sigcha Bessa Tobias

Responsables: Fernanda Alvarez
Sandra Reyes
Freddy Carrera



EVALUACIÓN

Nombre: Sigrida M. Pozo Saquibá

Numero de cedula: 13.00.0006490

Fecha:

70/100

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

Químicos

Sociales

Naturales

Satisfactorios

Económicos

Físicos

Biológicos

Leves

Familiares

L, S.

2. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

Por causas humanas

Por causas sociales

Por causas ambientales

Por causas económicas

L, S.

3. Escriba los Equipos de Protección Personal para la construcción que usted conoce.

casaca
guantes
goggles
JABAS
botas

4

FIRMA

Sigrida M. Pozo Saquibá



EVALUACIÓN

Nombre: Roberto Galarrza

Numero de cedula: 7802977353

Fecha: 19.10.2019

9,5/10

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

Químicos

Sociales

Naturales

Económicos

Satisfactorios

Biológicos

Físicos

Familiares

Leves

3,0

2. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

Por causas humanas

Por causas sociales

Por causas ambientales

Por causas económicas

3,0

3. Escriba los Equipos de Protección Personal para la construcción que usted conoce.

casco

chalecos

lentes

guantes

botas

3,5

FIRMA

Roberto Galarrza



EVALUACIÓN

Nombre: Pedro J. Rojas

Numero de cedula: 180180694-4

Fecha: 19 de Octubre 2012

8.0 / 10

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| Químicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Sociales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Naturales | <input type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input type="checkbox"/> |
| Económicos | <input type="checkbox"/> | Físicos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Leves | <input type="checkbox"/> |
| Familiares | <input type="checkbox"/> | | |

3.0

2. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

3.0

3. Escriba los Equipos de Protección Personal para la construcción que usted conoce.

Montes

casco

gafas

Botas

2.0

FIRMA



EVALUACIÓN FINAL

90/100

Nombre: Lizandro Juan José Yujia
 Numero de cedula: 180180674-4
 Fecha: 27 diciembre de 2012

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| Químicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Sociales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Naturales | <input type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input type="checkbox"/> |
| Económicos | <input type="checkbox"/> | Físicos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Leves | <input type="checkbox"/> |
| Familiares | <input type="checkbox"/> | | |

2.0

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

- \$298,00
- \$ 292,00
- \$264,00
- \$320,50

2.0

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

consist en programar, planificar y organizar

1.0

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

1.0



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

casaca y gafas ✓
mascapilla ✓
Mascapilla ✓
guantes ✓ 2.0

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

Vejez ✓
Huerte ✓
Riesgos laborales ✓
discapacidad. ✓ 1.0

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

físicos ✓
Químicos ✓
biológicos ✓ 1.0

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

.....
.....
.....
..... 0.0

FIRMA

.....



EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Hugo Sánchez

Numero de cedula: 090159590-K

Fecha: 27 de Diciembre 2012

87.5%

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- Químicos ✓
- Naturales
- Económicos
- Biológicos ✓
- Familiares

- Sociales ✓
- Satisfactorios
- Físicos
- Leves

1,5

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

- \$298,00
- \$ 292,00 2.0
- \$264,00
- \$320,50

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

organizar ✓

controlar ✓

0,5

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas ✓
- Por causas sociales
- Por causas ambientales ✓
- Por causas económicas

1.0



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

Guantes ✓
Cascos ✓
gafas ✓
botas ✓

2.0

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

muerte ✓
enfermedades ✓
vejez ✓

0,75

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

Acido sulfúrico ✓
el polvo ✓
todo tipo de aditivos ✓

1.0

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

Cumplir con las horas de trabajo ✓
prevenir riesgos ✓
Trabajar con dedicación ✓
asegurarse de que no haya peligro ✓

1.0

FIRMA



EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Carpaturo Sigelha T.

Numero de cedula: 020038673-8

Fecha: 27-12-2012

8.0 / 10

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

Químicos

Naturales

Económicos

Biológicos

Familiares

Sociales

Satisfactorios

Físicos

Leves

2.0

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

\$298,00

\$ 292,00

\$264,00

\$320,50

1.0

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

0.0

.....

.....

.....

.....

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

Por causas humanas

Por causas sociales

Por causas ambientales

Por causas económicas

1.0



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

casco ✓
chaleco ✓
guantes ✓
mascarilla ✓

2.0

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

morte ✓
mortalidad ✓

0.5

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

cemento ✓
polvo ✓
ruido ✓

1.0

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

cumplir con orden ✓
puntualidad ✓

0.5

FIRMA

Layetano Sigeta



EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Andrés Serna Aguilera

Numero de cedula: 020098938-2

Fecha: 9.7.19 del 2019

0.75
1.0

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| Químicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Sociales | <input type="checkbox"/> |
| Naturales | <input type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input type="checkbox"/> |
| Económicos | <input type="checkbox"/> | Físicos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input type="checkbox"/> | Leves | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Familiares | <input type="checkbox"/> | | |

1.0

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

- \$298,00
- \$ 292,00
- \$264,00
- \$320,50

1.0

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

.....
.....
.....
.....

0

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

0.5



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

El casco ✓
las gafas ✓
mascara y lla ✓
.....
.....

0,75

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

Wajes ✓
Enfermedad ✓
.....
.....

0,5

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

Agsiderantes ✓
.....
.....

0,25

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

ser puntualidad ✓
.....
.....
.....

0,25

FIRMA

Andrés Jaime Aguilar



EVALUACIÓN FINAL

8.0 / 10

Nombre: Roberta Galarza

Numero de cedula: 780297735-3

Fecha: 27/12/2022

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| Químicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Sociales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Naturales | <input checked="" type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input type="checkbox"/> |
| Económicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Físicos | <input type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Leves | <input type="checkbox"/> |
| Familiares | <input checked="" type="checkbox"/> | | |

15

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

- \$298,00
- \$ 292,00
- \$264,00
- \$320,50

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

.....

.....

.....

.....

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

10



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

Casco ✓
lentes ✓
Botas ✓
Mascarilla ✓

2.0

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

Invalidación Vozes ✓
~~piesta~~ ✓
El ruido ✓
torbellinos ✓

1.0

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

Polvo del cemento ✓
químicos ✓
físico ✓

1.0

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

Morar puntual ✓
Cumplir con curso del trabajo ✓

0.5

FIRMA

.....



EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Suñ Vicente Cholaui C
Numero de cedula: 180350206-9
Fecha: 22 Diciembre 2012

7.25/10

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| Químicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Sociales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Naturales | <input type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input type="checkbox"/> |
| Económicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Físicos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Leves | <input type="checkbox"/> |
| Familiares | <input type="checkbox"/> | | |

2.0

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

- \$298,00
- \$ 292,00
- \$264,00
- \$320,50

1.0

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

.....
.....
.....
.....

0

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

1.0



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

Casco ✓
Mascarilla ✓
Guantes ✓
Gafas ✓

2.0

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

Accidentes ✓

0.25

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

El polvo del cemento ✓

0,25

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

Llegar puntual al trabajo ✓
Cumplir con la orden que le den ✓
Cumplir el horario de trabajo ✓

0,75

FIRMA



EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Patricia Xajcha

Numero de cedula: 18048790801

Fecha: 27.12.2012

90%
10

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| Químicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Sociales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Naturales | <input type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input type="checkbox"/> |
| Económicos | <input type="checkbox"/> | Físicos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Leves | <input type="checkbox"/> |
| Familiares | <input type="checkbox"/> | | |

2.0

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

- \$298,00 X
- \$ 292,00
- \$264,00
- \$320,50

0

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

Consiste en programar planificar organizar
contratar las responsabilidades de trabajador
empresa

1.0

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

1.0



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

mascarilla ✓
guantes ✓
gafas ✓
bata ✓

2.0

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

un filatura ✓
gato en fameda ✓
las tijeras ✓
muerte ✓

2.0

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

Cemento ✓
Polvo ✓
asbesto ✓

2.0

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

ser puntual ✓
no llegar chumado ✓
ser respetuoso ✓
ser cumplido las ora ✓

2.0

FIRMA

.....



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

casco ✓
guantes ✓
zapatos ✓
guantes ✓ 2.0

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

muerte ✓
enfermedades ✓
daño de Trabajo ✓ 0.75

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

polvo de cemento ✓
0.25

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

ser puntual ✓
Respetar ✓ 0.5

FIRMA

.....



EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Lois Juchahyoin
Numero de cedula: 195021190-0
Fecha: 27 de Dic. 2018

8.5

20

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| Químicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Sociales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Naturales | <input type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input type="checkbox"/> |
| Económicos | <input type="checkbox"/> | Físicos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Leves | <input type="checkbox"/> |
| Familiares | <input type="checkbox"/> | | |

2.0

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

- \$298,00
- \$ 292,00
- \$264,00
- \$320,50

1.0

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

cuando se programan planes y se
controlan la motivacion

1.0

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

1.0



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

Casco ✓
Wantes ✓
Chalaca ✓
lente y botas ✓

2,0

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

enfermedades ✓
lesiones ✓

0,25

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

Fisico ✓
Químicos asbesto ✓
Bacterias ✓

0,75

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

Ser responsable en el ✓
trabajo sea todo tipo ✓
de trabajo ✓

0,5

FIRMA



EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Hector Damian Colqui

Numero de cedula: 180512165-2

Fecha: 2012-27-12

10/10 Fechas

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

Químicos

Naturales

Económicos

Biológicos

Familiares

Sociales

Satisfactorios

Físicos

Leves

2.0

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

\$298,00

\$ 292,00

\$264,00

\$320,50

2.0

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

consiste en programar, planificar, organizar y controlar las responsabilidades del trabajador en la empresa

2.0

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

Por causas humanas

Por causas sociales

Por causas ambientales

Por causas económicas

2.0



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

~~casco~~ casco ✓
.....
guantes ✓
.....
chalecos ✓
.....
Batas ✓
.....

2.0

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

~~los graves~~ vejes ✓
.....
la muerte. ✓
.....
enfermedades ✓
.....
Riesgo de Trabajo ✓
.....

2.0

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

Químicos ✓
.....
Físicos ✓
.....
Materiales Biológicos ✓
.....

2.0

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

ser responsable en el trabajo ✓
.....
Usar todas las protecciones ✓
.....
Tener limpio el post puesto de trabajo ✓
.....
No jugar en el trabajo ✓
.....

2.0

FIRMA



EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Byron Pizarro.....

Numero de cedula:

Fecha: 27/02/2022.....

8.25
40

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

Químicos

Naturales

Económicos

Biológicos

Familiares

Sociales

Satisfactorios

Físicos

Leves

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

\$298,00

\$ 292,00

\$264,00

\$320,50

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

Planificar la responsabilidad
.....
.....
.....

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

Por causas humanas

Por causas sociales

Por causas ambientales

Por causas económicas



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

gafas ✓
guantes ✓
casaca ✓
botinas ✓

20

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

el polvo de cemento ✓
la tierra ✓
el humo del carro ✓
Muertes ✓

O.S.

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

física ✓
polvo de cemento ✓
químicos ✓

10

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

cumplir con los horarios ✓
llegar puntual ✓

O.S.

FIRMA



EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Diego Giovanni Guzmán Texilema

Numero de cedula: 180507058-6

Fecha: 27 de diciembre del 2012

75 / 80

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| Químicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Sociales | <input type="checkbox"/> |
| Naturales | <input type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input type="checkbox"/> |
| Económicos | <input type="checkbox"/> | Físicos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input type="checkbox"/> | Leves | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Familiares | <input type="checkbox"/> | | |

1.0

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

- \$298,00
- \$ 292,00
- \$264,00
- \$320,50

1.0

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

1.0 Consiste en programar, planificar, organizar y controlar

.....

.....

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

1.0



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

Casco, guantes, Botas

moscajillas

10

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

dirección del trabajador

de seguridad I.E.S.S

Muerte

vejes

2-9

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

Cemento

Gasolina

Asbesto

10

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

Ser precavido

Responsable

puntual

ver que todo este bien seguro

10

FIRMA



EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Ignacio Alberto Guzmán Kirilama

Numero de cedula: 180409104-4

Fecha: 29 de Diciembre 2012

9.0 / 10

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- Químicos
- Naturales
- Económicos
- Biológicos
- Familiares

- Sociales
- Satisfactorios
- Físicos
- Leves

2.0

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

- \$298,00
- \$ 292,00
- \$264,00
- \$320,50

1.0

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

Programa Planificadas

.....

.....

.....

0.25

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

2.0



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

Botas ✓
Guantes ✓
Mascarillas 2.0 ✓
Botas ✓

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

Muerte Vieja ✓
Riesgo de Trabajo ✓
Sobalido ✓ 2.0

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

El polvo ✓
Biológicas ✓ 0.75
Químicas ✓

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

Deber presabidos ✓
puntual ✓
Responsable ✓ 2.0
Deber que todo este seguro ✓

FIRMA



EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Luis Aboi Chica

Numero de cedula: 180417816-2

Fecha: 27 de diciembre

90/100

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

Químicos

Naturales

Económicos

Biológicos

Familiares

Sociales

Satisfactorios

Físicos

Leves

2.5

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

\$298,00

\$ 292,00

\$264,00

\$320,50

2.0

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

Consiste programar, planificar y organizar

1

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

Por causas humanas

Por causas sociales

Por causas ambientales

Por causas económicas

0,75



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

gascos ✓
mascarillas brejeras ✓
guantes ✓
las batas ✓

2.0

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

enfermedades muerte ✓
vejes ✓
cesantia ✓
riesgo de trabajo ✓

1.0

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

polvos ✓
fisicos ✓
biologicos ✓

1.0

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

llegar puntual ✓
no tomar ✓
ser cumplido ✓

0.75

FIRMA
Luis Alcazar



EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Carlos Guzmán

Numero de cedula: 180278309-0

Fecha: julio 24 de 2020

28 / 50

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

Químicos

Naturales

Económicos

Biológicos

Familiares

Sociales

Satisfactorios

Físicos

Leves

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

\$298,00

\$ 292,00

\$264,00

\$320,50

0,5

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

cumplir y hacer cumplir
las
normas

10

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

Por causas humanas

Por causas sociales

Por causas ambientales

Por causas económicas

0,5



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

Uñeras casca ✓
Guantes de látex ✓
zapatos ✓
luneta de vidrio ✓

2.0

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

Riesgo de muerte ✓
Riesgo ✓
Riesgo de trabajo ✓

2.0

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

plomo ✓
plata ✓
plata ✓

0,5

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

Respetar ✓
Notar no fumar ✓
Cumplir en el trabajo ✓

0,5

FIRMA

Carlos Guzman



EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Jhon Carlos Pallataci

Numero de cedula: 180410857-7

Fecha: 27-12-2012

9.5 / 10

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

Químicos

Naturales

Económicos

Biológicos

Familiares

Sociales

Satisfactorios

Físicos

Leves

2.0

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

\$298,00

\$ 292,00

\$264,00

\$320,50

2.0

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

Incluir la prevención en la construcción

planificar, programar

2.0

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

Por causas humanas

Por causas sociales

Por causas ambientales

Por causas económicas

0.75



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

casaca / línea de vida
zapatos
mascarilla
tapones auditivos

20

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

boya
Puerto
riesgo de trabajo
porcentajes riesgos laborales

10

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

químicos
biológicos
el polvo

10

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

llegar en la hora puntual
No emborracharse
bata a todo todo

0,75

FIRMA

.....



EVALUACIÓN FINAL

Nombre: JAVIER PALACIOS

Numero de cedula: 780507887-4

Fecha: 27

6.3
10

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

Químicos

Sociales

Naturales

Económicos

Satisfactorios

Biológicos

Físicos

Familiares

Leves

1.5

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

\$298,00

\$ 292,00

\$264,00

\$320,50

10

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

.....
.....
.....
.....

0

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

Por causas humanas

Por causas sociales

Por causas ambientales

Por causas económicas

0,75



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

GUANTES ✓
GAFAS ✓
CASCO ✓
MASCARILLA ✓

20

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

MUERTE ✓
JUBILACION ✓

0,5

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

EL POLVO DEL CEMENTO ✓

0,25

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

HEGAR PUNTUAL AL TRABAJO ✓
CUMPLIR EL HORARIO DE TRABAJO ✓

0,5

FIRMA

.....



EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Lois Arcan

Numero de cedula: 060409592-7

Fecha: 2012 27-12

9.0
2.0

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

Químicos

Sociales

Naturales

Satisfactorios

Económicos

Físicos

Biológicos

Leves

Familiares

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

\$298,00

\$ 292,00

\$264,00

\$320,50

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

consiste en programar y planificar
la organización y controlar las responsabilidades
del trabajador en el trabajo

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

Por causas humanas

Por causas sociales

Por causas ambientales

Por causas económicas



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

mas carilla ✓
Guantes ✓
Gafas ✓
botas ✓

2.0

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

En fermedades ✓
Muertes ✓
Riesgos del trabajo ✓
bejas ✓

1.0

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

pulvo ✓
semento ✓
Asbestante ✓

1.0

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

Puntual ✓
tener limpio el puesto de trabajo ✓
no jugar en el trabajo ✓
no beber alcohol ✓

1.0

FIRMA



EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Angel Israel Zambaliquin

Numero de cedula: 190461498-3

Fecha: 27-12-2012

9.5
10

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

Químicos

Naturales

Económicos

Biológicos

Familiares

Sociales

Satisfactorios

Físicos

Leves

20

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

\$298,00

\$ 292,00

\$264,00

\$320,50

10

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

Consiste en programar, planificar
y organizar

10

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

Por causas humanas

Por causas sociales

Por causas ambientales

Por causas económicas

0,75



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

casaca, gafas ✓
mascarilla ✓
guantes ✓
las botas ✓

200

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

enfermedades ✓
mercede ✓
vejes ✓
sesantia ✓

20

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

polvo ✓
fisicos ✓
viologico ✓

20

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

llegar puntual ✓
no tomar ✓
ser cumplido en el trabajo ✓

0,75

FIRMA




EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Maxwell Pantoja

Numero de cedula: 180219821-6

Fecha: 027 de 012 del 2012

9.5 / 10

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| Químicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Sociales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Naturales | <input type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input type="checkbox"/> |
| Económicos | <input type="checkbox"/> | Físicos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Leves | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Familiares | <input type="checkbox"/> | | |

2.0

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

- \$298,00
- \$ 292,00
- \$264,00
- \$320,50

1.0

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

consiste en Prevenir y Planificar
y educarnos

1.0

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

1.0



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

casco ✓
Mascarillas ✓
chalecos ✓
gafas ✓

2.0

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

toda los accidentes ✓
para que aya ocurrido
en el trabajo y este
afiliada al IESS ✓

0.5

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

el cemento ✓
La gasolina ✓
Los permeabilizantes ✓

1.0

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

ser puntual y puntual en el trabajo ✓
ponerse el equipo de seguridad ✓
tener en orden las herramientas ✓
tener limpia la Hobra ✓

1.0

FIRMA
[Firma manuscrita]



EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Paloma Segundo

Numero de cedula: 180466310-0

Fecha: 24/12/2012

8.25 + 1.5
10

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| Químicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Sociales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Naturales | <input type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input type="checkbox"/> |
| Económicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Físicos | <input type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Leves | <input type="checkbox"/> |
| Familiares | <input type="checkbox"/> | | |

1.5

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

- \$298,00
- \$ 292,00
- \$264,00
- \$320,50

1.0

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

Trabajar con precaución no estar seguros en horas laborales

1.0

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

1.0



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

Casco ✓
Guantes ✓
Acorchilla ✓
Botas ✓

1.0

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

Fractura en los pies ✓ También cubre la m.
o en los brazos y
también en un accidente 0.75
en concreto o en el tránsito

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

Polvo ✓
cemento ✓
Acelerante ✓

1.0

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

ser puntual ✓
No Fallar ✓
ser controlado con los horas ✓
poner casco y chaleco en horas laborables ✓

1.0

FIRMA



EVALUACIÓN FINAL

7.75/10 AI

Nombre: Jorge Yucuaella

Numero de cedula:

Fecha: 27/12/2007

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

Químicos

Sociales

Naturales

Económicos

Satisfactorios

Biológicos

Físicos

Familiares

Leves

2.0

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

\$298,00

\$ 292,00

\$264,00

\$320,50

0,5

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

Trabajar con precaución

no estar jugando en horas

laborales

2.0

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

Por causas humanas

Por causas sociales

Por causas ambientales

Por causas económicas

2.0



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

casco ✓
guantes ✓
bata ✓
l. Gabas ✓ 1.0

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

La fractura en los
pies de los
en las bases ✓ 0.25

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

polvo ✓
cemento ✓
scolorante ✓ 1.0

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

ser puntual ✓
no Faltar ✓
ser completo con las horas ✓
poner casco y chaleco en horas laborales ✓ 1.0

FIRMA



8.5/10

EVALUACIÓN FINAL

Nombre: Sigra de M. Posi Fa
 Numero de cedula: 18 000 446 945 0
 Fecha: 27

ELIJA LAS RESPUESTAS CORRECTAS:

1. ¿Qué tipos de riesgos existen en la construcción?

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| Químicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Sociales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Naturales | <input type="checkbox"/> | Satisfactorios | <input type="checkbox"/> |
| Económicos | <input type="checkbox"/> | Físicos | <input type="checkbox"/> |
| Biológicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Leves | <input type="checkbox"/> |
| Familiares | <input type="checkbox"/> | | |

1.5

2. ¿Cuál es el valor del salario mínimo vital?

- \$298,00
- \$ 292,00
- \$264,00
- \$320,50

2.0

3. ¿En qué consiste la actitud para la seguridad?

hacer las actividades
quitar
patos
de los

1

4. ¿Por qué se producen los accidentes laborales?

- Por causas humanas
- Por causas sociales
- Por causas ambientales
- Por causas económicas

0.5



5. Escriba 4 Equipos de Protección Personal que debe utilizar el trabajador

Guañas ✓
Gloves ✓
Botas ✓ 2.0
Hard hat ✓

6. Que tipo de Riesgos Cubre el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social?

Hierro Bolido ✓
Pistola ✓ 0.5
El ácido X
Luz ultravioleta X

7. Escriba 3 contaminantes que se deben controlar en una construcción

poner maquinaria ✓
El polvo ✓
La agua ✓ 1.0

8. Escriba 4 Obligaciones que tiene el Trabajador

Cumplir las normas ✓
La estructura de seguridad ✓
Cada vez que los normas ✓
por cumplir ✓ 1.0

FIRMA

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO



**UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA
CARRERA DE INGENIERIA CIVIL**

**NOMBRE DEL PROYECTO: "PROGRAMA DE
CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA
LOS TRABAJADORES DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN
DEL CUARTEL DE LA EMBA-EP, HUACHI GRANDE, DE LA
COMPAÑÍA X-4."**

DOCENTE(S) AUTOR(ES): Dra. Tamara Liger M.

Ambato – Ecuador

2013

INFORME FINAL DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN

	Pág
I. INTRODUCCIÓN	3
II. ANTECEDENTES	3
III. RESUMEN	4
1. NOMBRE DEL PROYECTO	5
2. IMPACTO O BENEFICIO	5
3. CRONOGRAMA	7
4. OBJETIVOS	7
5. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	8
5.1. Recursos materiales	8
5.2. Recursos humanos	8
6. RESULTADO DEL PROYECTO	9
6.1. Productos y/o servicios obtenidos	9
6.2. Número de Beneficiarios	10
6.3. Indicadores de logro	11
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	11
7.1. Conclusiones	11
7.2. Recomendaciones	12
8. ANEXOS	13
Gráficos, fotografías, tablas.	

GUÍA DE ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN.

I. INTRODUCCIÓN

El proyecto va dirigido al Sector de la Construcción ya que contribuye al desarrollo económico y social del país debido a la gran cantidad de servicios e insumos que genera esta actividad, pero como toda acción de trabajo este sector no está alejado de la posibilidad de generar riesgos de accidentes produciendo incapacidades siendo éstas temporales, permanentes, enfermedades laborales e incluso casos de muerte.

Esto se produce debido a la falta de prevención y mitigación de los factores de riesgo, la falta de control por parte del sector de la construcción, el desconocimiento de las Normas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional vigente en la Legislación Ecuatoriana, así también la falta de importancia que se les da a los trabajadores sobre ciertos temas; por los motivos mencionados, se debe capacitar a la gente involucrada en la industria de la construcción en temas inherentes a la Seguridad y Salud Ocupacional; para que más adelante fortaleciendo y conscientes de la importancia de cumplir y hacer cumplir la Legislación en temas de Seguridad los trabajos que se realicen en cada obra sean los mejores y así a la vez se puede contar con una Gestión de Seguridad y Salud en la construcción de edificaciones.

II. ANTECEDENTES

El desconocimiento de la Legislación Ecuatoriana en temas de Seguridad y Salud Ocupacional, permite que se cometan infracciones y el incumplimiento de estas leyes corrobora a la negligencia en el cometimiento y falta de control en los riesgos inherentes al Sector de la Construcción.

La construcción en nuestro país forma parte del sector productivo de la sociedad que mas campos de trabajo constituye y de la misma manera es uno de los sectores productivos de más alto riesgo con consecuencias de accidentes laborales, incapacidades permanentes y temporales, enfermedades laborales e incluso casos de muerte.

III. RESUMEN

La educación es la solución al desconocimiento de cualquier tema por lo que es fundamental planificar una adecuada capacitación en temas de Seguridad y Salud Ocupacional.

Dicha educación fue impartida mediante capacitaciones sustentadas en la utilización de videos, fotografías, temas recopilados de fuentes como: normas, códigos, leyes y reglamentos ecuatorianos que respaldan y protegen al trabajador. El producto de esto conlleva a que los trabajadores tengan el conocimiento suficiente sobre los riesgos laborales a los que están expuestos diariamente pero sobre todo a la manera de cómo prevenir los mismos.

Mediante dicho proyecto de capacitación ahora los trabajadores toman conciencia sobre los aspectos negativos que puede suceder y por lo tanto utilizan correctamente los Equipos de Protección Personal, así como las diferentes herramientas y equipos de trabajo.

El saber trabajar en equipo es parte fundamental para realizar las cosas satisfactoriamente, hecho por el cual los empleadores y empleados pueden organizarse de mejor manera para cumplir con sus actividades.

1. NOMBRE DEL PROYECTO

“PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE LA EMBA-EP, HUACHI GRANDE, DE LA COMPAÑÍA X-4.”

2. IMPACTO O BENEFICIO

De la matriz de marco lógico, tome los indicadores y realice una descripción de lo que se pretenden lograr con la realización del proyecto, cuáles son los beneficios o el impacto positivo que se alcanzarán.

- En el indicador de fin hace referencia a la capacitación de los 60 trabajadores en conocer y aplicar el Reglamento de Seguridad en la construcción en el segundo semestre del 2012, cuyo medio es registros de evaluaciones antes y después de la capacitación, con la finalidad de poder alcanzar mayor participación con las autoridades a quienes al momento se encuentran prestando sus servicios y poder recibir el apoyo correspondiente, los beneficios que se alcanzarán son la eficacia por parte de los trabajadores, y la responsabilidad en cada una de las actividades que llevan a cabo en su trabajo.
- En el indicador sobre planificación de un esquema e impartir capacitación sobre Seguridad y Salud Ocupacional en el sector de la construcción, se llevaran a cabo mediante un informe y un registro de cursos de capacitación, para hacer conciencia de la importancia de estos temas en los ámbitos de la construcción, los problemas legales que pueden ocasionar el incumplimiento de las leyes vigentes, pero sobre todo los grandes riesgos laborales que pueden tener al no utilizar con responsabilidad las herramientas, los equipos o los diferentes materiales que utilizan a diario;

con esto también se alcanzará la participación y el interés de los trabajadores en la construcción.

- La Matriz Legal de las Normas, Leyes, Reglamentos que rige para la Seguridad y Salud Ocupacional en la Construcción, que corresponde al indicador de componentes debe ser analizado con suma importancia mediante una planificación elaborada previamente, en virtud de que al tener claro las Normativas en Seguridad y Salud Ocupacional para la construcción en el Ecuador, estamos siendo parte de la problemática que viven los trabajadores de la construcción en nuestro medio, y poder ayudar en conocer estas normativas para un mejor vivir, con esto se alcanzará que los empleados puedan mencionar exigir y sobre leyes, reglamentos, etc que no se estén cumpliendo como dice la matriz legal.

En el indicador para obtener las guías necesarias que entrega el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas del Ecuador, para ejecutar obrasciviles seguras, es lo fundamental para poder proteger y salvar las vidas humanas de quienes son un puntal importante en la ejecución de las diferentes obras civiles, así también para hacer conciencia de dichos Reglamentos tanto a Contratistas, Fiscalizadores y Residentes de las obras que se encuentran a su cargo y son los representantes legales de existir cualquier novedad laboral.

Finalmente educar para la seguridad, nos va a permitir motivar a los trabajadores a que tomen conciencia de la importancia del cuidado que deben tener en los diferentes sitios de trabajo, los cuales deben prestar las seguridades y comodidades necesarias para cumplir a cabalidad con los trabajos encomendados, mediante la utilización de equipos individuales adecuados en los diferentes frentes de trabajo asignados.

3. CRONOGRAMA

El tiempo planificado para llevar a cabo el proyecto fue desde el 6 de Agosto de 2012 y la culminación hasta el día 19 de Octubre de 2012, mientras que el tiempo de ejecución real se inició desde el día 6 de Agosto de 2012 y finalizó el 27 de Diciembre de 2012, por lo tanto el cronograma fue modificado debido a que no se pudo cumplir con las fechas establecidas inicialmente.

4. OBJETIVOS

- Conocer la Normativa Legal Ecuatoriana para Seguridad y Salud Ocupacional para el Sector de la Construcción.
 - Conocimiento de la Constitución del Ecuador.
 - Derechos y Obligaciones de los Trabajadores y Empleadores.
 - Normas de Calidad para el Sector de la Construcción.
 - Normas de Cumplimiento para el Sector de Construcción.
 - Salarios.
 - Horarios de Trabajo y Garantías.

- Socializar el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas entre los trabajadores, contratistas y fiscalizadores de la obra.
 - Transmitir el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas.
 - Obligaciones, Deberes, Derechos, Prohibiciones de Empleadores y Empleados.
 - Gestión técnica.
 - Gestión Ambiental.
 - Gestión del Talento Humano.

- Motivar a los trabajadores para que se concienticen, cuiden de su seguridad y de su salud.
 - Educación para la Seguridad.
 - Aptitud para la Seguridad.
 - Maneras de utilizar correctamente los equipos más frecuentes en la construcción.
 - Comportamiento de las personas entre trabajadores, entre jefes, de trabajadores hacia jefes e viceversa.
 - Desarrollar conciencia para eliminar Accidentes.
 - Adiestramiento para la seguridad.
 - Protección y Control ante la utilización de Productos Químicos.
 - Capacitación Final y Entrega de Certificados.

5. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

5.1. Recursos materiales

Por concepto de personal y equipos el aporte recursos de los estudiantes es de \$150; los materiales y suministros \$250; pasajes \$50 y los servicios (refrigerios, fotocopias, etc.) \$150, cabe recalcar que el aporte de la entidad beneficiaria es nula por lo tanto el dinero invertido llega a un total \$700.

5.2. Recursos humanos

DOCENTES AUTORES O PARTICIPANTES:

Dra. Tamara Liger

MIEMBROS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

Ing. Jéssica Lituma

Ing. Fernando Oquendo

Ing. Enrique Chávez

Ing. Napoleón Játiva

ESTUDIANTES PARTICIPANTES.

Fernanda Alvarez

Sandra Reyes

Freddy Carrera

6. RESULTADOS DEL PROYECTO

6.1. Productos y/o servicios obtenidos

- Para iniciar la capacitación se realizó un test de conocimiento obteniendo resultados en los cuales la mayoría de los trabajadores desconocían sobre los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos a diario, así también sobre el valor salario mínimo vital que debían percibir y las leyes que les respaldan.
- En cuanto a la primera evaluación los resultados que se obtuvieron sobre los derechos y obligaciones de los trabajadores y empleados están en un nivel aceptable debido a que en tiempos pasados no recibían educación sobre los temas impartidos en nuestra capacitación.
- La segunda evaluación donde se pusieron temas como riesgos laborales, factores que producen los accidentes laborales y los Equipos de Protección Personal, sus resultados fueron satisfactorios debido a que los temas implicados allí son cosas que conocen ya que comúnmente están en contacto al momento de realizar sus actividades.
- La evaluación final de los temas tratados durante todas las capacitaciones dan como resultado un nivel muy satisfactorio, debido a la motivación recibida mediante gráficos ilustrativos y los respectivos videos los cuales facilitaron para la captación de los temas impartidos.

Todo lo mencionado en este numeral se puede constatar en las respectivas tabulaciones realizadas y que se encuentran ubicadas en los anexos.

6.2. Número de Beneficiarios

PROYECTO: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE LA EMBA-EP, HUACHI GRANDE, DE LA COMPAÑÍA X-4."		
ENFOQUE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
SEXO	HOMBRE	36
	MUJER	-
	SUBTOTAL	36
ETARIO	MENORES DE 15 AÑOS	2
	DE 15 A 29 AÑOS	15
	DE 30 A 64 AÑOS	18
	DE 65 Y MAS AÑOS	1
	SUBTOTAL	36
DISCAPACIDADES	FÍSICA	-
	PSICOLÓGICA	-
	MENTAL	1
	AUDITIVA	-
	VISUAL	1
	SUBTOTAL	2
PUEBLOS Y NACIONALIDADES	INDÍGENAS	-
	MESTIZOS	36
	BLANCOS	-
	AFROAMERICANOS	-
	MONTUBIOS	-
	OTROS	-
	SUBTOTAL	36
MOVILIDAD	ECUATORIANO EN EL	-
	EXTRANJERO	-
	EXTRANJERO EN EL ECUADOR	-
	SUBTOTAL	0

6.3. Indicadores de logro

- ✓ 32 trabajadores conocen y aplican el Reglamento de Seguridad en la Construcción en el segundo semestre del 2012 podemos mencionar que sí se capacitó sobre Seguridad y Salud ocupacional basado en el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas y el 75% de los trabajadores adquirieron conocimientos acerca de dicho tema, obteniendo un nivel de cumplimiento del 85%.
- ✓ Planificación de un esquema e impartir capacitación sobre Seguridad y Salud Ocupacional en el sector de la construcción. Se planificó un esquema en el cual se dio a conocer sobre Seguridad y Salud Ocupacional en el sector de la construcción y asistieron 65% del personal, para este indicador de logro de obtuvo un nivel de cumplimiento de 100%.
- ✓ Matriz Legal de las Normas, Leyes, Reglamentos que rige para la Seguridad y Salud Ocupacional en la Construcción, motivo por la cual se investigó en fuentes acerca de las normativas ecuatorianas y extranjeras que respaldan al trabajador en Seguridad y Salud Ocupacional en la Construcción y se realizó su respectiva capacitación; siendo el nivel de cumplimiento de 100%.
- ✓ Obtener las guías necesarias que entrega el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas del Ecuador, para ejecutar obras civiles seguras, por lo tanto se entregó físicamente el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas tanto a los trabajadores como también a los contratistas y fiscalizadores de la obra, que les servirá como guía para protegerse de los riesgos laborales en el Sector de la Construcción, dicho indicador obtuvo un nivel de cumplimiento de 100%.
- ✓ Educar para la Seguridad. Se educó mediante videos ilustrativos a los trabajadores para prevenir, proteger y cuidar de la seguridad y salud ante los problemas que a diario se presentan en dicho sector como en el uso del Equipo de Protección Personal, herramientas y equipos frecuentes que utilizan a diario alcanzando así un nivel de cumplimiento de 100%.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

- Concluimos que inicialmente los trabajadores no tenían ningún conocimiento sobre lo que se refiere a Salud y Seguridad Ocupacional para el sector de la Construcción.

- Se concluye que los trabajadores no cuentan con los Equipos de Protección Personal adecuados para las diferentes actividades que deben desempeñar en el trabajo que realizan diariamente.
- Los Contratistas a cargo de la obra no suministran oportunamente los diferentes equipos de protección personal que deben utilizar para evitar los riesgos laborales.
- Un gran porcentaje de los trabajadores de la construcción no tienen la suficiente confianza para preguntar, argumentar y exigir un ambiente de trabajo adecuado.
- Los trabajadores desconocen totalmente sobre los daños físicos, psicológicos, etc a los cuales se están exponiendo cuando manipulan una herramienta, un equipo de trabajo o un determinado material en la construcción.

7.2. Recomendaciones

- Se requiere que los procesos de capacitación sobre Salud y Seguridad Ocupacional hacia el personal del Sector de la Construcción continúen para obtener un trabajo efectivo por parte de ellos y evitar los diferentes riesgos laborales y pérdidas humanas.
- Es importante que todas las personas profesionales a cargo de la obra asistan a capacitaciones y talleres para proteger a sus trabajadores y que éstos a su vez realicen sus actividades eficientemente.
- Se debe recomendar a los profesionales que se encuentran a cargo de la obra seguir las normas de seguridad laboral de acuerdo al Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas, lo que ayuda a prevenir ciertos riesgos laborales.

- Se recomienda que a los empleadores se entreguen el Equipo de Protección Personal en excelentes condiciones así también los diferentes equipos y herramientas que deben utilizar diariamente, siendo importante que los encargados de las obra vigilen su respectiva y correcta utilización.

8. ANEXOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA
LISTADO DE CALIFICACIONES



#	NOMBRES	1.EVALUACION	2.EVALUACION	3.EVALUACION	PROMEDIO	OBSERVACIONES
1	ACAN GUAMAN LUIS			9,00	9,00	ACEPTABLE
2	CHALUIS CALAPIÑA ANGEL ASDRUBAL	8,50	9,00	6,75	8,08	ACEPTABLE
3	CHALUIS VICENTE			7,25	7,25	ACEPTABLE
4	CHIZA SINCHIGALO LUIS ABEL			9,00	9,00	ACEPTABLE
5	CULQUI DAMIAN			10,00	10,00	ACEPTABLE
6	GALARZA ROBERTO	7,30	8,00	8,00	7,77	ACEPTABLE
7	GUAMAN CARLOS	6,50	9,50	7,50	7,83	ACEPTABLE
8	GUAMAN PATRICIO			10,00	10,00	ACEPTABLE
9	GUAMAN TIXILEMA CESAR ALBERTO			9,00	9,00	ACEPTABLE
10	GUAMAN TIXILEMA DIEGO GIOVANNI			7,50	7,50	ACEPTABLE
11	LEMA AGUILAR ANDRES	5,00		6,75	5,88	POCO ACEPTABLE
12	LOPEZ CARLOS	9,30	9,00		9,15	ACEPTABLE
13	LOPEZ MARIÑO SEGUNDO LEANDRO	7,30	7,00		7,15	ACEPTABLE
14	MOPOSITA SAQUINGA SEGUNDO JOSE MANUEL	8,00	7,00	8,50	7,83	ACEPTABLE
15	MORETA BRAYAN	10,00	9,00		9,50	ACEPTABLE
16	PALACIOS JAVIER			6,50	6,50	POCO ACEPTABLE
17	PALOMO TOALOMBO SEGUNDO BOLIVAR			9,25	9,25	ACEPTABLE
18	PAREDES WASHINGTON	5,30	7,00		6,15	POCO ACEPTABLE
19	PILCO BYRON			8,25	8,25	ACEPTABLE
20	PULLUTAXI DIAS JUAN CARLOS			9,50	9,50	ACEPTABLE
21	PULLUTAXI POVEDA MANUEL MESIAS			9,50	9,50	ACEPTABLE
22	SANCHEZ HUGO			8,75	8,75	ACEPTABLE
23	SIGCHA CAYETANO		8,00	8,00	8,00	ACEPTABLE
24	SIGCHA CESAR	7,20			7,20	ACEPTABLE
25	SIGCHA SIGCHA ANGEL LIBORIO		10,00		10,00	ACEPTABLE
26	YANCHALAQUIN ANGEL			9,50	9,50	ACEPTABLE
27	YACAILLA PILAMUNGA JORGE ANIBAL			8,75	8,75	ACEPTABLE
28	YANCHALAQUIN YANCAHLAQUIN LUIS DAVID	8,10	8,00	8,50	8,20	ACEPTABLE
29	YUGCHA GINDE PATRICIO ALEJANDRO	5,80	10,00	9,00	8,27	ACEPTABLE
30	YUGCHA SEGUNDO JUAN JOSE	5,30	8,00	9,00	7,43	ACEPTABLE
31	GUARACA GUAMAN JULIO CESAR	10,00	10,00		10,00	ACEPTABLE